



MAGISTRI

Profesorado Jubilado de la Universidad de Valladolid

Volumen 3

Número 1

Año 2026

Universidad de Valladolid

ISSN: 3045-6592

Revista

MAGISTRI



Universidad de Valladolid





MAGISTRI

Profesorado jubilado de la Universidad de Valladolid



Revista **MAGISTRI**

Director:

Prof. Carlos Vaquero Puerta

Edita y distribuye:

MAGISTRI. Profesorado
Jubilado de la Universidad de
Valladolid.

Edificio "Rector Tejerina"
Plaza de Santa Cruz. Desp.407
47001. Valladolid. España

E-mail:

profesorado.jubilado@uva.es

Consejo Editorial:

Prof. Carlos Vaquero Puerta
Prof. José Javier de los Mozos Touya
Prof. Luisa Fernanda Rodriguez
Palomero
Prof. María Ángeles Martín Bravo
Prof. Jesús Feijó Muñoz

www.magistri.uva.es

Volumen 3

Número 1

Año 2026

Universidad de Valladolid

ISSN: 3045-6592

*La Revista MAGISTRI, no asume el contenido de los
diferentes artículos, que son responsabilidad
exclusiva de sus autores*

SUMARIO

Editorial. La Universidad de Valladolid en continua evolución <i>por Carlos Vaquero</i>	3
La tradición inglesa del viaje <i>por Luisa Fernanda Rodriguez Palomero</i>	4
A Notas sobre el papel de las Bibliotecas en la difusión y preservación del conocimiento desde el auriñaciense al siglo XVI <i>por Rafael Martínez Sanz</i>	13
Relación de los hospitales y los ríos de Valladolid <i>por Carlos Vaquero Puerta</i>	21
Manuel López Gomez <i>por José Luis Martínez López-Muñiz</i>	28
Vencer y convencer: La fuerza y la razón. Unamuno y la reflexión sobre la violencia <i>por Miguel Angel de la Fuente González</i>	36
Apuntes sobre el papel de las Bibliotecas en la difusión y preservación del conocimiento del siglo XVI al XX <i>por Rafael Martínez Sanz</i>	50
Recordando a Nicolás Achúcarro Lund (1880- 1918) <i>por Fernando Gilsanz-Rodríguez, Emilia Guasch-Arévalo</i>	58
Pío del Río Horteiga, Biografía de uno de los eminentes neurocientíficos españoles <i>por Carlos Vaquero Puerta</i>	65
La segunda oportunidad de los deudores insolventes en el derecho concursal español <i>Por Jesús Quijano González</i>	77
El mundo de Adán y Eva. Génesis, Edén y Paraíso perdido de Milton <i>Por Ciriaco Casquete Roman y Luis del Nido Alonso</i>	91
Normas de Publicación	99

UVa

EDITORIAL

LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID EN CONTINUA EVOLUCION

Prof. Carlos Vaquero

Director de la Revista MAGISTRI

La ya casi ocho veces centenaria y considerada por algunos, la Universidad más antigua de España, la de Valladolid, a lo largo de la historia ha experimentado numerosas situaciones condicionados por los cambios que los tiempos han impuesto y que las circunstancias y variados avatares del país e incluso de la propia ciudad, ha condicionado. Nació como las más antiguas como universidad medieval con paulatina implantación de diferentes estudios, siempre bajo los auspicios pontificios y la protección de la corona. Alcanzo su plenitud cuando fue reconocida durante centurias como una de las tres Universidades Mayores de España en los tiempos donde España ejercía una hegemonía mundial. Vivió tiempos de decadencia y de resurgimiento hasta sobrevivir en los tiempos actuales. Los estudios impartidos en sus comienzos fueron limitados, de acuerdo a las enseñanzas que se realizaban en las más prestigiosas universidades europeas. Los estudios de leyes y cánones, ampliados especialmente con los teológicos y los médicos, predominaron en su recorrido, impartidos con los criterios del llamado antiguo régimen. Las enseñanzas se modificaron de acuerdo al progreso científico, aunque no de forma tan precoz como hubiera sido deseable y con las nuevas corrientes filosóficas y conceptuales del

conocimiento se introdujeron a las ya clásicas impartidas mediante la lectura de la lección las enseñanzas prácticas tan imprescindibles en algunas áreas. Los años finales del siglo XIX fueron decisivos en aceptar y desarrollar los cambios conceptuales y la centuria del siglo XX, para la implantación de una enseñanza moderna. Es precisamente durante esta centuria cuando se crean e implantan enseñanzas en nuevas áreas y la universidad de un perfil humanístico, de leyes y medicina, que evoluciona hacia otros más técnicos predominando sobre los anteriores. La universidad en centurias pasadas mostró su perfil hegemónico que, con la apertura de numerosos centros a nivel mundial, a pesar del perfil triunfalista de algunos no ha podido o sabido mantener. No es el momento de autocomplacencias, sino más bien de estrategias inteligentes para poder avanzar en esos ranking que algunos solo creen en los aspectos positivos en la autocomplacencia, pero no para una necesaria crítica. Es preciso una gestión inteligente, dinámica, realista y eficaz para impulsar a la universidad vallisoletana y desde luego son totalmente prescindibles otras basadas en postureo, soberbia, pedanterías y autoestimaciones desmedidas. Es necesaria más humildad y también más eficacia

LA TRADICIÓN INGLESA DEL VIAJE

Luisa Fernanda Rodríguez Palomero

Profesora Titular jubilada de Filosofía Inglesa

“Young gentlemen should undertake a
Grand Tour of France and the Giro of Italy”
Richard Lassels, 1670

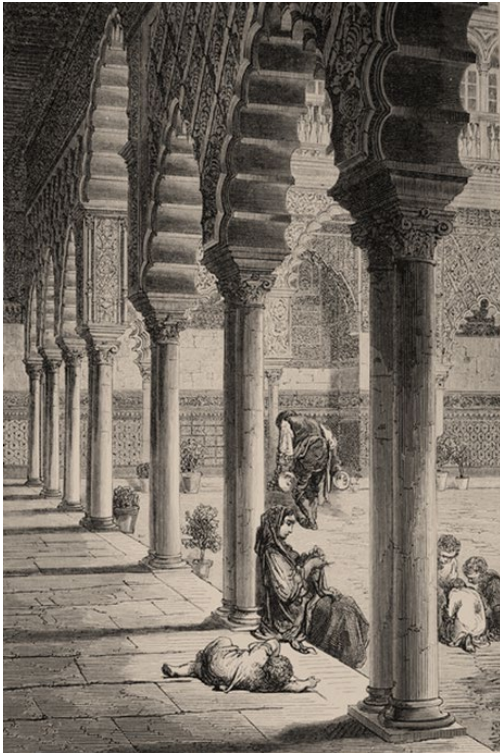
Entre los ingleses el viaje al continente europeo tenía una gran tradición: formaba parte de la educación de los jóvenes en el siglo XVII. Sólo los jóvenes pertenecientes a las clases acomodadas y aristocráticas. En el siglo XIX esta tradición continuó, no sólo los aristócratas, sino también hombres de negocios y políticos. En principio se trataba de conocer culturas y las lenguas de más prestigio del momento. Para los británicos eran Francia, Italia y también las cortes y universidades alemanas detrás de las anteriores. Este era en principio el objetivo ideal.

Itinerarios:

El viaje para mejor aprovechamiento de los jóvenes que habrían terminado en Oxford y Cambridge era una vez pasado el Canal, viajar al Valle del Loira, en donde se suponía se hablaba el mejor francés. Se permanecía allí el tiempo necesario y de allí a París, que entonces era el centro del refinamiento y la corte más admirada. Florencia, Venecia, Roma y Nápoles eran de obligado cumplimiento. El viaje de vuelta podía pasar por Austria,

Viena y las cortes alemanas, y también las universidades. Se suponía que habían pasado entre dos y cinco años aprendiendo arte, modales, idiomas y, si se lo permitían sus bolsillos, comprando arte. Era preceptivo comprarse un recuerdo. Como no existían las postales se compraban pinturas de las ruinas o de los monumentos. Esto suponía el principio del coleccionismo, que daría más tarde lugar a los museos. En Italia había pintores especializados en pintar el paisaje urbano para estos ingleses. Canaletto, es quizás el más conocido pintor italiano que pintaba Venecia para los ingleses. Pannini, fue de los primeros pintores que tenían un gran taller de exposiciones de paisajes urbanos, listos para llevar. El paisaje urbano de ruinas y monumentos era el favorito. La postal perfecta. (Hay en el Museo del Prado un par de retratos de dos jóvenes ingleses, vestidos a la moda del momento con un mapa de Italia en la mano: Sir George Page-Turner y George L. Francis Basset. (La historia de por qué están en el Prado tiene también su interés). Estas pinturas eran como las postales de hoy, que enviamos desde donde esta-

mos de viajes, bueno ahora nos servimos del móvil, pero entonces eran como las fotografías y recuerdos del viajero. Pero sobre todo los jóvenes aprendían a relacionarse con aquellas personas adecuadas para el futuro.



La Alhambra

Estos jóvenes viajeros no lo hacían solos: iban acompañados de sirvientes y, sobre todo, de un tutor (Lassells fue uno de ellos). Llevaban cartas de recomendación que presentaban a las autoridades del lugar. No existían los pasaportes tal y como hoy los conocemos. La autoridad local se encargaba de buscar alojamiento, que a veces era su propia casa si el lugar era un sitio pequeño. El viaje se hacía en carruajes de postas donde las hubiera o a pie si era necesario. Pero los viajes por Europa se cortaron con las guerras Napoleónicas

Viajes por España

Cuando terminaron las guerras napoleónicas se contagió una especie de fiebre por viajar de nuevo. Y se añadieron nuevos países con nuevas expectativas: Visitar los lugares de las batallas más famosas lidiadas a las órdenes de los dos grandes héroes nacionales del momento: El General Wellington, que había hecho su carrera y colección de títulos nobiliarios a raíz de sus batallas en España. Y sobre todo el gran Lord Nelson que había abierto el camino quitando de en medio a los franceses en Trafalgar. A esta guerra en que los ingleses lucharon en España y Portugal, la llamaron Guerra Peninsular. Los españoles la conocemos como Guerra de la Independencia. Como saben gracias a esta guerra el general Wellington tuvo cargos políticos de importancia y siempre fue una figura heroica a ojos de los ingleses. Muchos volvieron los ojos hacia la península y según las ideologías románticas o conservadoras vieron en España un país que luchaba por sus libertades, una constitución y contra la monarquía absoluta: Wordsworth, poeta romántico y conservador escribió sonetos que cantaban las guerrillas españolas "The Spanish Guerrilla" o "The Oak of Guernica".

La literatura española se puso de moda:

Shelley, siempre lleno de entusiasmo por la libertad aprendió español para traducir a Calderón de la Barca y escribir "Ode to Liberty" (1920). El entusiasmo por España llevó a un interés inesperado por su literatura: Calderón era visto con entusiasmo

estrepitoso por los poetas románticos del momento. Esta moda apasionada por lo español duró mucho tiempo. (No solo en Inglaterra, también en Francia). Un ejemplo muy llamativo, y significativo, fue el de John Lockhart, yerno de Walter Scott y personaje conservador donde los haya. Tradujo y publicó *Hispanic Historical Ballads*, en una edición que implicaba una investigación profunda del romancero y del *Cancionero* español remontándose hasta las recopilaciones de Fernando del Castillo de 1510, o el *Cancionero de romances* de 1555 publicado en Amberes. Los *Romances del Cid* de Lorenzo de Sepúlveda de 1566, *Los Romances de Cid* recopilados por Escobar en 1615 en Alcalá. O el *Cancionero* del Conde Lucanor.



Carreras portuguesas en Sevilla: los pegadores. Gustave Doré.

Hay que añadir que alguna de estas traducciones las llevó a cabo el mismo David Roberts, que había viajado por España en 1830 y 31, y también escribió algunas de las introducciones a los romances y canciones. Por supuesto son una selección entre la enorme cantidad de literatura anónima antigua. Conoció varias ediciones, dos de ellas de lujo, de donde están tomadas estas fotografías. Esta edición de 1851, de lujo, carísima y que

conoció una edición más en 1855, lleva grabados en color y oro. Realizados por los artistas más prestigiosos del momento como David Roberts, Owen Jones, este último encargado de las letras ornamentales y los títulos, es un ejemplo de la boyante y fastuosa industria editorial victoriana. Y que incluye un romance titulado “Valladolid”. Tengo que añadir que Lockhart decía que el español de estos romances era un idioma precioso, y que mostraba “The flexibility of their beautiful language language”, la extraordinaria riqueza y variedad de la literatura histórica anónima y popular. Que lo diga un ultraconservador (opinaba que Shelley o Keats eran “working class Poets”) es una muestra de hasta donde llegó el entusiasmo. Otros conservadores vieron la gran escusa para congraciarse con Wellington, dándole las gracias por haber vencido Napoleón que introducía ideologías peligrosas. Y siempre, todos, con una mirada interesada en la posición estratégica de la Península ibérica. Por esta razón todo lo español se convirtió en motivo de curiosidad, en gran medida por la enorme cantidad de informes de batallas de los oficiales del ejército británico, la ingente cantidad de memorias de guerra que se publicaron y que fueron muy populares. (La tradición de escribir memorias, diarios o autobiografía es un tema de gran interés. Como no había móviles aquella era la forma de retratar y conservar el momento. Algún día podríamos comentar el tema de las memorias y de la autobiografía. Es un hecho que nos diferencia enormemente a los países del Norte y del sur de Europa). En cualquier caso, la

historia de los “red Coats”, “casacas rojas” o de las tácticas militares en la guerra peninsular es aún hoy uno de los temas históricos más populares entre los historiadores y especialistas. Entonces en Inglaterra la obra más popular, que tuvo un éxito enorme fue la del General Napier, *History of the Peninsular War*. El hecho fue que se despertó una gran curiosidad entre la generación más joven que no había tenido la oportunidad de luchar en la península. Querían visitar los escenarios de aquellas batallas. Hubo un aluvión de publicaciones más o menos ajustadas a la realidad en las mejores publicaciones periódicas inglesas, o al menos en aquellas publicaciones de mayor tirada, que creaban opinión, y tengamos en cuenta que entonces la opinión la creaba la prensa, porque no había otro medio de comunicación. Periódicos como *The Quarterly Review* fue muy pródigo en la difusión de aspectos que tenían que ver con el pueblo español, que había pasado a ser de antiguo enemigo a convertirse en un aliado. Eso sí, pintoresco, exótico, marginal y, sobre todo, diferente.

Pasó a ser idealizado con los mejores, o peores ideales románticos. Y España desde luego se convirtió en un lugar de gran interés político, con la Constitución de Cádiz primero, con los avatares de la llegada de Fernando VII después. Se tenía la idea de que después de la constitución de Cádiz y de la abolición de la Inquisición, la península tendría unos gobernantes liberales, de acuerdo con los grandes cambios sociales que estaban teniendo lugar sobre todo en Inglaterra. Fueron como saben ustedes años decisivos

para el país. Los ingleses así los vieron, y muy especialmente después, en los años 30. En la España posnapoleónica había muchos motivos para venir a España, no solo por las batallas: estaban en el comienzo de la primera revolución industrial. Por tanto, no sólo había viajeros que hicieran el Gran Tour, o viajeros por placer (no sólo ingleses). Venían ingenieros de minas ingleses, pero también belgas, franceses, alemanes. De los primeros ingleses que vinieron a España fue Lord Byron, quizás el más conocido. Había publicado su *Child Harold* en donde idealizaba al pueblo español como rebelde autentico...romántico, en suma.



El Puente de Toledo de Madrid. 1837 Thomas Spotter Boys

Más tarde, su compañero de aventuras y generación Shelley, aprendería español para leer a Calderón de la Barca en el original y escribiría su *O de to Liberty...* como ya dije. **Pero lo cierto es** que la primera visión de los viajeros ingleses fue penosa: Napoleón había ocupado la nación con cientos de miles de soldados (y caballos, y mulas) durante años. Esto supuso, como imaginan ustedes, que aquella tropa necesitaba comer: y se comieron todo, como es sabido, especialmente en esta

zona. **Todo** significa todo: ganado, cosechas...Abusos de toda clase. Tampoco había suficientes mulas. También eran un bien escaso. **Acabaron con el ganado y se consumieron todos los productos agrícolas.** Vivieron en los conventos, los caballos en las iglesias. Rebuscaron en los sepulcros las joyas de los reyes o de los nobles que allí estaban enterrados. A los oficiales les tenían que acoger en las casas privadas. Valladolid sabe un poco de todo esto. Cuando Wellington atacó a los franceses con su ejército, el portugués, y ayudados por las guerrillas españolas desde el Oeste, con el sitio de ciudad Rodrigo, Badajoz o de Salamanca, Burgos, Vitoria... también contribuyó al desastre. Su tropa, la que consiguió reunir antes de la batalla de Ciudad Rodrigo, era según sus palabras **"The Scum of the earth, enlisted as common soldiers, enlisted for drink"**. (En Vitoria los franceses tuvieron que dejar todo lo que habían saqueado, joyas, obras de arte y hasta carretas cargadas de oro). España era entonces, al final de la guerra un país esquilado por años de ocupación y saqueo de los tesoros artísticos. Los viajeros ingleses encontraron un país devastado en el que el 90 por ciento de la población que había sobrevivido era analfabeta. Este hecho hace que se refleje en la vida de la población: costumbres comida...precisamente para los románticos, que creían encontrar el hombre en estado natural, puro. (Ya se predecía que con la revolución industrial haría que todos los países se parecieran tanto unos a otros que no merecería la pena visitarlos).

Algunos viajeros David Roberts, y Richard Ford.

Cook-Widdrington notó con asombro que por aquellos años la actitud de los españoles hacia los franceses era casi de agradecimiento, porque sin la invasión napoleónica nunca hubieran sido capaces de desembarazarse de la influencia de la iglesia. También observó que jamás oyó una palabra que indicase un sentimiento de deuda o de agradecimiento con Inglaterra artífice de la derrota de Napoleón. Fueron estos tiempos de viajeros que venían del Norte de Europa, que en muchos casos colaboraban con el gobierno. Pero el gran conocedor de España fue Richard Ford. Quizás el más famoso que publicó un imprescindible y monumental *Handbook for Traveller in Spain* y que era, y aun es, una referencia obligada. Fue publicado por Murray especialista en libros de viaje (está traducido en 1981 por editorial Turner hoy desaparecida). Richard Ford vino a España en 1830 y vivió aquí con su familia durante tres años. Era miembro de la aristocracia, su padre era Secretario del Ministerio del interior inglés. El otro viajero imprescindible, fue el escocés David Roberts, un pintor romántico de habilidad asombrosa. Viajó por el Mediterráneo, descubrió los monumentos egipcios. Visitó España desde 1832 y 1833 años decisivos para el país y los ingleses. Roberts produjo los documentos gráficos que ayudaron a conocer la península. Veamos algunas de sus obras, que a mí me parecen impresionantes.



La España pintoresca

Cómo eran recibidos estos viajeros y cómo podían desplazarse por el país

Pues con una gran desconfianza. El que un extranjero estuviera tomando notas o dibujando en un cuaderno era como si estuviera sacando planos o haciendo mapas del país. Se les tomaba por espías, hasta el punto que cualquiera que les observaba iba a dar cuenta a las autoridades. Los permisos para recorrer el país, las cartas de recomendación a personalidades o los salvoconductos eran de gran importancia, en unos tiempos en que no existía el pasaporte tal y como hoy lo conocemos. A la gente sencilla de entonces no les parecía que las ruinas, los paisajes o la geología tuvieran ningún interés. Como había poca gente que supiera dibujar por cuenta propia, si lo hacía por cuenta ajena entendían que aquellos ingleses tenían mucho que ocultar. Además, como antes de la invasión napoleónica los franceses habían mandado por delante un ejército de espías y de viajeros que todo lo anotaban y dibujaban no es de extrañar aquella actitud de desconfianza. Además, si traían libros estos eran requisados. A su vez, a los ingleses les parecía escandaloso que los miembros de la

aristocracia española no recibieran una educación en la que se incluyera el dibujo. A Richard Ford le entristecía, por ejemplo, la indiferencia de los españoles ante la Alhambra, entonces una ruina. Las costumbres en el vestir eran interesante para cualquier pintor o poeta amantes de lo antiguo. Se vestía según las costumbres españolas y algunos viajeros se lamentaban que se iba introduciendo la moda francesa. Es decir, se iba uniformando. De momento era sobre todo “pintoresco”, autentico, fronterizo (hoy diríamos étnico). Todos estos adjetivos están en el centro de la ideología del romanticismo. Los guerrilleros que habían colaborado en la derrota de los franceses se habían convertido en muchos casos en salteadores de caminos, contrabandistas o simplemente en arrieros. En mucho tiempo España no fue un país fácil de recorrer. Los posaderos o los venteros, sentían una inclinación natural no soltar un buen cliente y le convencía de los imprescindible que era llevar una escolta, que él le proporcionaba, claro. Ronda era uno de los lugares pintorescos y románticos que los viajeros ingleses de entonces dieron a conocer. Por entonces desconocida, a excepción de los ingleses que vivían en Gibraltar. Consideraban que no había diferencia entre Marruecos y Andalucía, sobre todo después de ver Granada, Málaga o Córdoba.

El camino inglés

Fue un camino que se ha hecho muy famoso, aunque no existía como tal. Había rutas conocidas sobre todo por los arrieros, que fueron los verdaderos ingenieros de caminos de entonces.

Comenzaba en Gibraltar que era territorio inglés desde mucho antes desde el tratado de Utrecht en 1716. Allí había acantonados unos 7.000 soldados. Para salir de Gibraltar se tenían que ajustar al horario en que se abrían las puertas de las ciudades. Circulaban por caminos que no eran de ruedas, eran de herradura o de cabras. Los ingleses se enamoraron del paisaje, de la naturaleza de aquellos pueblos y de sus costumbres. Esa ruta ha tenido un gran atractivo para muchos escritores y artistas que han venido después. Veían naturaleza y paisaje cargados de historia y de leyendas. Era frecuente que al viajero inglés en Andalucía le interesaran más las alcazabas o las fortalezas medievales que las catedrales.



El Escorial 1837. Thomas Sidney Cooper

El viajero, además, daba cuenta en caso de que hubiera epidemias, cólera en Málaga en 1820, también en Granada en 1833. No hay que decir que la Alhambra era uno de los lugares favoritos. Dieron cuenta, en 1822 que el Patio de los Leones, estaba cubierto de plantas silvestres. La mayor parte se encontraba en ruinas y aún estaban sin reparar los destrozos causados por los franceses al evacuar la fortaleza 10 años antes. El palacio de Carlos V había sido utilizado como polvorín...sin

pararrayos. Para 1832, las cosas habían cambiado y un guarda permitía la entrada previo pago. Los ingleses se las arreglaban para que les dejaran pasar y tomar apuntes. Para entonces España estaba otra vez de moda. Como se ha comentado, los viajeros que se movían con facilidad por el país lo hacían con el salvoconducto de las autoridades locales, con las cartas de presentación que traían de Inglaterra, lo que les permitía frecuentar a las clases sociales más altas. Un viajero inglés de entonces anotaba horrorizado cómo una piara de cerdos “hozaba” entre las ruinas de Itálica, entre los mosaicos que a él le parecían exquisitos. Había ingleses interesados por la mineralogía, como Cook-Widdrington, que también tenía interés entre los españoles, fue entonces cuando se creó una cátedra de Mineralogía en el Museo de Ciencias Naturales. (Cook publicó en 1838 *Sketches in Spain during the years 1829,30,31 & 32* publicado en Londres en 1834. En Cádiz, Jerez, Málaga y otras muchas ciudades españolas había un cónsul inglés. Algunos militares ingleses al terminar la guerra regresaron a España como agentes de su majestad, también agentes secretos y hubo alguno que pasó a formar parte de la **Royal Geographic Society** (como Sir Arthur Brooke, que viajó por España entre 1827 y 1828. De este viaje salió su *Sketches in Spain and Morocco*

Como viajaban

Viajar era difícil, lento y costoso. Los libros de paisajes y los dibujos de los viajeros que visitaban tierras lejanas eran para la mayoría la única ventana abierta al mundo. Estos via-

jeros eran como los reporteros actúales en tierras desconocidas. Los mapas de España que existían entonces eran imprecisos estaban basados en los de Tomás López (desde 1765, hasta la guerra de la Independencia). Había también un *Atlas Geográfico de España*, editado en 1804. También una *Guía general de postas* con las rutas de correos. Que vino a sustituir a la de Campomanes en 1761 y también una *Guía de caminos* de José María escribano en 1758. En 1810 los franceses habían publicado un *Livre de Postes* con las rutas de correos que sustituyó a la de Campomanes y para 1830 ya había una guía **de Correos, Postas y Caminos**.



Viaje en diligencia

Estos mapas y guías daban una idea de las distancias, pero contenían muchos errores. Como se pueden imaginar los atlas no podían llevarse en el equipaje. Eran de un gran tamaño. En fin, que no existían mapas precisos. En cuanto a los libros siempre eran un problema, levantaban sospechas ...estaban escritos en inglés y vaya usted a saber de qué se trataba lo que decían.

Distancias

Además, la interpretación de las distancias no era un asunto fácil: hasta 1810 la “legua” no era una medida unificada, podía ser “larga”, “regular” o “corta”, según el terreno. Fue en 1801 cuando se comenzaron a normalizar las distancias y la legua paso a ser “regular”, hoy equivaldría a unos 5.500 kms. O 3,5 millas inglesas. La mejor solución fue que se calcularan las distancias por el reloj por el tiempo que se tardaba en llegar al lugar, los sitios estaban a dos horas, dos días, etc. (También se calculaba por pasos...). Los viajes por tierra, en el mejor de los casos en diligencia, en silla de postas. A lomos de caballo o de mulas en el peor. También se viajaba en litera, que como era llevada por porteadores era algo fatigoso y lento, El ferrocarril acortaría distancias, pero en España no se pudo viajar en ferrocarril hasta la mitad del siglo XIX. El primer ferrocarril, como saben ustedes fue el de Barcelona-Mataró en 1848. Para entonces la fiebre del ferrocarril ya había cubierto el paisaje inglés. Así que siempre que se podía se viajaba por mar, de puerto a puerto: por ejemplo, era más fácil y más corto Ir de Cádiz a Málaga por barco que por tierra. El viaje a ciertas zonas del país era un riesgo, no sólo por la ausencia de caminos señalizados en los mapas, o la ausencia de distancias en los mapas, sino también por la presencia de salteadores de caminos. La inseguridad y la cantidad de gente ociosa en las plazas, en los cafés, que hoy llamaríamos el paro, era lo que más llamaba la atención en una época en

que la revolución industrial no había comenzado en España.

La vida intelectual también estaba en crisis. Había intelectuales que se habían exiliado, la mayoría de los liberales lo habían hecho a Inglaterra, que en 1824 albergaba a unas mil familias españolas de comerciantes, hombres de negocios, científicos y por supuesto políticos. Mendizábal, que en 1836 llegó ser ministro y ordenó la desamortización de los conventos, había estado viviendo en Inglaterra durante 7 años y de allí volvió convertido en un magnate. O Martínez de la Rosa, que había sido ministro

Como hacer la maleta para venir a España

Fue por esos años en que David Roberts vino a España, y se marchó en 1833. Suponemos que traía en su equipaje lo que Ford recomendaban “Un buen suministro de cigarrillos, llave infalible para abrir el corazón de los españoles. Pólvora, munición, cuadernos de notas, cartapacio de apuntes y caja de pinturas” “Todos los pinceles de pelo de camello, colores para disolver, blanco permanente y buenos lápices pues escasean los materiales para acuarela en España” además “estuche de tocador, recado de escribir, plumas, jabón, cepillo de dientes y medicinas (carbonato de sosa, quinina

y polvos de Seltz). El embajador inglés en Madrid era Addington. Un editor, Jennings, publicaba el *Landscape Annual*, el anuario de paisajes, por llamarlo de alguna manera, y cuatro de aquellos volúmenes se dedicaron a España.

Por qué tenían que dibujar aquello que les impresionaba

Ellos venían a ser los reporteros gráficos. Porque la fotografía no se había desarrollado. Comenzaba entonces, pero viajar con todos aquellos artilugios no dejaba de ser un incordio. Parece ser que Teófilo Gautier, el escritor francés, viajó a España en 1840 y se le ocurrió traer uno de aquellos equipos. No causo admiración, sino un gran pavor entre los agentes de la aduana que lo consideraron altamente peligroso. En fin, que podríamos contar infinidad de visiones y relatos de lo que fueron aquellos viajes, no sólo de los que vinieron a luchar: los generales y los oficiales que dejaron constancia en informes y partes de guerra, sino también de su experiencia personal. Hay una cantidad ingente de literatura sobre España en una nación que se convirtió en el mayor imperio de la época, precisamente a partir de esta guerra peninsular. Y los ingleses siguen viniendo y colonizando la Península, porque es barato, hace buen tiempo y se come genial.

NOTAS SOBRE EL PAPEL DE LAS BIBLIOTECAS EN LA DIFUSIÓN Y PRESERVACIÓN DEL CONOCIMIENTO DESDE EL AURIÑACIENSE AL SIGLO XVI

Rafael Martínez Sanz

Catedrático Emérito de la Universidad de La Laguna

Introducción. Los primeros escritos. Antes de tener documentos o textos que preservar, lo primero es preguntarnos cuando el ser humano pasó de la transmisión verbal de las ideas y conocimientos a reflejarlos de alguna forma en un sustrato material con un código interpretable por los iniciados. Reuters muy recientemente (24-2-2026) se hace eco de los hallazgos de El Adorador “Der Adorant” en marfil de mamut, de 38x14x4,5mm, unos 40.000 años de antigüedad (análisis reciente del trabajo de 1980 que daba 30.000-36.000)¹, periodo auriniense, representando el relieve hombre-león y en otra cara escritura precuneiforme (figura-1A), ignorándose significado. Sus 88 muescas pueden representar tres ciclos lunares (quizás controlaba meses de embarazo) o desaparición anual hace 33.000 años de la estrella Betelgeuse, de la constelación Orión. Encontrado en una cueva en Geissenkloesterle, Blaubeuren, estado Baden-Württemberg, Alemania¹.

Gran parte del conocimiento existente en la antigüedad se guardó en forma de diferentes documentos/materiales en lugares que denominaríamos bibliotecas. Tenían diferentes formatos, escritos en rollos de cuero “magallatu”, bien tablas de madera recubiertas de cera, papiro o tablillas de arcilla (únicas que sobrevivieron). En Oriente

Próximo existían tres tipos de bibliotecas (así se mantuvo siglos): Dentro de palacios reales, en los templos (la más frecuente) y en casas particulares. Babilonia, Kalhu, Sippar y Uruk tenían famosas bibliotecas en sus templos, donde nativos y visitantes estudiosos acudían a copiarlos. Usaban una caña sobre arcilla húmeda, a la que secaban al sol o en horno².

Las primeras bibliotecas. La biblioteca más antigua conocida es la sumeria de Uruk en Mesopotamia (3.000-3.500 años a.C.). Pasó después el centro del poder de Uruk a Ur (figura-1B). Desde mediados del segundo milenio a.C. asirios, babilonios e hititas tenían bibliotecas; la de Ebla en Mardikh-Siria (2.500-2.250 años a.C.) encontraron 2.000 tablillas de arcilla y 4.700 fragmentos clasificados por tamaños y temas, en diferentes idiomas; Ugarit-Siria (1.400-1.200 a.C.) con miles de fragmentos y tablillas de 4 bibliotecas (templo, palacio y dos bibliotecas privadas) en siete idiomas; la Biblioteca Real de Asurbanipal, en Nínive -capital de Asiria- (668 a.C.) ahora Mosul-Irak, pudo tener 30.000 tablillas, muchas con textos médicos y la epopeya de Gilgamesh, utilizando en cuneiforme el idioma acadio, sumerio, hurrita y griego, destruida por los medos en 612 a.C., si bien muchos textos copiados sobrevivieron².

Las bibliotecas de Egipto solían estar asociadas a palacios reales y templos, eran más que meros archivos, con nombres como "casa de libros", "casa de escritos" o "casa de divinas palabras". En el ámbito egipcio-griego, destacó Alejandría -Delta del Nilo-, en honor a Alejandro Magno (Egipto), fundada por su general Ptolomeo-I Sóter (salvador), cuya biblioteca fundada por su sucesor Ptolomeo-II Filadelfio (siglo-III a.C.) albergó miles de pergaminos, hasta 700.000 rollos –

Biblioteca de Taxila-Pakistan, contiene un importante centro de enseñanza hinduista y budista entre el siglo-V a.C. al II d.C. y restos arqueológicos de la ciudad de Gandhara. En lengua gandharí, sánscrito, kharosthi o arameo-indio, sobre cortezas de abedul, hojas de palma y papel. Destruído en el siglo-II por los hunos^{6,7}.

Biblioteca Teológica de Cesárea Marítima, de finales del siglo-III d.C., situada en Cesárea-



Figura 1. A. El Adorador en marfil de mamut, escritura pre-cuneiforme en sus 88 muescas, unos 40.000 años de antigüedad, encontrado en una cueva en Geissenkloesterle, Baden-Württemberg, Alemania.
B. Tablilla de arcilla con escritura cuneiforme de Uruk en Mesopotamia, 3.500 años a.C.

equivalente a más de 100.000 libros (Julio César parece que regaló a Cleopatra-VII -sucesora ptolemaica- 200.000 pergaminos procedentes de Pérgamo), recopilando todo el conocimiento que se tenía del mundo en ese momento y que desapareció cuando en el año 48 a.C. fue alcanzada por barcos incendiados -ordenado por Julio César- para bloquear el puerto al estar él sitiado en el palacio real de Alejandría por las fuerzas de Ptolomeo-XIII, hermano de Cleopatra⁵.

Biblioteca de Pérgamo (ahora Turquía) en 197 a.C. rivalizó con Alejandría y Antioquía y según Plutarco tuvo mucho más de 200.000 volúmenes, inventó el pergamino, Conocimientos médicos heredados de la antigua escuela egipcia se transmitieron aquí a través de los griegos-alejandrinos como Herófilo y Erasítrato⁵.

Israel, que tuvo 30.000 textos cristianos (según recoge San Isidoro de Sevilla en sus Etimologías), mayoritariamente no médicos, escritos probablemente en arameo (Evangelio de San Mateo), hebreo (Evangelio de los Hebreos) y griego. Iniciada por Orígenes (Alejandría 185 d.C., considerado uno de los Padres de la Escuela Cristiana Oriental) tras discutir en su ciudad natal con su obispo, marchó a Cesárea. Fue Pánfilo de Cesárea quien creó la escuela teológica más importante de su tiempo (ambos muertos martirizados por Decio y Diocleciano respectivamente). Allí estudió San Jerónimo. Destruída en siglo-VII por diferentes musulmanes (persas del Imperio Sasánida en 614, sarracenos en 638)^{8,9}.

Biblioteca Imperial de Constantinopla (Turquía ahora), fundada por el emperador

Constancio II en 337-361 d.C., recogió todos los textos griegos recuperados y de la Biblioteca de Alejandría que, por iniciativa de su sucesor Valente, contrató calígrafos griegos y latinos, ordenando copiar todos los textos en pergamino, más durable que el papiro. Fue destruida en 1.204 por el saqueo de la cuarta cruzada y lo poco que quedaba desapareció en la caída de Constantinopla en 1.4538.

mía, astrología, zoología, botánica, metafísica..., activa entre los siglos-V/XIII d.C. Su biblioteca, “Dharma Gunj” (Montaña de la Verdad), tenía tres enormes edificios, llegó albergar 10.000 estudiantes y 2.000 maestros. Fue destruida por la Dinastía Mameluca de Dehi en 1.193, al frente del turco Bakhtiyar-Khalji. Mató centenares de monjes, estudiantes y maestros. Aunque su existencia hoy día pase

Tabla I. Algunas Bibliotecas antes del siglo II d.C., con especial incidencia en las de contenido médico^{3,4}.

Paradigma	Siglo- Año Diseñador Fundador	(B)-Biblioteca, Abadía o Centro, y (U)-Universidad	Ontología	Axiología	Epistemología	Némesis, epifanía y reconocimiento
Primitiva Tribal	38.000 a.C.	Der Adorant Cueva Geissenkloesterle.	Chaman	Cósmica	Pre-cuneiforme, en marfil de mamut	Rituales y magia
Edicto-leyes toponimia	2.500 a.C.	Ebla, Siria Mardikh	Cósmicos, rey con divinidad	Sumerio, eblaíta	Tablillas en cuneiforme	Acadios
Legal, económico, dios Baal	1.400 a.C.	Ugarit, Siria (Vasallo Hitita)	Cósmicos, rey con divinidad	Ugarítico, acadio, sumerio, hitita	Tablillas en cuneiforme	Pueblos del mar (final del bronce)
Medicina, Gilgamesh	668 a.C.	Nínive, Asiria Asurbanipal	Cósmicos, rey con divinidad	Acadio, sumerio, hurrita, griego	Tablillas en cuneiforme	Babilonios y medos
Corpus hippocraticum	IV-V a.C.	Templo Asclepeion Isla de Cos	Aforismos en Libro La Medicina	Observación y experimentación	Aforismos hipocráticos	Chamanismo
Medicina Filosofía	III a.C.	Alejandría, Egipto	Filosofía griega	Griego (Herófilo y Erasístrato, medicos)	Papiro Pergaminos	Romanos
Filosofía (Aristóteles)	197 a.C.	Pérgamo, Turquía	Filosofía griega	Griego, manuscritos Aristóteles	Pergaminos	Romanos
Hinduismo, budismo	V a.C. al II d.C.	Taxila- Gandhara, Pakistan	Génesis en religión hindú o budista	Gandhari, sánscrito en kharosthi o arameoindio	Cortezas de abedul, hojas de palma y papel	Hunos

Biblioteca y universidad de Nalanda, ciudad a 90 km al sudeste de Putna-India, con una universidad budista, en el antiguo reino de Magadha (hoy Bihar-India), fundada en 427 d.C., centro de referencia, estudio, investigación y difusión del conocimiento para una extensa área de Asia, desde China, Persia, Tíbet, Corea, hasta Japón, Turquía e Indonesia. Tuvo una biblioteca con centenares de miles de volúmenes, dedicados a filosofía-religión hinduista y budista, matemáticas, lógica, gramática sanscrita, medicina (principalmente ayurvédica), astrono-

desapercibida, tuvo una gran importancia en la difusión del conocimiento de las diferentes materias impartidas mientras estuvo operativa, especialmente en matemáticas (con el concepto del 0, Brahmagupta -año 628 d.C.- fue el primero en tratar el cero como un número con reglas aritméticas propias; lo llamaron “shunya” -vacío-, pasando al árabe “şifr” -vacío-), astronomía y medicina-farmacobotánica, difundido con los árabes a través de la Vía Dorada^{6,7}.

Biblioteca del Monasterio de Santa Catalina (o Sagrado e Imperial Monasterio del Monte

Sinaí o Monasterio de la Transfiguración), entre el 548-565 d.C., en el monte Horeb, Península de Sinaí-Egipto. Patrimonio-Mundial/UNESCO desde 2.002, emplazamiento en el cual Santa Elena (madre del emperador que legalizó el cristianismo, Constantino) hizo una capilla para reconocer el emplazamiento donde Moisés contempló la zarza ardiente permanente. En ese lugar, el emperador Justiniano-I mandó hacer un monasterio. Está la segunda colección más grande de manuscritos y códices antiguos tras la Ciudad del Vaticano, con textos en griego, copto, armenio, hebreo, árabe, etíope, siríaco, albanés-caucásico y arameo-

y decretos musulmanes del inicio de su hégira (puede tener uno original del Profeta Mahoma, en el interior de una pequeña mezquita adjunta, por ello el conjunto fue respetado), también fragmentos de tratados médicos como páginas perdidas del tratado de Galeno “De los preparados y los poderes de los remedios simples” o parte de una receta médica atribuida a Hipócrates. Además, 2.000 iconos desde su inicio (siglo-V/VI)^{8,9}.

Biblioteca de la Abadía de San Gal (en alemán: Stiftsbibliothek St. Gallen) en St. Gallen, Suiza. En 1.983, biblioteca y Abadía, fueron designadas Patrimonio Humanidad-UNESCO. Fundada en el monasterio por el

Tabla II. Algunas Bibliotecas de los siglos III-XI, con especial incidencia en las de contenido médico^{3,4}.

Paradigma	Siglo- Año Diseñador Fundador	(B)-Biblioteca, Abadía o Centro, y (U)-Universidad	Ontología	Axiología	Epistemología	Némesis, epifanía y reconocimiento
Cristianismo	III Orígenes y Pánfilo de Cesárea	B. Teológica de Cesárea Marítima. Israel	30000textos (San Isidoro) con teología cristiana	Escuela teológica de textos iniciales del Nuevo Testamento. Evangelio de Hebreos	El de Pánfilo de Cesárea, donde estudió San Jerónimo.	Musulmán Persa 614 y Sarracenos 638
Centro científico, intelectual, médico.	III (240-270) Shapur	Academia de Gundeshapur. Bagdad-Irak	Esplendor con el sasánido Cosroes 531-579	Conocimientos griegos, indios, sirios y persas fusionados 1er hospital universitario mundial	Destacó en medicina matemáticas, filosofía, astronomía	Ortodoxia del Corán.
Saber clásico greco-romano	IV Constantino II y Valente	B. Imperial en Constantino -pla, Turquía.	Textos griegos acumulados y salvados	Recuperación textos Alejandría y otros griegos, copiándolo a griego y latín	Copias de papiro a pergamino	4ª cruzada en 1204. Otomanos en 1453.
Hinduismo Budismo Metafísica	V-XIII 427-1139	B. Dharma-Gunj. Nalanda	Extensa área de Asia (Vía Dorada)	Matemáticas, lógica, gramática sanscrita, medicina, astronomía	Concepto 0, Brahmagupta - año 628	Mamelucos de Delhi en 1.193
Monoteístas Textos de Galeno e Hipócrates	VI Sta. Elena Justiniano	Monasterio de Santa Catalina Sinaí-Egipto	6.000 textos Manuscritos -códices, médicos	Griego, copto, hebreo, armenio, árabe, etíope, siríaco, albanés y arameo	Códices y Manuscritos. Iconos	Ateísmo.
Sincretismo islamista-budista	VIII	B. del Bagdad-barmaquida	Bayt al-Hikma	Sanscrito, persa, arameo, árabe, siríaco, griego.	Casa de la Sabiduría	Chamanes.
Islamismo marroquí	IX- 859 Fátima al-Fihri.	B. Khizanat Al-Qarawiyyin. Fez	4.000 textos raros.	Indo-árabe-egipcio-griego.	Construida con mezquita y universidad.	Chamanes.
Filosofía y teología	XI (Capilla) y U. 1781. 1882-ahora	B. y University Clementinum, Praga.	20000 libros Algunos del 880	Latín, alemán, checo	Biblioteca y Universidad	Husitas. Luego protestantes. Patrimonio H.-UNESCO

palestino/cristiano. Tiene unos 6.000 libros, 5.000 religiosos, de ellos 3.000 manuscritos griegos, 700 árabes, 226 sirios, 86 georgianos, 80 eslavos, armenios, latinos, persas, polacos, etíopes y coptos. Muchos son textos religiosos de la Torá hebrea, paleo-cristianos

primer abad, San Otmaro en 749. Tiene 160.000 libros originales, 2.100 manuscritos siglos-VIII/XV (400 de antes de 1.100), 1.650 incunables, códices, libros antiguos de la literatura medieval, documentos y variados materiales impresos.

Biblioteca Khizanat Al-Qarawiyyin fundada por Fátima al-Fihri (859) utilizando la herencia paterna, construye una mezquita, universidad y biblioteca en Fez-Marruecos. Abierta al público desde 2.016 tras 3 años de reparaciones, contiene 4.000 textos raros.

Academia de Gundishapur (Gran Biblioteca y Universidad), Bagdad-Irak, siglos-III/VI d.C., destruida por musulmanes en 638, ¿oponiéndose a la ortodoxia del Corán? Centro científico, intelectual, médico. Creado por Shapur (240-270). Esplendor máximo con el sasánido Cosroes (531-579) fusionando conocimientos griegos, indios, sirios y persas. Destacó en medicina, matemáticas, filosofía, astronomía, con el primer hospital universitario mundial^{6,9,10}.

con 52 millones caracteres grabados. Patrimonio-Mundial/UNESCO. Usan técnicas que evitan la humedad y el crecimiento de los mohos⁶.

Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca fundada por Alfonso-X “El Sabio” (1.254), biblioteca universitaria más antigua europea. Está en el edificio de las Escuelas Mayores. Tiene códices, incunables, manuscritos, planos, mapas, publicaciones periódicas, fondos donados. Hay una colección de Esferas Armilares adquiridas en distintos países europeos. Sobresalen el “Liber Canticorum” de la reina Doña Sancha, de mediados del siglo-XI y, del inicio del siglo-XIV, el “Libro de buen amor”, de Juan Ruiz “el arcipreste de

Tabla III. Algunas Bibliotecas siglos XIII-XV d.C., con especial interés en las de contenido médico^{3,4}.

Paradigma	Siglo- Año Diseñador Fundador	(B)-Biblioteca, Abadía o Centro, y (U)-Universidad	Ontología	Axiología	Epistemología	Némesis, epifanía y reconocimiento
Budismo	XIII 1237-49	B. Tripitaka Coreana Corea del Sur	Templo de Haeinsa, Gyeongsang	Canon budista:Reglas, sermón, comentario Dinastía Goryeo	81.258 bloque de madera, 52 millon caracte	Ninguno. Patrimonio H.-UNESCO.
Historia	XIII- 1254 Alfonso X	B. General Histórica U. de Salamanca	Escuelas Mayores, U. Salamanca	Códices, manuscritos, planos, mapas, incunables.	Esfera armilares B. universitaria más antigua.	Ninguno.
Elitismo ilustrado	XIV- 1368, rey Carlos V Francia.	Biblioteca nacional de Francia	Cambió a B. Real 1666 por Luis XIV.	Trece millones de libros y 350.000 manuscritos	Globos terráqueos de Luis XIV	Ninguno.
Cristianismo	XV- 1454 Domenico Malatesta	Monástico (Franciscanos)	Malatestian (Cesena-Italia)	1ª B. pública Europa abierta. 250.000 vols, 287 incunables, 4.000 s. XVI, 1753 manuscrit	Libros encadenados a estanterías. 17.000 cartas.	Ninguno. Patrimonio H. por UNESCO.
Elitismo ilustrado	XV- 1.448 Papa Nicolas-V	B. Apostólica Vaticana. Ciudad del Vaticano	75milCódices y 8.500 Incunables, Multitemas	Codex Vaticanus 1209 es una Biblia en griego copia de un texto del s. IV.	1 millón libros, 42 km de estanterías.	Ninguno.
Filología clásica, Historia de Venecia	XV- 1468 Cardenal Bessarion. Arquitecto Sansovino	B. Nacional Marciana de Venecia, o B. Sansoviana.	Manuscritos griegos, latinos y orientales, atlas, mapas	Un millón de volúmenes, 13.000 manuscritos, más de 2.800 incunables. Finalizado 1591.	“Breviario Grimani” s-V, Mapamundi de Fra-Mauro en pergamino.	Ninguno.

Biblioteca Tripitaka Coreana (Gyeongsang-Corea del Sur), forma parte del templo de Haeinsa con el Canon Budista: Reglas, sermones, comentarios. Data del siglo-XIII (1.237-1.249) y llega hasta hoy. Los textos (principalmente budistas) están grabados en 81.258 bloques de madera con tecnología de impresión xilográfica de la dinastía Goryeo,

Hita”, si bien lo escribió desde la cárcel y ya no era arcipreste^{11,12}.

Biblioteca nacional de Francia (en francés: Bibliothèque nationale de France, BnF), fundada en 1.368 por el rey Carlos V de Francia con 1200 manuscritos en el palacio real de Louvre. Cambió a Biblioteca Real (Bibliothèque

que Royale) en 1666 por Luis XIV. Tenía 300.000 volúmenes pre-revolución y con Napoleón se duplicó. Ahora, tiene trece millones de libros y 350.000 manuscritos, con colecciones de mapas, gigantescos globos terráqueos de Luis XIV (que tenía en Versalles), monedas, documentos, estampas y registros sonoros. Son catorce departamentos en cuatro sedes parisinas.

Biblioteca Apostólica Vaticana (Ciudad del Vaticano) del Papa Nicolas-V (1.448), con 350 códices (ahora 75.000), entre ellos “Codex Vaticanus” (1.209) biblia en griego copia de un texto del siglo-IV; evangelio de San Mateo en persa (1.312) o el manuscrito iluminado de la leyenda de San Emerich de Hungría (1.335). Además, 8.500 incunables y un millón de libros impresos, en 42 km de estanterías⁸.

sánscrito, y obras en otro soporte en telugu y manipuri⁶.

Biblioteca Laurenciana (Florencia-Italia) en la Basílica de San Lorenzo de los Médicis, fundada en 1.571 por uno de los insignes de esta poderosa familia, el Papa Clemente-VII (Julio de Medici) para guardar los códices de su familia, encargando el proyecto a Miguel Ángel y tras irse a Roma para trabajar en la Capilla Sixtina, se encargó de terminarlo a Bartolomeo Ammannati y Giorgio Vasari, lo que explica su bellísima estampa; contiene: 11.000 manuscritos, 2.000 papiros, 43 óstraca (piedra caliza utilizada como soporte barato para escribir o dibujar), 566 incunables, 1.681 libros impresos en el siglo-XVI, 126.527 libros del siglo-XVII a la actualidad, con 592 publicaciones especializadas⁹.

Tabla IV. Algunas Bibliotecas siglo XVI d.C., con especial interés en las de contenido médico^{3,4}.

Paradigma	Siglo- Año Diseñador Fundador	(B)-Biblioteca, Abadía o Centro, y (U)-Universidad	Ontología	Axiología	Epistemología	Némesis, epifanía y reconocimiento
Superstición “Mentiras demonio”	XVI	31 códices mayas en Mani, Yucatán, Méjico.	Astronomía, historia, medicina y religión	Códices en piel de venado y papel amate Se salvan 4: Dresde, Madrid, París, Grolier.	Escritura maya, traduce Yuri Knórozov.	Fray Diego de Landa, 1562 Obispo franciscano.
Elitismo ilustrado	XVI- 1502 Francesco Todeschini	B. Piccolomini (Pio II), Siena, Italia.	Ubicada en su Duomo	Escultura de mármol de “Las tres gracias”	Gran cantidad de manuscritos e incunables,	Ninguno.
Centro vital de cultura e historia	XVI- 1535 Reyes Nayak	B. Real Saraswathi Mahal. India, en Thanjavur.	49.000 raros manuscritos atlas, mapas y pinturas.	Hoja de palma, papel, escrito en tamil, hindi marathi, sánscrito.	Obras en idiomas como telugu y manipuri.	Ninguno.
Llave de la Herencia Cultural China	XVI- 1561 Fan-Qin Dinastía Ming	B. Tianyi Library Pavilion. Ningbo-China	80.000 libro raros. Museo y jardines	300000 libros antiguo Hecho con materiales no inflamables. Galería de caligrafía.	Biblioteca privada más antigua de China.	Ninguno.
Centro de cultura, historia y humanismo español.	XVI- 1563 Felipe -II Diseño Juan de Herrera	RealBiblioteca Monasterio del Escorial o B. Laurentina o Escorialense	2.700 manuscritos (s. V-XVIII). 600 incunables.	40.000 libros. Mapas, esferas, instrumentos científicomatemáticos astrolabios. Medallas y monedas.	7.000 grabados de los mejores artistas europeos.	Ninguno. Patrimonio de la Humanidad - UNESCO.
Humanismo	XVI -1571 Clemente VII-Medici	B.Laurenciana Medicea.Italia Florencia.	11.000 manuscritos 2000papiros	566 incunables, 1.681 libros siglo XVI y 126.527 del XVII.	254.905 piezas (en 2022). Italiano usual.	Ninguno.
Libro de Kells	XVI- 1592 Thomas Burgh	B. Trinity College Dublín-Irlanda	200.000 libros antiguos	Old Library. The Long Room. Arpa de Brian Boru.	Libro de Kells, s. IX con los 4 evangelios.	Ninguno.

Biblioteca Real Saraswathi Mahal (Thanjavur-India) -1.535-, tiene manuscritos raros, atlas, mapas y pinturas: una rara colección de 49 mil manuscritos en hoja de palma y papel escrito en tamil, hindi marathi,

Biblioteca del Tianyi Library Pavilion (Ningbo, provincia de Zhejiang-China) es la biblioteca privada más antigua de China (1.561), llave de la Herencia Cultural China, fue construida con materiales no inflamables

por Fan-Qin, político de la dinastía Ming, para albergar 70.000 volúmenes antiguos que, aunque con el tiempo disminuyeron, actualmente son 300.000 libros antiguos, de los que 80.000 son muy raros. Tiene galería de caligrafía y pintura, junto con Museo Histórico, estanques de peces koi y jardines antiguos estilo Jiangnan.

Códices mayas. Los 31 Códices mayas en Maní-Yucatán, Méjico destruidos parcialmente en el siglo-XVI por los monjes franciscanos, por ser “Mentiras del demonio” y superstición. Promovió este desastre cultural Fray Diego de Landa (1562) franciscano, posteriormente obispo de Yucatán. Tratan de medicina, astronomía, historia y religión. Quemaron 27 Códices hechos en piel de venado y papel amate. Se salvaron 4 códices: los de Dresde, Madrid, Paris y Grolier^{11,15}. En escritura maya, traducida por Yuri Knórozov.

Biblioteca Malatestiana (Cesena, Emilia Romana-Italia), con dinero de Domenico Malatesta, es la primera biblioteca pública de Europa abierta a todos (1.454), origen monástico (franciscanos), con los libros encadenados a las estanterías. Tienen 250.000 volúmenes, con 287 incunables, 4.000 del siglo-XVI, 1.753 manuscritos siglos-XVI/XIX, y 17.000 cartas.

Biblioteca Piccolomini (Pio II), Siena, Italia, ubicada en su Duomo o catedral. Los frescos adornan paredes y techos, obra del pintor Pinturicchio, como homenaje a Pio II (Eneas Silvio Piccolomini), muerto en 1.464, dejando una gran biblioteca a su sobrino Francesco Todeschini Piccolomini, quién buscó un emplazamiento para ella. Escultura de mármol de “Las tres gracias” en el centro de la bóveda. Se realizó entre 1.492-1.502, terminando las pinturas en 1.507. Tiene gran cantidad de manuscritos e incunables.

Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial (1.563), también conocida como Biblioteca Escorialense o Laurentina, hecha por iniciativa del rey Felipe-II. Tiene un fondo de

40.000 libros y 2.700 manuscritos (siglos-V/XVIII) de distinta procedencia (castellanos, latinos, griegos, hebreos), 600 incunables. Es Patrimonio de la Humanidad-UNESCO. En el Salón de Frescos podemos ver librerías diseñadas por Juan de Herrera (arquitecto también del edificio), medallas y monedas, retratos de personajes históricos, instrumentos científicos y matemáticos, astrolabios, mapas, esferas y preservaciones de flora y fauna, reflejo del Humanismo español. Podemos ver 7.000 grabados de los mejores artistas europeos^{16,17}.

Biblioteca Nacional Marciana de Venecia- Italia, en plena plaza de San Marcos de Venecia, dedicada a filología clásica e historia de Venecia. Conocida también como Biblioteca Sansoviniana, pues en 1537 Jacopo d'Antonio Sansovino diseñó el edificio de la biblioteca utilizando un dibujo realizado casi dos siglos antes por Francesco Petrarca (en 1362 donó sus libros como inicio de una posible biblioteca pública). Además, ya tenían el patrocinio del Cardenal Bessarion, quien en 1468 donó su colección de unos 750 códices, 250 manuscritos y obras impresas, sumadas a las de Petrarca. Este bellissimo edificio se finalizó en 1.591, con pinturas de Veronese, Tintoretto y Tiziano (con La Sapienza). Contiene manuscritos griegos, latinos y orientales, atlas, mapas y libros raros. Cuenta con un millón de volúmenes, 13.000 manuscritos, más de 2.800 incunables, entre ellos, el “Breviario Grimaldi” del siglo-V y el Mapamundi del monje italiano Fra-Mauro encargado por Alfonso-V de Portugal (mejor cartografía medieval, planisferio circular de 2m dibujado sobre pergamino entre 1457-1459, montado en bastidor de madera, muestra los tres continentes conocidos)¹⁷.

BIBLIOGRAFIA

1. Hahn J. Eine aurignacienzeitliche Menschendarstellung aus dem Geißenklösterle

- bei Blaubeuren, Alb-Donau-Kreis. Denkmalpflege in BadenWürttemberg.1980;9(2):56-8
2. Zielinski T. Historia de la civilización antigua. Aguilar de Ediciones, Madrid 1987.
3. Sánchez-Bayóna A. Una historia de las ciencias económicas desde sus raíces y disciplinas duales: de la hacendística y camerología a la economía aplicada y su giro hermenéutico. Rev Fac CC EE. 2021;29(2):87-103. doi.org/10.18359/rfce.5439
4. Gadamer HG. El giro hermenéutico. Editorial Cátedra. Madrid 2001.
5. Montanelli I. Historia de los griegos. Plaza y Janés Editores, Barcelona 1971.
6. Dalrymple W. Capítulo 9, el Tesoro de los Libros de la Sabiduría. En: William Dalrymple. La Vía Dorada, cómo la Antigua India transformó el Mundo. Desperta Ferro Ediciones: Madrid 2025, pag 247-79.
7. Bhashagratna KKL. (Autor de la edición en inglés de los 3 volúmenes): An English translation of the Sushruta Samhita, based on original sanskrit text. Ed. Forgotten Books, Classic reprint series. Londres (RU) 2018.
8. Kant I. Ideas para una Historia Universal en Clave Cosmopolita. Original de 1784. Editorial (en versión española) Universidad Nacional Autónoma de México, México DF 2006, pag 33-65.
9. Goyanes Capdevila J. Los epílogos de la cirugía árabe en el Occidente europeo. Toledo, heredera de la cultura árabe española. Gaceta Med Esp 1955;29:348-51.
10. Al-Rāziy ABMīZ (Rhazes). Maqāla fī al-niqris (Tratado de la gota o podagra, tomado de la traducción del facsímil árabe sobre 890 al inglés por Omneya Nooh, de la Biblioteca Alexandrina). Editado por el Profesor Dr. Youssef Ziedan. Ed. Bibliotheca Alexandrina. Alejandría, Egipto. 2003.
11. D'Allaines C. Histoire de la Chirurgie. 2ed Paris. Ed. Presses Universitaires de France 1967, pag 4-22.
12. Perlado Ortiz de Pinedo PA. ¿Prohibió la Iglesia la Medicina? Anuario de derecho eclesiástico del Estado. 2017; 33: 175-213.
13. Rutkow IM. Surgery. An illustrated history. Editor Mosby-Year Book, Inc. St. Louis, Missouri, EUA 1993.
14. Rutkow IM. Historia de la cirugía. En: Sabiston. Tratado de Cirugía. 17ªed. Ed. Townsend CM. Madrid. Editorial Elsevier 2005, pag 3-19.
15. Laín Entralgo P. Historia universal de la Medicina. CD-ROM. 1ª ed. Barcelona. Editorial Masson 1998.
16. Porter R. Breve historia de la medicina: de la antigüedad hasta nuestros días. Madrid. Editorial Taurus 2004, pag 4-13.
17. Roob A. El Museo Hermético: Alquimia Mística. Ed. Taschen, Bibliotheca Universalis. Leipzig, Alemania. Impreso en China 2015, (el Opus Magnum) pag 110-427, (la Rotación) pag 492-566.

RELACION DE LOS HOSPITALES Y LOS RIOS DE VALLADOLID.

Carlos Vaquero Puerta

Catedrático Emérito Honorífico de la Universidad de Valladolid

INTRODUCCION

Valladolid es una ciudad surcada actualmente por tres ríos, el Esgueva, el Pisuerga y últimamente por la expansión de la ciudad el Duero.

El Esgueva es posiblemente el que más ha influido en el devenir de la ciudad. Con sus dos ramales, algunos consideran más considerando algún arroyuelo existente en el pasado, ha surcado, dividido o aglutinado a la ciudad junto con sus edificios, habitantes y actividades. Su escaso caudal no le ha impedido ser protagonista a veces cruelmente con sus crecidas, en otras por su aspecto y situación de salubridad, centro de atención y utilización por políticos y literatos, aunque en el momento actual, los dos brazos del Esgueva inicialmente se soterraron y el trayecto cegado y su caudal desviado. Su trayectoria dividía la ciudad, pero algo que se solventaba con los numerosos puentes que le vareaban y cuyos restos siguen en la actualidad, siendo motivo de noticia.

El otro río fuertemente relacionado con la ciudad, es el Pisuerga donde población y trayecto fluvial, están vinculados en la referencia en general de la ciudad y el río. Por otro lado, el crecimiento de la ciudad ha hecho que se englobe en la misma, pero durante mucho tiempo represento uno de sus límites.

El tercer río es el Duero cuya vinculación ha sido reciente y sin mucha historia y al que no nos vamos a referir Valladolid, a lo largo

de la historia ha tenido alrededor de 50 hospitales. Muchos han desaparecido, otros se conservan con otros usos y los más recientes siguen operativos. Si valoramos su ubicación, podemos apreciar que muchos de ellos están situados en los márgenes o riberas más o menos cercanos a los cauces fluviales, lo que puede haber sido producto de la casualidad o como indicamos en el título del artículo de la necesidad. Esta vinculación ha tenido repercusiones de todo tipo, algunas dramáticas y otras curiosas. Recordar algunas de ellas, nos va a servir para recuperar en nuestra memoria la historia de los dos principales ríos, el Esgueva y el Pisuerga, por donde discurrió en especial el primero, y por otro lado los hospitales que existieron y se mantienen en la ciudad

TRAYECTO DE LOS RIOS

Trayecto del río Pisuerga

El Río Pisuerga nace en tierras palentinas llegando a Valladolid por el norte y discurre inicialmente bordeando la ciudad, actualmente atravesándola por la edificación de nuevos barrios en la ribera derecha. Dispone para atravesarla actualmente de once puentes y dos pasarelas en la parte urbana. Mantiene un caudal considerable y desemboca en el río Duero al poco de abandonar la ciudad.

Trayecto del río Esgueva

Este río en masculino porque es río y no ría, nace en la provincia de Burgos aproximándose a Valladolid para desembocar en su término en el Pisuerga. Atraviesa en la provincia vallisoletana su término visitando diferentes pueblos. Al llegar a la población de Renedo se bifurca en dos ramales, en norte y el sur y de esta forma se acerca a la ciudad de Valladolid y en el pasado el ramal norte atravesando la ciudad de forma rectilínea y el sur bordeándola firmando una U hasta desembocar en el pasado en el Pisuerga de forma individualizada. Ha provocado múltiples problemas de inundaciones y también de salubridad por lo que inicialmente a partir del año 1840 se comenzó a cubrir su trayectoria su cauce iniciándose por el ramal sur y posteriormente el norte durante años al no darse total solución a los problemas se consideró desviar el cauce por la parte norte de la ciudad uniendo los dos ramales alejando el trayecto por el núcleo de la población que con el crecimiento de la ciudad y las nuevas edificaciones se puede considerar que la vuelve a atravesar. En su cauce en el pasado se instalaron molinos y otros artilugios para obtener energía para la industria

El trayecto del ramal norte, comenzaba en el Prado de la Magdalena, Calle Sanz y Forés, Calle Paraíso, Calle Marqués del Duero, Calle Solanilla, Calle Magaña, Plaza de Portugalete, Bajada de la Libertad, Plaza de Cantarranas, Calle Platería, Plaza del Val, Calle Sandoval, Plaza Rinconada, Plaza Poniente y desemboca Pisuerga.

El ramal sur comenzaba a la altura de la Plaza de las Batallas, Plaza de los Vadillos, Calle del Doctor Montero, Cerámica Silió, Calle Pérez Galdós, Plaza Circular (Puertas de Tudela), Nicolás Salmerón, Plaza del Caño Argales, Calle del Dos de Mayo, Plaza de Madrid, Calle Miguel Iscar, Cruce Calle Santiago, María de Molina, Calle Doctrinos y desembocaba en el Puente del Espolón Viejo

Se considera que para vadear el río en Valladolid existieron unos 24 puentes,

muchos de piedra o ladrillo, poco de madera. Parece corresponder unos 18 al ramal norte y unos 6 al Sur. Los restos de muchos permanecen enterrados con sus ojos cegados. Algunos todavía cumplen su función en el nuevo trayecto.



Hospital de Esgueva con la Calle Esgueva inundada por desbordamiento del río.

LAS INUNDACIONES

A lo largo de la historia múltiples han sido las inundaciones en general de ambos ríos a la vez que graves han sido en especial las del Esgueva al atravesar la ciudad y estar franqueado el ramal norte por edificaciones. Desde los tiempos de la repoblación de la ciudad por el Conde Pedro Ansúrez se conocen ya las primeras en especial del Esgueva, habiéndose contabilizado hasta el momento actual unas 55. Algunas de ellas fueron especialmente graves como las de 1636 con unos 150 fallecidos y 900 casas derruidas, o la de 1839 también con graves destrozos y más recientemente en 1924 y 1936. Los motivos han sido las incesantes lluvias, el deshielo en el origen de los ríos y en ocasiones la falta mantenimiento de los cauces. 1168, 1203, 1258, 1286, 1403, 1434, 1485, 1488, 1511, 1526, 1527, 1528, 1582. 1603 1614, 1626, 1629, 1630, 1631, 1636, 1692, 1702, 1739, 1774, 1788, 1821, 1823, 1842, 1843, 1844, 1845, 1847, 1848, 1855, 1860, 1864, 1866, 1904, 1924, 1935, 1936, 1947, 1948, 1956, 1959, 1960, 1962, 1985, 1996, 1997, 2000, 2001

EL PROBLEMA SANITARIO

El problema sanitario y en especial referenciado al Esgueva ha sido importante, debido a que fundamentalmente el ramal norte atravesaba el centro ciudadano con muy poco caudal y que se utilizaba como colector de residuos arrojando en el todo tipo de desechos, empezando por excrementos de todo tipo, basura, desechos de carnicería lo que le confería un aspecto deplorable, que emitía un olor fétido a la vez que contribuía a la suciedad de la ciudad que por cierto en época de lluvias sus calles totalmente embarradas. Este estado influía en la situación sanitaria siendo soporte de todo tipo de insectos, animales como ratones, ratas frecuentes portadores de enfermedades. Se le ha culpado y no sin razón de epidemias en especial tifus y cólera y donde si no fue el origen si el encargado de transmitir las y difundirlas. Esta situación, se denunciaba frecuentemente en las Memorias de Sanidad y posiblemente fuera el motivo de la búsqueda de soluciones como el soterramiento y el desvío.

Esta situación fue motivo de Sonetos por parte de alguno de los "grandes" de la Literatura del Siglo de Oro como Francisco de Quevedo o Luis de Góngora, que lo utilizaron para sus enfrentamientos personales y a la vez para servir a los que motivaban el tema, para el cambio de ubicación de la Corte, que más bien se empleaba para justificar sus sucios manejos inmobiliarios en la ciudad.



Cauce del ramal sur del Esgueva con el Hospital de la Resurrección al fondo

El Pisuerga por su mayor caudal no presento los graves problemas de su hermano más pequeño el Esgueva

MOTIVO DE LEYENDAS Y HECHOS HISTÓRICOS

Los ríos son motivo en muchas ocasiones soporte de leyendas o algún acontecimiento histórico. Hay que recordar entre otros el caso del Licenciado Proeza, medico judío que realizaba disecciones en niños y cuya sangre fluía por el cauce del Esgueva y que dio origen a la Leyenda del "Sillón del diablo". O el asesinato en uno de los puentes en el Rastro de los Carneros, enfrente de la casa donde habitaba Miguel de Cervantes, al lado del Hospital de la Resurrección. Del Caballero Miguel de Espeleta y en cuyo hecho se intentó implicar al escritor.

HOSPITALES AL MARGEN DE LOS RÍOS

Hospitales en los márgenes del Pisuerga
El inicialmente denominado Residencia Sanitaria Onésimo Redondo, construido en el año 1953, se ubicó en la antigua huerta del Convento de los Dominicos, enfrente del Convento de Santa Teresa, donde precisamente en su fachada se ubica una Cruz de madera que recuerda hasta donde llegaron las aguas en la inundación del Pisuerga del año 1636. Este Hospital de construcción moderna de acuerdo a su tiempo no ha tenido posteriormente ninguna relación más con lecho fluvial.

El Hospital de San Lázaro, leprosería, se ubicó en la margen derecha del Río Pisuerga en la entrada del Puente Mayor, data de la segunda mitad del siglo XVI y también fue hospital de convalecientes. Es de suponer que sufrió los efectos de la crecida del río a cuyo margen fue construido teniendo referencia que hasta allí llegaron las aguas

El Hospital de San Bartolomé situado también a pocos metros de la orilla del

Pisuerga situado en la Plaza del mismo nombre que el Hospital. Atendía pacientes afectos de calenturas y bubas y a los que se someterían a cirugías. Estaba ligado al Convento de San Bartolomé. Fundado en el siglo XVII

El Hospicio Provincial, se instaló en el antiguo Palacio de los Condes de Bena-vente situado en la Plaza de la Trinidad y que funcionó para acoger niños expósitos además de aportar otras prestaciones Sanitarias. Se encuentra a escaso metros de la ribera izquierda del río Pisuerga

El Sanatorio Virgen de la Salud o del Doctor Jolín fue abierto en el año 1944 por el médico que llevo su nombre y posteriormente administrado en 1962 por la Congregación religiosa Siervas de Maria. El edificio, actualmente sin uso hospitalario está situado en la esquina de la Calle Pedro Niño y el Paseo de Isabel la Católica en la Margen izquierda del Pisuerga. Nunca llegó a ser inundado por el desbordamiento de los ríos.

El antiguo Hospital Militar situado en el Paseo Zorrilla en la margen izquierda del Pisuerga se Carmen Calzado en 1842. Hasta el no llegaron las crecidas del Río

El Sanatorio Nuestra Señora del Carmen o del Doctor Cebrián, fue un pequeño hospital dedicado a la atención de enfermos urológicos que instaló en su vivienda particular con perfil de palacete al lado del Colegio del Lourdes en el margen izquierdo del Pisuerga por este médico antiguo Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina. Por su situación al lado de la orilla del río debió sufrir las crecidas del Pisuerga. El edificio fue demolido en 1968 para la construcción de un grupo de viviendas

El Manicomio del Monasterio Prado, se ubicó en el Monasterio de los Jerónimos en el margen derecho del Pisuerga tras el incendio que sufrió el Manicomio de la Casa del Cordón. El edificio se había utilizado previamente como cuartel y presidio tras la desamortización de Mendizábal. Llevo el nombre de médico Dr. Villacian y paso posteriormente tras la apertura de un nuevo Hospital Psiquiátrico a ser sede de dos Consejerías



Paso del Esgueva en su ramal norte por el trayecto de la actual calle Sanz y Foros con el Hospital Provincial y Clínico en el lado izquierdo

El Sanatorio del Rosario estuvo situado en el paseo Zorrilla a la altura del antiguo Estadio de fútbol José Zorrilla a escaso metros del margen izquierdo del Río Pisuerga. No sufrió inundaciones del Río y más tarde el Igualatorio Médico que lo regentaba, lo trasladó a la calle Independencia. El Sanatorio de San José, también denominado del Dr. Quemada, estuvo ubicado en el Paseo Zorrilla ocupando un chalet reacondicionado como pequeño hospital por la familia de médicos Quemada. Comenzó a funcionar en el año 1943 y dejó de funcionar en 1981. No tuvo relación directa con los problemas ocasionados por el río.

Hospitales en los márgenes del ramal norte del Esgueva

En el Prado de la Magdalena a principios del siglo XX, se ubicaron una serie de instalaciones sanitarias y entre ellas estaba el denominado Sanatorio Antituberculoso a lo que se añadió el denominado hospital infantil y el Instituto médico Forense. Sufrieron todos estos edificios las crecidas del río Esgueva del ramal norte sobre todo en los años 1924 y 1936

A finales de los años sesenta del siglo pasado, se empezó a construir un Hospital Materno Infantil, en los terrenos que ocuparon en el Prado de la Magdalena el

Pabellón de Tuberculosos el hospitalillo infantil y la Primitiva Escuela de Enfermeras. El edificio totalmente construido y habilitado nunca se llegó a abrir por la falta de acuerdo entre los políticos de diferente signo, y tuvo que ser reconvertido en Residencia de Estudiantes Universitarios.

El Hospital Manicomio de San Rafael fue un pequeño hospital psiquiátrico de perfil privado, situado enfrente del futuro espacio donde se construiría el Hospital Provincial y que se ubicó en las dependencias del Convento de la orden de los Bernardos. Fue abierto en 1869 bajo la supervisión de su propietario Lázaro Rodríguez Gonzalez

El Hospital Provincial y Clínico se construyó junto la Facultad de la Medicina y ambos se inauguraron en el año 1889, ubicándose en el margen izquierdo del ramal norte del Esgueva en terrenos del Prado de la Magdalena. No este constatado problema relevantes relacionados con el rio en relación a inundaciones, aunque seguro los hubo, pero sí parece ser graves de salubridad. Parte del Edificio se mantiene siendo utilizado por la Diputación Provincial con fines administrativos

El Hospital Clínico Universitario se inauguró en el año 1978 en sustitución de los Hospitales Provincial y Clínico. Situado en el margen derecho ya soterrado del ramal norte del Esgueva, ocupó el espacio del antiguo seminario Diocesano. Sigue funcionando. Evidentemente sin ninguna vinculación con los problemas de los cauces fluviales

El Hospital de los Caballeros data d ellos años del Conde Ansúrez, situado en la calle de las Parras, hoy Maques del Duero y se dedicó a atender a Caballeros bajo la administración de una Cofradía. Fue añadido al vecino Hospital de Esgueva. Es de suponer que tendría problemas con las crecidas del río Esgueva

El Hospital de los Abades, igual que el anterior se ubicó en la Calle de las Parras. Dedicado a atender al clero, lo mismo que el de los Caballeros se agregó al Esgueva y al estar situado en la parte más baja de la

ciudad y en el margen del cauce fluvial problemas con las inundaciones

Es Hospital de Nuestra Señora de Esgueva data de los años del Conde Ansúrez y fue instalado en su Palacio ubicado en la denominada calle Esgueva. Fue derribado casi Ocho siglos después de su fundación y paso por distintos avatares siendo de perfil Municipal al final de sus días. Gestionado por una cofradía, paso a Instituto de Higiene y al final Residencia de Ancianos. Hay constancia documental y grafica de su inundación por las crecidas del Esgueva. Se ubicación se considera la parte más baja de la ciudad.

En Hospital de San Cosme y San Damian, situado en la Palza del Rosarillo, a pocos metros del cauce del ramal norte del Esgueva, se encuentra en zona elevada por lo que es improbable que sufriera inundaciones serias. Se rigió por una cofradía y fue destinado a distintos usos en lo que respecta al perfil de enfermos que atendió. En un periodo tuvo la finalidad de acoger a las viudas pobres que venían a pleitear en la Audiencia de Valladolid.

El Hospital Manicomio de Orates o Inocentes, se ubicó al final de la calle Cánovas del Castillo, antiguamente denominada de Orates. Tuvo diferentes ampliaciones hasta la conocida como hoy Plaza de la Libertad donde se encontraban las Carnicerías. Sufrió inundaciones y se derrumbó con grandes daños. Al final tras un incendio fue trasladado a la Casa del Cordón

La Hospedería de Peregrinos del Convento de San Francisco se situaba en la Plaza Mayor con entrada por la calle de Santiago. Desapareció con el convento tras la desamortización y expropiación de bienes por el gobierno liberal de Mendizábal. Cercano tanto del ramal norte del Esgueva como del Pisuerga no sufrió daños en las inundaciones de los ríos

El Hospital de la Caridad o Misericordia, situado en la intersección de las calles Dr. Cazalla, San Ignacio y Encarnación. Con referencias de su existencia desde finales del Siglo XV. A pocos metros del cauce del ramal norte del Esgueva y del Pisuerga. Situado en la parte alta de la ciudad

El Hospital de San José, para acoger huérfanos y niños enfermos, estaba situado en la parte posterior del Teatro de la Comedia, regentado por una Cofradía y se financiaba con una parte del importe de las entradas del Teatro. Próximo al cauce del ramal norte del Esgueva y también al río Pisuerga y situado en la zona de desembocadura del primero en el segundo

Hospitales en los márgenes del ramal sur del Esgueva

El Hospital de los Templarios, data de finales del siglo XIII, ubicado en el Convento de los Monjes Templarios de San Juan y fundado por Niño Pérez de Monroy. Paso a ser Iglesia de San Juan Evangelista El Manicomio Casa Cordón fue el alojamiento para dementes una vez trasladados desde el Hospital de Orates. Situado enfrente de la actual Iglesia del Santuario, el edificio se quemó y el hospital tuvo que ser trasladado al Monasterio de Prado. Relacionado con el ramal sur del Río Esgueva El Hospital de San Esteban o de Pedro Mago situado en la confluencia de las actuales calles de Pedro Barruecos y Alonso Pesquera. Al desaparecer paso a ser Iglesia y Convento y posteriormente derribado estas edificaciones para construir viviendas. Relacionado con el ramal sur del Río Esgueva

El Sanatorio u Hospital del Sagrado Corazón, edificado entre las calles Fidel Recio y Alonso Pesquera. Relacionado con el ramal sur del Río Esgueva

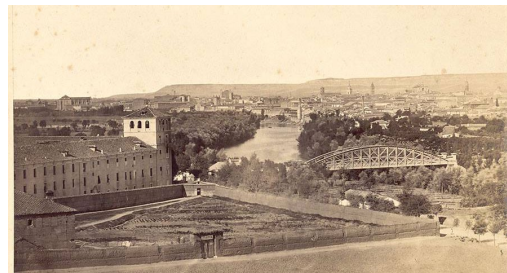
El Hospital Casaverde de nueva edificación, es un hospital neurológico cercano al cauce del Esgueva, sin vinculación hasta el momento a problemas de los ríos

El Sanatorio de Santa Adela fue un pequeño hospital edificado como clínica del Dr. Leopoldo Aparicio Morales abierto en 1931 y clausurado en 1942. Se construyó en la que se denominó calle Joaquín Costa posteriormente llamada Dos de Mayo, vía por donde discurría el ramal sur del río Esgueva

La Enfermería del Convento de la Penitencia, hay referencia que sufrió daños por

desbordamientos del Esgueva, El Convento se ubicaba en la intersección de la Plaza España, Plaza del Campillo y calle Panaderos

El Hospital General de la Resurrección, situado entre el Rastro de los Carneros, actual Miguel Iscar y Puerta del Campo hoy paseo de Recoletos. Fue el Principal Hospital de Valladolid y situado en el margen del ramal Sur del Esgueva, sin haber constatado daños por su desbordamiento. Para su instalación, como dato curioso, se utilizaron casas de lo que era mancebía.



Manicomio del monasterio de Prado al lado del Pisuerga a la altura del puente colgante. Vista de Valladolid a finales del siglo XIX. J. Laurent

El Hospital San Juan de Dios, situado en el margen del ramal sur del Río Esgueva, el Hospital para convalecientes, estuvo gestionados por los juaninos es decir la orden de San Juan de Dios. Se derribo previo de utilización de usos industriales para la Construcción del actual edificio de la Academia de Caballería.

Sin relación

Aunque al final todas las edificaciones están relacionadas con los actuales cauces o antiguos ríos de Valladolid, algunos se pueden considerar distantes, aunque este término es relativo. Consideramos sin relación directa los Hospitales San Juan de Letrán en Filipinos, de la Doctrina o San Blas en la calle de Felipe II, el del Rosario de calle Independencia, Dr. Villacián nuevo en Parquesol, San Antonio Abad o de los tullidos, Sanatorio Calleja en la calle Zúñiga, Cruz Roja Antigua Leopoldo Cano, Cruz Roja Nueva Felipe II, 18 julio Gamazo, Clínica Dr Escudero Santuario, Benito Meni en Delicias, Hospital Campo Grande en la

plaza de Colon, Hospital Rio Hortega. Delicias, El Hospital Rio Hortega, lleva denominación de río, pero no relacionado con ningún cauce fluvial, sino con un personaje histórico

Como consideraciones finales podemos afirmar que la ciudad de Valladolid es una población firmemente vinculada con los ríos, en especial el Esgueva y el Pisuerga. Ambos han perfilado la ciudad y alguno de ellos de forma especial con sus inundaciones o con sus problemas de salubridad en especial derivado en problemas sanitarios, enfermedades pestilencias y pandemias sobre todo de tifus y cólera.

Los hospitales se han ubicado a veces aprovechando edificaciones ya existentes, en otras son de nueva construcción, pero curiosamente unas tres cuartas partes de los 48 contabilizados en Valladolid a lo largo de su historia, lo han hecho en los márgenes de los ríos. Lo que hay que considerar si esto fue porque era el espacio disponible, sin pensar que el aprovechamiento de vertedero o cloaca haya condicionado su construcción con estos fines.

BIBLIOGRAFIA

Vaquero C. El sillón del diablo. Rev Esp Inv Quir 2005. 8,1:53-54

Vaquero C, Del Río L, San Norberto E. Viejo Hospital Provincial y Clínico de Valladolid. Apuntes históricos. Rev Esp Inv Quir 2018; 21,3:117-23

Vaquero C, Brizuela JA, San Norberto E, Del Río L. Hospitales antiguos. Organización hospitalaria. Rev Iberoamerican Cir Vas 2018; 6,4:182-8

Vaquero C, Brizuela JA, Saiz L. Historia de los hospitales de Valladolid. Anal Real Acad Med y Cir Vall. 2018;55,1:161-179

Vaquero C, García Sainz I, San Norberto E. Hospital Provincial y Clínico de Valladolid.

Apuntes históricos. Anal Real Acad Med y Cir Vall. 2018;55,1:181-195

Vaquero C. Hospital Clínico Universitario de Valladolid. 40 años de historia. SACYL-ICSCYL. Graficas Carlos Gutierrez. Valladolid 2018

Vaquero C, Del Río L, San Norberto E. Hospital General de la Resurrección de Valladolid. Rev Esp Inv Quir 2020;23,4:179-183

Vaquero C. El Hospital de San Cosme y San Damian o del Rosarillo de Valladolid. Axis 2023; 30-32

Vaquero C. Hospitales de Valladolid. Procivas Solutions SLNE. Aspectos históricos. Graficas Carlos Gutierrez Martín. Valladolid 2024.

MANUEL LÓPEZ GÓMEZ

José Luis Martínez López-Muñiz

*Catedrático de Derecho Administrativo
Profesor Emérito Honorífico de la Universidad de Valladolid*

Revivir el recuerdo de nuestros predecesores más sobresalientes en esta Universidad y, en particular, en su Facultad de Derecho, habrá de contribuir, sin duda, a conocer mejor lo que fueron en unas u otras etapas de su multiseccular pasado. Podremos valorar mejor con ello el privilegio de estar o haber estado a su servicio o de pasar por sus aulas, así como beneficiarnos del estímulo que pueda desprenderse de su ejemplar dedicación al Derecho y al oficio universitario, aun en el marco de la época en que se desarrollara su trayectoria docente, quizás no siempre el más propicio. Cabe esperar que a todo esto sirva la presente semblanza de la figura de don Manuel López Gómez, unida a la vida cotidiana de la ciudad de Valladolid desde que, hace un siglo y más de tres decenios, se diera su nombre a una de sus calles más transitadas y más próximas a la Universidad.

Manuel López Gómez nació en Valladolid el 1 de enero de 1823 en una familia vallisoletana por los cuatro costados, hijo y nieto de escribano, constando su inmediato bautizo, al día siguiente, en la entonces Parroquia de San Esteban, situada aún entonces, si no me equivoco, en el trozo de la actual calle López Gómez que media entre las calles Fray Luis de León y Núñez de Arce, puesto que la calle que lleva su nombre se abriría precisamente al final de su vida.



Retrato de Manuel López Gómez conservado en la Sede del Colegio de Abogados de Valladolid, del periodo cuando fue Decano.

Vino, pues, al mundo en las últimas semanas de lo que se conoce en la historia como el trienio constitucional. Poco después, definitivamente con la entrada del ejército de la “Santa Alianza” de las Monarquías europeas que habían vencido o que se habían restaurado tras el periodo napoleónico –los conocidos como “Cien mil hijos de san Luis”- volvería a derogarse la Constitución de Cádiz. Se retornó básicamente al Antiguo Régimen hasta la muerte del Rey Fernando diez años más tarde, al final de septiembre de 1833,

cuando Manuel López Gómez se aproximaba a cumplir los 11 años y comenzaría, en el mes de octubre, con toda probabilidad, ya en la Universidad de Valladolid, en estas casas —o más bien en las que, por cesión inicial del Almirante de Castilla, según contaría el mismo López Gómez, tenía su sede esta Universidad, en este mismo lugar, hasta su lamentable demolición en 1909—, los estudios generales que le llevarían a obtener, conforme al plan de estudios de Calomarde de 1824, entonces en vigor, el título de Bachiller en Filosofía, con 13 años, en 1836. En este mismo año, por corto tiempo, volvió a ponerse en vigor la Constitución del 12 hasta su sustitución al año siguiente por la progresista de 1837. Ardía entonces penosamente la guerra carlista que dividió el país en dos Estados contrapuestos, como ha narrado admirablemente, mucho después, un antiguo alumno de esta Facultad, en la que se doctoró y e hizo sus primeras armas como profesor entre los finales años cincuenta y principios de los sesenta del pasado siglo, Alejandro Nieto.

Hay que recordar que aún se mantenía el régimen tradicional de requerirse la obtención del Bachiller en Filosofía —en Artes, se había llamado en otras épocas— en la Facultad correspondiente (con estudios generales sobre humanidades y ciencias naturales y experimentales, incluidas las matemáticas, la física o la química), para poder acceder a la Facultades mayores de Leyes o Jurisprudencia civil o de Cánones, Medicina y Teología, o para continuar estudios de licenciatura y doctorado en algunas de las distintas ramas de “Filosofía” (en letras o en ciencias). Es decir, el sistema que han mantenido en el mundo angloamericano, aun con los cambios derivados de la implantación de los estudios reglados primarios y secundarios —la High School— previos al acceso a la Universidad, que, entre otras cosas, han retrasado el ingreso

en la Universidad, de los 10 años a los 18 ó 19. En la Europa continental, sin embargo, el impacto del patrón napoleónico de la educación nacional, extraería de los estudios universitarios el Bachillerato de Filosofía o en Artes para construir con él la educación secundaria general que monopolizaría el nombre de Bachillerato y se ubicaría en establecimientos distintos de las Facultades universitarias: los Institutos de Bachillerato, luego de Enseñanza Media o de Enseñanza Secundaria. Su ubicación en Valladolid, algunos años más adelante, se haría en el desamortizado Colegio de San Gregorio, construyéndose más tarde, en parte de los terrenos que ocupase en el pasado el vecino Convento dominico de San Pablo, lo que hoy conocemos como Instituto Zorrilla.

Concluido el Bachillerato de Filosofía —el Plan Calomarde, de octubre de 1824, decía en su art. 32, que era indispensable, efectivamente, para comenzar la carrera de Leyes y la de Cánones, además de la de Medicina y Teología— Manuel López Gómez cursó, durante los cuatro años siguientes, los estudios básicos de Derecho, graduándose, siempre en esta Universidad, como Bachiller en Leyes, a los 17 años, en 1840, de acuerdo probablemente con lo que disponía por entonces el art. 61 del citado Plan de Estudios de 1824. Y aunque las normas de este Plan contemplaban la necesidad de cursar otros tres años más para obtener el grado de Licenciado (art. 67), lo cierto es que él obtuvo este grado sólo en dos años, en 1842, con 19 años. En el mismo año, a la vuelta del verano, con el comienzo del curso académico siguiente, se doctoró en Leyes, tras superar los ejercicios de disertación correspondientes, tal y como asimismo se preveía en los arts. 165 y 166 del citado Plan de Calomarde, que parece, con toda probabilidad, haber sido el aplicado entonces, aunque tal vez lo fuese otro —el Arreglo Provisional de los estudios de

Joaquín M^a López de 1836 estuvo en vigor hasta 1840- que en estos puntos no contendría diferencias relevantes.

Al tiempo que completaba su formación –sus estudios de licenciatura y su doctorado se llevarían a cabo cuando el país vivía, desde 1840 (y aún lo haría hasta 1843) bajo la regencia del General Espartero, el Duque de la Victoria frente a los carlistas- consta que fue ya nombrado por el Rector y el Claustro para explicar el cursillo de Filosofía en 1839 (a sus 17-18 años, pues), el mismo curso en que concluiría sus estudios de Bachiller en Leyes, y en el curso 1841-42, el de la conclusión de su licenciatura y del doctorado, con 19-20 años, regentó la cátedra de extraordinario –cuyas obligaciones y derechos se concretaban en los arts. 123 y ss. del Plan Calomarde- sobre los libros 2^o al 4^o de Instituta de Justiniano, que, según lo que puede leerse en el art. 56 del Plan de 1824 –si este u otro similar era el de aplicación-, era materia correspondiente al curso 1^o del Bachillerato en Leyes. El curso 1842-43 se hace cargo por sustitución de las enseñanzas de Filosofía moral y fundamentos de Religión en el tercer año del Bachillerato de Filosofía; en el de 1843-44, se ocupa de otra sustitución en el último año de la Licenciatura en Jurisprudencia; en el de 1846-47 atiende por sustitución la Cátedra de Economía Política, Derecho político y administrativo y lo mismo en 1848, ya bajo el Plan Pidal de 1845, en plena década moderada, bajo la Constitución del mismo año. En febrero de 1848 recibe el nombramiento, tras superar los ejercicios correspondientes, de Regente agregado de 1^a clase de la entonces Facultad de Jurisprudencia y, poco después, por una Real Orden de mayo de 1849, Agregado, sin sueldo, de la misma Facultad, hasta la supresión del cargo en 1950, habiendo pasado a la condición de sustituto permanente en diciembre de 1949.

El 1 de mayo de 1948 el Rector le designó para regentar por sustitución la Cátedra de Disciplina general y particular de la Iglesia. Y, finalmente, el 20 de agosto de 1851 (con 28 años), gana por oposición y unanimidad esa cátedra de Disciplina general de la Iglesia y particular de la de España. Seguramente fueron razones coyunturales las que le llevaron a adquirir la condición de Catedrático en esta rama del Derecho, entonces aún de considerable importancia, aunque su saber jurídico y cultural se extendía ya entonces a muy variados ámbitos. Sin perjuicio de asumir temporalmente otros encargos, atendió ya en adelante, como Catedrático, la asignatura en la que ganó la cátedra, hasta su supresión en 1888 –al menos desde 1867, si no antes, pasaría a denominarse de Derecho Canónico-, pasando entonces a detentar la Cátedra de Derecho Internacional público y privado hasta el año de su fallecimiento, el 7 de septiembre de 1993, a sus 70 años y nueve meses. La Biblioteca histórica de nuestra Universidad conserva su Programa de la Asignatura “Continuación de Derecho Canónico”, para el 5^o año de la Facultad de Jurisprudencia en 1853-1854, donde recomienda como libro de texto un Compendio de Cavalario y un Curso de Aguirre, comprendiendo 93 lecciones, la mayor parte de las cuales entrarían en lo que hoy forma parte del Derecho Eclesiástico del Estado, que entonces incluía no pocas disposiciones legales nacionales relativas a la organización de la Iglesia Católica –todo el Real Patronato, por ejemplo-, además de a los bienes eclesiásticos y el matrimonio o, en fin, la jurisdicción eclesiástica.

La lección inaugural del curso 1854-1855 corrió a su cargo, ya a título de Catedrático de Derecho Canónico –contaba 31 años-, y versó sobre Los deberes del profesorado español en sus relaciones con el estado actual de las ciencias y de la sociedad. Se conserva –ya digita-

lizada- en la Biblioteca de nuestra Universidad. Es uno de los pocos textos impresos que ha dejado a la posteridad, y de su lectura siguen desprendiéndose, en medio de su construcción erudita y bella, no pocas clarividentes consideraciones plenamente válidas hoy. El país estaba aún iniciando aquello que se acabaría conociendo como el bienio progresista, comenzado con la “Vicalvarada” o sublevación liderada por O'Donnell a finales de junio de aquel mismo año, desbordada después con aires revolucionarios en julio y desembocando en un nuevo gobierno de Espartero, que convocaría Cortes Constituyentes y que hubo de abandonar el poder apenas dos años más tarde, sin que la nueva Constitución llegara a aprobarse.

Como hemos apuntado, López Gómez hubo de hacerse cargo también temporalmente de otras enseñanzas: en 1858, las propias de la cátedra de Historia e Instituciones del Derecho civil, común y foral, en 1857-1858, tuvo a su cargo además la asignatura de Elementos de Derecho mercantil y penal. En 1858-59, hubo de atender la cátedra de Historia universal. Una Real Orden de 31 de octubre de 1866 le encargó la Oratoria Forense. En el Ateneo de Valladolid tuvo a su cargo, anteriormente, la asignatura de Economía política entre 1844 y 1845. No sin razón, en suma, el libro sobre La Universidad de Valladolid de Juan José Martín González y Margarita Torremocha, atribuyen a Manuel López Gómez el desempeño de funciones en cátedras de Filosofía, Instituciones (se referirán, sin duda, a la mencionada docencia sobre el libro de Instituta del Corpus Iuris Civilis), Derecho, Oratoria Forense, Concilios y otras. Casimiro González García-Valladolid, en su magnífica biografía de Manuel López Gómez en el tomo II de su libro sobre Valladolid: recuerdos y grandezas, en 1901, precisa, entre otras cosas, que, “en la época de la libertad de enseñanza

[explicó] la [asignatura] de Historia y Concilios y colecciones canónicas, correspondientes al período del doctorado”. Se refería al sexenio liberal democrático (1868-1874). En el archivo de la Universidad consta una certificación de méritos y servicios de Don Manuel expedido en 1867, con una hoja adicional que la complementa hasta 1873, y allí se hace referencia en efecto a un nombramiento no poco sorprendente de 1868, de la Diputación Provincial, para impartir esa asignatura de doctorado, lo que solo cabe explicarse con la modificación o derogación parcial que la Revolución hizo de la Ley Moyano en orden a implantar la libertad de enseñanza muy ampliamente entendida, eliminando también, por tanto, en aquellos años la reserva del Doctorado a la Universidad Central que, reestablecida con la Restauración, perduraría hasta mediados del siglo XX.

Su dedicación a la universidad y la confianza con la que desde muy pronto contó entre sus colegas, explican que fuera designado muy pronto, en los 50, para formular un informe sobre los estudios de la Facultad y su posible reforma, o, luego, miembro de la Comisión que se formó en 1853 en esta Universidad para responder a la petición hecha desde el Gobierno de un informe sobre lo que acabaría siendo la Ley Moyano de 1957, en la que, como recoge el libro antes mencionado de Juan José Martín González y Margarita Torremocha, parece haber tenido, junto con Gil de Zárate, una intervención muy importante, a la que sería invitado, sin duda, por el mismo Ministro Claudio Moyano (1809-1890), catedrático de Derecho y Rector en 1843 de la Universidad de Valladolid, profesor y luego amigo suyo –se llevaban 14 años.

Ya en la Restauración, a los 56 años, sería nombrado Rector de la Universidad Literaria de Valladolid por R.D. de 21 de julio de 1879, cargo que ejerció hasta su muerte

en 1993, durante 14 años. El Gobierno entonces, respaldado por una mayoría liberal-conservadora en las elecciones de abril de ese mismo año, estaba liderado por el General Martínez Campos, a petición del verdadero líder de esa mayoría, Cánovas del Castillo, que le sustituiría a finales de ese mismo año hasta dar paso a los liberales progresistas de Sagasta en febrero de 1881, en el inicio de la aplicación del turno que funcionaría hasta finales del siglo. López Gómez ejerció su cargo de representante ministerial para la educación, en su condición de Rector, en el amplísimo distrito universitario de Valladolid (comprendido de su provincia, más las de Palencia, Burgos y las tres Provincias Vascongadas), bajo los gobiernos de uno y otro signo. Uno de los activos más netos de su Rectorado sería la construcción de la nueva Facultad de Medicina que pudo inaugurarse el 6 de octubre de 1889, en cuya ocasión López Gómez pronunció un memorable discurso, magníficamente editado —se conserva en el Museo de la Universidad—, en el que hace una erudita historia de esa Facultad —a punto de desaparecer definitivamente con su supresión a finales de los 40 del siglo XIX—, tras iniciarlo con una interesantísima génesis histórica de la propia Universidad de Valladolid en el claustro de la Colegiata por decisiones del propio Conde Ansúrez que la fundó y de su abad Don Salto en los años en que concluía el siglo XI y comenzaba el XII, que suele ser ignorada, pero a la que López Gómez se refiere con multiplicidad de datos concretos que, dado su rigor y su amor a la verdad, tiene que haber extraído de fuentes fiables, aunque sea lástima que no nos deje allí constancia de ellas. La nueva Facultad de Medicina fue posible por la concurrencia de variadas voluntades: la de la Diputación, la del Ministerio o la del Ayuntamiento y el activo impulso de los diputados y senadores vallisoletanos de la época. La capacidad del Rector López

Gómez y de sus excelentes relaciones, nacidas de su prestigio, la hicieron posible. Aquello duplicaba realmente la Universidad y afianzaba una antigua Facultad de nuestra Universidad, dotándola de las más modernas posibilidades, lo que le permitió el magnífico desarrollo que alcanzó desde entonces y durante el siglo XX.

En fin, la general aceptación del Rector López Gómez en sus largos años de rectorado —quizás el más largo en la edad contemporánea de esta Universidad— se refleja en su elección por el Claustro para representarla en el Senado desde 1891 hasta su fallecimiento.

Pero, junto a su actividad docente y académica en la Universidad, Manuel López Gómez fue un insigne jurisconsulto y abogado, desde que, apenas concluida su carrera a los 20 años, en 1843, ya fuese habilitado por la Real Chancillería para ejercer ante los tribunales, lo que hizo brillantemente —dice García-Valladolid en su laudatoria biografía— por 49 años. Tras otros cargos, fue Decano al menos en dos períodos distanciados entre sí, siendo nombrado Decano honorario perpetuo del Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid en 1889. Desempeñó también el cargo de Juez de 1ª instancia, en comisión, en 1854, “época de difíciles y comprometidas circunstancias que salvó —dice quien lo narra— con su tacto especial, su honradez y un acierto indiscutible”, y el de Magistrado suplente de la Audiencia Territorial de 1869 a 1890. Parece que recibía consultas de muchos puntos de la península y que llegó a ser consultado en algún asunto desde la Santa Sede. Desde luego, fue abogado consultor del Ayuntamiento y de las principales Sociedades y Casas de Comercio y de muchos ciudadanos. En el actual salón de actos del Colegio de Abogados luce un magnífico retrato suyo como Decano que fue de ese Colegio. Es el único que me parece que se conserva. El que debía haber en la Universidad fue uno

de los muchos retratos de rectores y otras obras de arte que desaparecieron con el incendio de 1939 en este edificio de la Universidad, construido tras derruirse el histórico en 1909, y que parece que lo destrozó en parte, sobre todo en su planta superior y concretamente en la zona más representativa y en parte de la biblioteca. No he podido comprobar si se conserva también el retrato que se le hizo como Presidente de la Academia de Bellas Artes. Desde luego, la familia, por las diversas peripecias sufridas, no conserva ninguno, aunque es bien probable que también dispusiera en su tiempo de alguno.

Efectivamente, el 23 de enero de 1889, fue también elegido Presidente de la R.A. de Bellas Artes de la Purísima Concepción –para la que había sido elegido Académico de número el 7 de diciembre de 1873, donde figuró en la Sección de Pintura-, además de ser correspondiente de la de San Fernando.

El Rey Alfonso XII le hizo honor de la Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, el 23 enero de 1883.

Fue Presidente de la Casa de Beneficencia de Valladolid desde 1876; Director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad por algún tiempo hasta 1879; individuo de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la Provincia. Fue también Concejal en 1878.

Casó, con 29 años, el 4 de diciembre de 1852, en La Antigua, con María del Carmen Rodríguez Castro, de 22, cuya familia estaba domiciliada en la calle Francos (hoy Juan Mambrilla).

Tuvieron 4 hijos: Emiliana, que se casó, pero falleció sin hijos antes que su padre, en 1889, Marcelo, sacerdote, coadjutor en San Esteban y fiscal castrense, Nicolás, Profesor y Catedrático de Derecho civil de esta Facultad, que moriría, joven, el 18 de septiembre de 1906 (cuando se imprimía

la lección magistral con la que habría de abrirse el siguiente curso académico), sin dejar tampoco descendencia, y Miguel, el menor, que seguiría la carrera militar en el arma de Ingenieros.

Nicolás se doctoró en la Universidad central en 1880-1881, con una tesis sobre la institución de heredero, tras haber obtenido la Licenciatura en Derecho Civil y Canónico. Es el que aparece con los apellidos de López Gómez en la otra orla que tenemos en la antesala de la sala de profesores a que antes me referí, la de 1906, precisamente. Murió muy poco después de que se hiciese esa orla, ese mismo año. Y aparece con esos apellidos, que son los de su padre, porque se firmaba Nicolas López R. Gómez, sin duda porque era así conocido, por causa del prestigio de su padre. Así figura como autor de su libro de Derecho Civil sobre Sucesiones y otro de Derecho internacional privado que tenemos en la Biblioteca Reina Sofia. Y al ponerle el nombre en la orla debieron simplificar quitando la R, del Rodriguez de su madre.

La única continuidad en la descendencia de López Gómez vino, pues, por Miguel, el ingeniero militar, que casó con una mujer fortis, mi bisabuela Emilia Muñiz Llanos –ella no tenía entonces sino 16 años y vivía en la calle de las Doncellas, como recuerdo haberla oído contar, pero perduró hasta los 98. Les crecieron ocho hijos, el mayor de los cuales fue mi abuelo materno Román, militar también, profesor de la Escuela del Ejército en los años treinta y autor, como otro de sus hermanos, de alguna relevante obra de Táctica militar. Un accidente, casi ya al final de guerra civil, impidió lamentablemente que yo pudiera conocerle.

Manuel López Gómez falleció, a los 70 años, el 7 de septiembre de 1893, en su casa de la calle del Obispo –hoy Fray Luis de León-, nº 28 (esquina a Simón Aranda),

a las 12 de la mañana. “El Norte de Castilla” del viernes, día 8, publicaba en páginas interiores una corta gacetilla dando noticia del fallecimiento. Decía textualmente: «Con la muerte del señor López Gómez pierde la Enseñanza pública uno de los más antiguos y más competentes Profesores, el Foro uno de los Abogados más eruditos y elocuentes, y la familia uno de los miembros más cariñosos e irremplazables. La vida del señor López Gómez, consagrada siempre y de un modo constante al estudio y al trabajo podía servir de honroso tipo en este tiempo en que la generalidad intenta separarse del trabajo, y se dedica a colocaciones o empleos ansiados por el descanso que ocasionan, más que por la gloria con que antes se honraban». La primera página insertaba además en lugar preferente y muy destacado una gran esquila, recordando los numerosos títulos que expresaban la abundancia, variedad y calidad de su trabajo, y el amplio reconocimiento social y público obtenido en su prolongado y constante desempeño: Estaba puesta por el Vicerrector y el Claustro de la Universidad, el Decano del Colegio de Abogados, el Vicepresidente de la Academia de Bellas Artes y el de la Junta de Beneficencia, además de por sus familiares. Se indicaba asimismo que era Presidente de la Real Archicofradía de las Cuarenta Horas y Terciario Dominicano. García Valladolid, en su semblanza de 1901, dice que era “católico, apostólico, romano ferviente” y que “cinco días antes de morir tomó el Escapulario de la ínclita Orden tercera de Santo Domingo de Guzmán”. El funeral sería en San Esteban y habrían de celebrarse además honras fúnebres en la Capilla de la Universidad el lunes, 11 de septiembre, a las que de nuevo invitaría a participar otra gran esquila de primera página del “Norte” del domingo, día 10. Dice García-Valladolid que a ellas “acudió la población entera, ávida de dar testimonio público del sentimiento que le embargaba y del res-

peto y cariño que la merecía la primera ilustración de Valladolid en su época”. El día 16 del mismo mes, el Ayuntamiento de Valladolid decidió dedicar a su memoria una de las principales calles que afluyen a la Universidad, entonces recientemente abierta con las obras del ensanche, aunque la edificación de conformidad con la urbanización de la nueva vía no se concluiría hasta muy avanzada la segunda mitad del pasado siglo.

En sus palabras, eruditas y, como siempre, profundas y bellamente articuladas, en el discurso inaugural de la nueva Facultad de Medicina en 1889, decía López Gómez que «a ninguna familia honrada se le prohíbe ostentar, cual rico patrimonio, en días solemnes, los nombres y preseaes de sus mayores, ganadas en la más legítima contienda». Aplicaba esta consideración a la Universidad vallisoletana. Podemos seguir haciéndolo con él. Con sus altos y bajos, mucho interés tiene que los historiadores vayan desvelándonos lo que fue esta casa de estudios a lo largo de los siglos. Aun sabemos pocos de muchas de sus épocas.

García-Valladolid dice casi al comienzo de su estudio biográfico, aun con el tono enfático propio de la época que, “a sus esfuerzos de Catedrático se deben centenares de hombres ilustres en el episcopado, en el sacerdocio, en la magistratura y en el profesorado, que, con el tesoro de ciencia y de virtud, adquirido y desarrollado a impulso de las brillantes explicaciones y de la conducta irrepreensible del Señor López Gómez, llenan de gloria a nuestra nación y dan a sus semejantes ejemplos grandiosos que imitar, al propio tiempo que les legan veneros de riqueza y de prosperidad moral y material”. Son, en efecto, difícilmente calculables los efectos de sus casi 50 años de actividad universitaria.

“¡Lástima grande –escribiría el mismo García-Valladolid- que no haya dejado al mundo consignado en una obra el tesoro riquísimo de tanto saber!”. Se tiene noticia, en efecto, de muy pocos textos escritos suyos, aunque todos denoten un amplísimo y variado saber. Siempre me he preguntado qué sería de su biblioteca particular, que sé se custodiaba con enorme respeto unos años aún después de su muerte. Sus libros y sus papeles –habría tantos manuscritos suyos allí- serían del mayor interés. Pero diversas circunstancias y la vida trashumante del hijo militar, único que continuaría su estirpe, obligó a cerrar su amplia casa de la calle del Obispo y a otros traslados familiares en Valladolid y luego a Madrid, lo que seguramente hizo que la familia se desprendiera no sé cómo de muchas cosas. Luego, las que se conservasen debieron desaparecer en la destrucción del domicilio madrileño sufrida en la guerra civil. Lo que quedó de él en la familia fue, pues, su amable y admirado recuerdo y lo que inculcó de palabra y con su ejemplo vital a sus descendientes, entre lo que su biznieto mayor destacaba, en el Aula Triste del Colegio Mayor Santa Cruz, hace unos años –con motivo del centenario de su fallecimiento-, un espíritu abierto, nada intransigente (“el gran mal de los españoles –había oído decir a su padre, como un eco quizás que venía del abuelo- es la intransigencia”) y una gran preocupación cultural, en la más completa acepción de este término que incluye cuanto mira a la elevación de la condición humana.

Podemos finalmente quedarnos con aquella palabras del discurso del propio López Gómez en la apertura del curso de 1854-1855: «Aspiremos a que la posteridad nos juzgue con esta sentencia: como profesores, se esforzaron para formar sabios; como españoles, buenos ciudadanos; como hombres, miembros útiles a sus semejantes» «A la frívola super-

ficialidad que amenaza confundirlo todo, oponed la aplicación constante y reflexiva, la docilidad y la virtud, y acordaos siempre –decía a los alumnos- que sin la virtud, el talento y la ciencia no son más que vanidad y miseria».

VENCER Y CONVENCER: LA FUERZA Y LA RAZÓN

Unamuno y la reflexión sobre la violencia

Miguel Ángel de la Fuente González

Colaborador honorífico adscrito al Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura de La Yutera (Palencia), de la Universidad de Valladolid

Aquel 12 de octubre de 1936 (Día de la Raza), en solemne acto celebrado en el paraninfo de la Universidad de Salamanca, Miguel de Unamuno, su rector, presidía la mesa en representación del general Franco, con Carmen Polo a su derecha y otras personalidades. Tras varios discursos y finalizada la intervención de José María Pemán, Unamuno improvisó unas palabras, replicadas por el general Millán Astray, y se produjo un altercado que, a cuatro meses de iniciada la guerra civil, a punto estuvieron de costarle la vida a don Miguel. Sin embargo, en la prensa del día siguiente, según Luciano G. Egidio (2006, 159), «del incidente del rector y el general, ni una palabra, limitándose a consignar que “finalizó el acto con unas breves palabras del señor Unamuno y otras del heroico general Astray, combatiendo a los hombres que permanecen encubiertos”». También apunta que la noticia contenía «todos los discursos completos de todos los oradores» (no la improvisación de Unamuno), así como fotos donde «se ve la presidencia de la mesa, el público y la salida de la mujer del general Franco, que está entrando en el coche seguida del viejo rector, en presencia del general Millán Astray y una multitud [exaltada] de brazos levantados».



Fachada de la Universidad de Salamanca

A) Según Emilio Salcedo (1998, 471-472), «reconstruir lo que dijo [Unamuno] es tarea casi imposible porque la pasión ha falseado la memoria en unos y otros, omitiendo palabras a veces y, en otras, inventando una fraseología nada unamuniana». Y prosigue: «Con muchas reservas, me atrevo a brindar un posible resumen». De esa reconstrucción textual, seleccionamos este fragmento: «Vencer no es convencer, y hay

que convencer, sobre todo; y no puede convencer el odio que no deja lugar para la compasión; el odio a la inteligencia que es crítica y diferenciadora, inquisitiva, mas no inquisición».

Desde luego, «Vencer no es convencer» aparece literalmente, en el borrador autografo del proyectado libro El resentimiento trágico de la vida (Unamuno 1991, 39). Además, aludiendo al vencer, también anotó Unamuno (1991, 21): «Entre los hunos y los hotros están destrozando a España. Cómo empezó. La innata necesidad de crearse una conciencia de vencedores...».

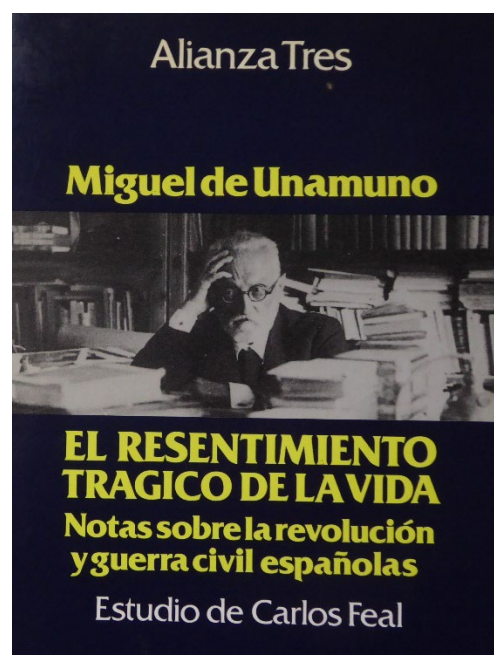
Según Carlos Rojas (1991, 135-136), en aquel acto del 12 de octubre de 1936, Unamuno (más que molesto por los discursos que estaba oyendo), había estado tomando notas en el sobre de la carta que le envió la mujer de Atilano Coco (condenado a muerte por ser masón). En esas anotaciones, figuraban frases como «Odio a la inteligencia que es crítica y diferenciadora inquisitiva no inquisidora que es examen», «Vencer y convencer», «Odio y no compasión», entre otras.

B) Carlos Rojas también ofrece una reconstrucción del discurso de Unamuno más extensa que la de Salcedo, y en sus dos intervenciones. En la primera, se reproducen las líneas que citó Salcedo (Rojas 1998, 136); de la segunda, provocada por los gritos de Millán Astray, seleccionamos el final: «Yo siempre he sido, diga lo que diga el proverbio, un profeta en mi propio país. Venceréis, pero no convenceréis. Venceréis porque tenéis sobrada fuerza bruta; pero no convenceréis, porque convencer significa persuadir. Y para persuadir necesitáis algo que os falta: razón y derecho en la lucha. Me parece inútil deciros que penséis en España. He dicho» (Rojas 1998, 139).

En esta segunda y última intervención, del «Vencer no es convencer» de la primera, el infinitivo vencer se ha fortalecido con la

segunda persona del futuro profético: «Venceréis, pero no convenceréis». Según Cabanellas de Torres (1974, 35): «Pronto por toda España se extiende, como reguero de pólvora, el ¡Muera la inteligencia! y el ¡Viva la muerte!, proferidos por Millán Astray, al propio tiempo que el vencer y el convencer, que argüía Unamuno como solución al problema de España».

C) No especificaba Salcedo cuál era esa «fraseología no unamuniana» difundida, y que, en su opinión, no correspondería al discurso de Unamuno; sin embargo, la oposición fuerza-razón (originada en «fuerza bruta» y «razón y derecho en la lucha» citadas por Carlos Rojas) es relevante y de gran aceptación, como se verá.



D) Y como Unamuno es un eslabón más (aunque sobresaliente) en la histórica reflexión sobre la violencia del ser humano, en este nuestro estudio vamos a recoger algunos de esos eslabones (mínimos, para todos los existentes), que enmarcan y contextualizan las frases unamunianas, literales o reconstruidas.

Por tanto, en este breve artículo, recogeremos algunas muestras entresacadas de la

mitología, la Biblia, los textos hebraicos, los refranes, las fábulas y la narrativa, entre otros; y los distribuiremos en seis apartados: 1)-La Razón y la Fuerza; 2)-La fuerza de la Razón; 3)-La Fuerza contra la Razón; 4)-Vencer y convencer; 5)-La maña contra la fuerza; y 6)-Si solo importa el castigo.

1)-La Razón y la Fuerza

Comenzaremos con una narración de la tradición hebrea (no bíblica) sobre la creación del hombre. Según esta, tres ángeles aconsejan a Dios que desista de su intención de crear al hombre. Y estas eran las razones: «Pues sus mentiras empañarán tu santidad», dijo el ángel de la Verdad; «Pues peleará con sus hermanos y anegará tu tierra con sangre», dijo el ángel de la Paz; «Pues será duro y cruel con los débiles», dijo el ángel de la Justicia (Schlesinger 1950, 17-18). Esta narración nos presenta los opuestos verdad y mentira, paz y violencia, justicia e injusticia, que casan con el binomio Razón (verdad, paz y justicia) y Fuerza (mentira, violencia e injusticia).

Si nos acercamos al campo semántico de los sinónimos de razón, su número en español resulta agotador. Comenzamos con justicia, derecho y verdad; en segundo lugar, justificación, argumento, explicación, prueba, testimonio; y en un lugar un poco más apartado tenemos que incluir pretexto, excusa y disculpa. Además, podrían añadirse las cualidades de lo razonable: equidad, moderación, lógica, naturalidad, prudencia; y las cualidades de verdad: veracidad, autenticidad, realidad, certeza, fidelidad, evidencia, exactitud, confirmación, efectividad, afirmación, aseveración, y en un nivel más coloquial perogrullada y fetén (dle.rae.es). Cualquiera de estos términos puede figurar al tratar el tema de la razón, aparte de sus adjetivos correspondientes.

Similar es el caso de la palabra fuerza, con sinónimos como agresividad, brutalidad, salvajismo, ferocidad, fiereza, furia, furor, ira, crueldad, saña, ensañamiento, arrebato, coacción, acometividad (dle.rae.es), sin olvidar sus correspondientes adjetivos. Antónimos de la palabra verdad son falsedad, mentira, engaño, embuste (dle.rae.es), entre otros posibles; y que deberíamos completarse con los sinónimos de amor y odio, aunque vamos a pasarlos por alto.

Por tanto, amplísimo es el campo semántico y léxico que nos puede orientar en la recolección de las muy diversas manifestaciones históricas, míticas o literarias de la agresividad y del comportamiento humano que nos ocupa.

2)-La fuerza de la Razón

De las diversas definiciones que el dieciochesco Diccionario de autoridades ofrece de la palabra fuerza, seleccionamos esta: «Metafóricamente vale eficacia en las cosas no materiales, con la cual convencen o persuaden: y así se dice “La fuerza del argumento, de la razón, etc.”». Y «la fuerza de la razón» sería la contraria a la expresión por fuerza, que significa «violentamente, contra justicia y razón» (Autoridades 1732, III, 808 y 809). La sentencia La razón no quiere fuerza «advierde que en todo debe obrar más la justicia que la violencia», frase que también se usa «para exhortar a uno para que se dé por convencido de lo que dicen» (Campos y Barella 1995, 305). Por tanto, la razón tiene su propio poder, diferente al de la fuerza bruta: «la fuerza de la razón».

2.1) El enunciado La fuerza de la razón ha servido de título al menos a tres obras, cuyos autores son la periodista italiana Oriana Falaci (2004), el filósofo Julián Marías (2005) y el juez Baltasar Garzón (2011).

Previamente, La razón y la fuerza se tituló un cuento simbolista infantil de la boliviana Adela Zamudio (1854-1928). Además, el enunciado La fuerza de la razón con algunos cambios aparece en los títulos La razón contra la fuerza: las directrices del pensamiento político de Aristóteles, de Salvador Rus Rufino (2005); y Por la razón y la fuerza. Historia de los golpes de estado, dictaduras y resistencia en América Latina, de Marcos Roitman Rosenman (2019).

2.2) Pero el influjo de Unamuno llega más allá de los títulos de los libros. Con motivo de las elecciones chilenas del 14 de diciembre de 2025, el Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile remitió una carta saludo, al presidente electo, José Antonio Kast Rist (de ascendencia alemana), líder del Partido Republicano chileno, de tendencia ultraderechista. En dicha carta, le felicitan por su elección y le «recuerdan que conducir los destinos de una nación implica la colaboración de sus ciudadanos y un diálogo amplio para la reconstrucción de vínculos, y expresan su preocupación por la dignidad humana, especialmente de los migrantes, ofreciendo la colaboración de la Iglesia Católica en el país en todo lo que favorezca la justicia, la fraternidad y la paz social». Asimismo, le manifestaban «la esperanza de avanzar hacia un Chile más fraterno donde “la fuerza de la razón prevalezca siempre sobre la razón de la fuerza”» (Vargas Martino 2025).

2.3) Puede considerarse la democracia (diálogo y consenso) como el triunfo de la razón. La dictadura militar brasileña (1964-1985) fue condenada en los tribunales, pero hubo otras victorias de la razón en la conciencia y en la vida de algunos brasileños. Tal fue el caso de la familia del diputado Rubens Paiva, «que entró en política para ayudar a obreros y pobres», y acabó desapareciendo

tras su arresto, según tomamos de Naiara Galarraga (2025, 5). A pesar de tal trauma, «la señora Paiva educó a sus hijos para que no buscaran revancha: “Luchar a favor de la redemocratización era la venganza más eficaz”». Además, «los animó a sonreír ante las adversidades y en las fotos». Su hijo escribió Aún estoy aquí, que se llevó a la pantalla y fue Óscar de 2025 (el primero de la historia de Brasil). Eunice Paiva «sacó adelante a sus cinco hijos mientras buscaba a su esposo desaparecido, y se reinventó como abogada de organismos internacionales y artistas (el Banco Mundial, Gilberto Gil, Sting...) hasta llegar a ser una de las primeras especialistas en derecho indígena de Brasil». Siempre evitó que sus hijos se sintieran víctimas especiales: «La familia Rubens Paiva no es víctima de la dictadura, el país lo es. El crimen fue contra la humanidad, no contra Rubens Paiva»; por ello, escribe su hijo: «Teníamos que estar sanos y bronceados [estamos en Río de Janeiro] para la contraofensiva». Un acto, por tanto, de la razón y de resiliencia, contrario al resentimiento y la venganza.

2.4) Entre los momentos históricos españoles en que triunfa la Razón, podría citarse ese en que se cerró el ciclo de la Fuerza impuesta en la época de Unamuno. Nos referimos al momento de la Recon-ciliación o de la Transición: la reunión de las tres Españas con el regreso de los exiliados y su participación, dentro de la legalidad, en la construcción de una convivencia largamente añorada por muchos españoles. Y hemos escrito «momento», pues la violencia que le siguió y otras circunstancias parecerían haberla reducido a un simple e instantáneo destello de esperanza, que ni mucho menos fue poco.

A noventa años de la Guerra Civil, Ana Iris Simón (2026, 12) afirma que «la guerra la ganaron aquellos a quienes recordamos con

orgullo». Y lo explica así: «La ganaron perdiendo, porque vencer es convencer, como decía aquel. La ganaron con dolor, tras décadas de hambre, de exilio, de muerte, de injusticia. Pero la ganaron».

3-La Fuerza contra la Razón

No aludiremos a la infinidad de guerras y agresiones que, a lo largo de la historia (prehistoria incluida), han supuesto la imposición de la fuerza sobre los más débiles, sino que fundamentalmente ilustraremos este apartado con fuentes literarias (refranes, fábulas y novelas).

3.1) Iniciamos con la fábula «Prometeo y los hombres», de Esopo (Esopo y Fedro 1998, 144): «Prometeo, por orden de Zeus, modeló los hombres y los animales. Pero Zeus, observando que los animales eran mucho más numerosos, le mandó que hiciera desaparecer cierto número de animales, transformándolos en hombres». Y este fue el resultado: «Aquellos que no han recibido la forma humana desde el principio tienen, sí, figura de hombre, pero alma de animales». Esta fábula clásica etiológica quiere explicar el origen «los hombres bestiales y violentos». Vistos los resultados, hoy nos parece que la decisión de Zeus no fue, precisamente, acertada en cuanto al número.

3.2) La Biblia (Sabiduría 2, 1-20) narra cómo los malvados, partiendo de sus reflexiones sobre la caducidad de la vida, eligieron el camino de los placeres y la violencia: «Pues neciamente se dijeron a sí mismos los que no razonan: “Corta y triste es nuestra vida, y no hay remedio cuando llega el fin del hombre, ni se sabe que nadie haya escapado del Hades [inframundo]». Y, siguiendo con su razonamiento, concluyen: «Venid, pues, y gocemos de los bienes presentes, démonos prisa a disfrutar de todo en nuestra juventud.

Hartémonos de vinos generosos y no se nos escape ninguna flor primaveral». Pero los malvados llegarán más lejos: «Oprimamos al justo desvalido, no perdonemos a la viuda, ni respetemos las canas del anciano provecito. Sea nuestra fuerza norma de la justicia, pues la debilidad bien se ve que no sirve para nada» (Nácar Colunga, 1962, 984-985).

Fijémonos en la frase «Sea nuestra fuerza norma de la justicia», equivalente a imponer la fuerza como ley: la ley del más fuerte.

3.3) En las fábulas, los animales más fuertes atacan al más débil, cuyas razones resultarán inútiles ante el hambre y la determinación de aquellos. Así, en «El Gato y el Gallo», el felino, que ha apresado al gallo, lo inculpa con dos «excusas para lo matar y comer». Primero, con una razón de tipo práctico: «Y comenzó a acusarlo diciendo que era ave que infestaba [dañaba] y turbaba a todos no dejándolos dormir de noche. El gallo se excusaba diciendo que hacía aquello por provecho de todos porque los despertaba para que hiciesen lo que les cumplía [para cumplir con sus obligaciones o tareas cotidianas]».

A continuación, el gato apela a la moral, contraria a la promiscuidad del gallo: «Cruel eres y muy malvado y facineroso [depravado], pues tú actúas contra el orden natural lujurando con la madre y las hermanas, no guardando deuda [no mirando pecado] ni parentela alguna». Y el gallo se justifica: «Lo hacía por dar ganancia a su señor, por cuanto sin cuenta, mediante aquel coito y ayuntamiento [cópula carnal], las gallinas ponían los huevos». Sin embargo, el gato no dará su brazo a torcer: «Aunque tengas muchas excusas, ni por esas entiendo [tengo intención] yo de ayunar» (Esopo 1989, 78-79).

En la fábula «El Lobo y el Cordero», las excusas del más fuerte varían de unos autores a otros; por ello, vamos a completar la versión de Esopo con



«El lobo y el corderillo» (1978), de A. Laptieva

fragmentos de La Fontaine y Babrio. Partimos de Esopo (1998, 103): «Así, [el lobo] encontrándose más arriba del arroyo le acusó de enturbiarle el agua. Respondió el cordero que solo bebía con la punta de los labios y que, además, hallándose [corriente] más abajo, mal podría enturbiar el agua que venía más arriba» (la acusación del lobo iba contra lo que es la realidad del curso fluvial). Luego, ensaya una nueva acusación: «“Pero el año pasado tú insultaste a mi padre”. El cordero replicó que, hace un año, aún no había nacido». La Fontaine (1988, 106) introduce dos excusas: «Pues, si no eres tú, entonces es tu hermano». Réplica: «No tengo ninguno». El lobo ya pierde el control y generaliza la ofensa: «Entonces, es alguno de los de tu calaña, y da lo mismo porque todos vosotros, vuestros pastores y vuestros perros no me perdonáis. ¡Me lo han dicho, y tengo que vengarme!». Por tanto, todo estaba decidido y no había escapatoria. Sin embargo, la réplica de Babrio es más contundente:

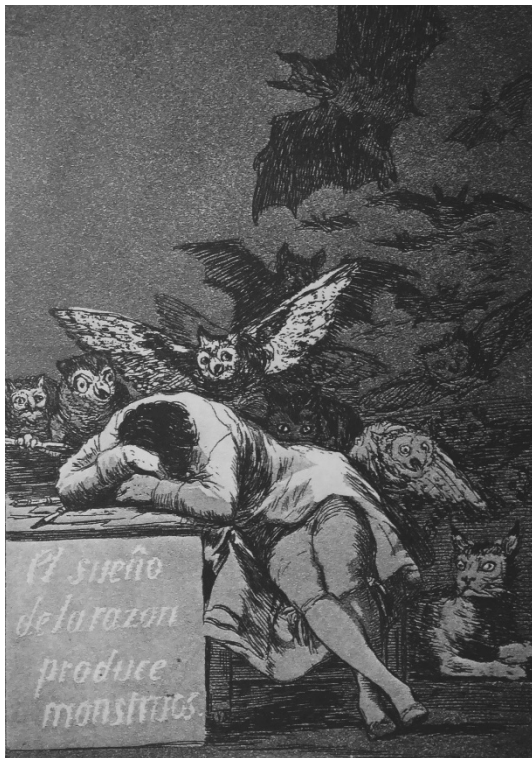
«No vas a dejar sin cena al lobo por muy hábil que seas en desmontarme toda la acusación» (en Esopo y Babrio 1993, 89).

3.4) Hay sentencias o refranes que aluden al triunfo de la Fuerza. La más contundente que hemos encontrado es «Con razón o sin ella, leña» (Rguez. Marín 1926, 83). Como recoge el diccionario dieciochesco, la expresión familiar cargar de leña significa «darle a alguno muchos palos» (Autoridades IV, 1734, 385), lo que nos remite a «Mucho puede la razón, pero más puede el bastón» (Leyva 2004, 182). Por último, «Do fuerza viene, derecho se pierde», que comenta León Murciego (1962, 272) así: «Es inútil apelar a la fuerza del derecho cuando se acude al derecho de la fuerza. Las guerras y violencias no respetaron, por regla general, la justicia ni el derecho; y menos, los poderes débiles, que, por su misma debilidad, son tiránicos». Más de treinta años después del discurso de Unamuno, Murciego emplea el retruécano fuerza del derecho / derecho de la fuerza, probablemente teniéndolo en mente las palabras del escritor vasco.

3.5) El humorista El Roto (2015) se refiere a la realidad española con otro retruécano simbólico: «Las dos Españas: la de las verdades como puños y la de los puños como verdades». Nos recuerda a Unamuno: «Entre los hunos y los “hotros” están destrozando a España» (expresivo acierto de una hache tan anti-ortográfica como reveladora). Y esta otra: «Los motejados de “intelectuales” [que apelan a la razón] les estorban tanto a los hunos como a los hotros. Si no les fusilan los fascistas, les fusilarán los marxistas» (Unamuno 1991, 21 y 43).

Ante el famoso grabado de Goya «El sueño de la razón produce monstruos», Antonio Muñoz Molina (2025, 11), plantea una doble hipótesis: «¿Se refiere Goya, con su mentalidad de ilustrado, a las imágenes monstru-

osas de la ignorancia y la superstición, o a las que pueden nacer también de una racionalidad embriagada de sí misma?».



«El sueño de la razón...» (1799), de F. Goya

3.6) En la novela *Los recuerdos del porvenir* (1963), de la escritora mexicana Elena Garro (1916-1998), encontramos el eco de Unamuno. Elena Garro viajó a España durante la guerra civil, con Octavio Paz, su marido, y sin duda oiría comentarios de la famosa frase de Unamuno, aparte de sus relaciones posteriores con el exilio republicano en México. Pero vayamos a la novela.

Estamos en un pueblo tomado por los revolucionarios mexicanos y en la época de la persecución religiosa, tras un episodio en el que, supuestamente, han asesinado al sacristán del pueblo, pero cuyo cuerpo no aparece, el capitán Flores va a un prostíbulo a indagar si han visto algo. Allí, el capitán interroga a una de las prostitutas, que dice estar muy disgustada: «¿Por qué...? Ah, jovencito, ustedes tienen la fuerza, pero no

tienen la razón. Por eso quieren culparnos de sus crímenes. Quieren tener un motivo para perseguirnos» (Garro 1985: 189).

Como puede apreciarse hay una contextualización de la frase de Unamuno en un ambiente de guerra civil y de ejecuciones. Ya casi al final de la novela, los revolucionarios fusilan a cuatro personas del pueblo acusadas de conspiración; entre ellos, al cura. El mismo capitán Flores, que dirigió la ejecución, da el tiro de gracia al padre Beltrán y, al observa luego su cadáver, recuerda aquellas palabras: «Jovencitos, ustedes no tienen la razón; por eso cometen crímenes...» (Garro 1985: 287).

3.7) El deporte suele considerarse un escape o canalización de la agresividad humana. El exfutbolista y periodista deportivo Jorge Valdano (2025, 42) se pregunta: «¿Por qué el campo [de fútbol] debe permitir lo que la sociedad no?». Y critica algunas conductas tramposas, normalizadas en el estadio, que fuera de él, serían, sencillamente, delitos. Estas conductas representarían la fuerza y la mentira contra la razón: «Me incomodan los jugadores que quieren sacar una falta medio metro más acá o más allá de lo indicado. Me molestan los jugadores que se tiran al suelo y gritan como si les hubieran degollado por un codazo o un pisotón casual. Me indignan los balones que caen al campo [fuera de él] para perder tiempo». Y lo condena así: «En todo hay una deslealtad hacia el juego y hacia el rival, que [sin embargo] entendemos [consideramos] como parte del oficio». Así, lo más antideportivo brilla en el deporte más popular, y con la aprobación y complicidad de los hinchas, tan tramposos o más que algunos de los mismos jugadores.

3.8) Pasamos al deporte cinegético, pero a los «safaris humanos». El título «El safari del terror» tiene un subtítulo más concreto: «Una investigación de la Fiscalía de Milán

reabre uno de los capítulos más atroces de la guerra de Bosnia, donde turistas extranjeros participaban en cacerías humanas en Sarajevo por mera diversión» (Agencias-SPC 2025, 44). El perfil de estos asesinos (o turistas) es demoledor: «Personas de dinero [la tarifa oscilaba entre los 80.000 y 100.000 euros], amante de las armas y occidental». El objetivo era matar («por diversión») sobre todo civiles. Como francotiradores apostados en los altos de Sarajevo, no solo participaron «cazadores» italianos (aunque eran la mayoría), sino también alemanes, ingleses, franceses, estadounidenses, canadienses y rusos. Tenía sus macabras tarifas: matar niños era más caro que si la víctima era un anciano, que podía salir gratis. La tarifa más cara: mujeres embarazadas.

La caza se nos ha convertido, así, en una banal variante del asesinato. Y resuena, desde Salamanca, la preguntaba de Unamuno: «¿Fieras? No; las fieras no asesinan». Y recordaba: «“¡Viva la muerte!”, grita Millán Astray, lo que quiere decir “¡muera la vida!”» (Unamuno 1991, 31 y 35).

3.9). También la ausencia de empatía o ese «odio que no deja lugar para la compasión», la recogía Unamuno en El resentimiento trágico de la vida, en un breve relato o facecia de aquellos piquetes que, en épocas de la guerra civil, iban por los pueblos asesinando. Esbozado mínimamente, el relato dice así: «¿Pero qué? ¿Aquí no hay antipatriotas?». «No». «¡Qué lástima! ¿A quién vamos a matar...?» (puntos suspensivos nuestros). Y un poco más adelante sentenciaba Unamuno: «En casi todos se enciende el odio, en casi nadie la compasión» (Unamuno 1991, 35).

3.10) Una reciente viñeta de Caín (2026, 68), que podríamos titular «Del Oeste al Este», nos presenta el globo terráqueo dividido en sus dos hemisferios, occidental y oriental,

acompañados, respectivamente, de las siguientes leyendas «Ley del Far West» y «Ley del Far East».

3.11) También la sinrazón llega a la economía, con las restricciones o supresiones de ayudas económicas en perjuicio de la Ciencia y de las causas humanitarias. En abril de 2025, por ejemplo, se publicó una carta, firmada por 1900 científicos estadounidenses, que denunciaba la destrucción del «sistema científico» norteamericano. Al respecto, el genetista español asentado en Estados Unidos, Ginés Morata, afirmaba: «Es un asalto de la sinrazón al mundo de la razón» (Domínguez 2025, 8).

Paul Collier, profesor de Economía y de Políticas Públicas de la Universidad de Oxford, en su Rezagados. Una nueva economía para lugares olvidados, plantea la alternativa de una economía donde la prosperidad se asocie con los valores y la ética del humanismo; una economía donde, al lado de un liderazgo alejado de «la corrupción y el abuso de poder», predomine «el sentimiento de pertenencia a una comunidad compartida por todos sus miembros», donde rijan valores como «la solidaridad, la colaboración, la inclusión...» (Urquiza 2025, 10)

4) Vencer y convencer

En este caso, triunfa primero la fuerza, y después se intenta que los vencidos acepten las razones o ideología del vencedor. Por tanto, volveríamos al principio: no solo sirve la fuerza para imponerse a los contrarios, sino también para que acepten las razones del vencedor. Veremos un caso del teatro medieval y el de la prensa franquista.

4.1) Un auto popular de Reyes (anónimo, por tanto) de la Tierra de Campos palentina

(Villarramiel y Paredes de Nava, especialmente) refleja, en su segundo cuadro, la «profunda y arraigada devoción a la Virgen sin Mancilla, de que España fue adelantada en todo el transcurso de su Historia», según comenta Rodríguez Lesmes (1958, 15).

Resumimos someramente su argumento. Un capitán moro, el día de Navidad (tregua con los cristianos), y en su ronda, se encuentra con una imagen de María, lo que le hace montar en cólera y amenazar con destruirla si no viene alguien a pelear con él. Se presenta un caballero cristiano que, tras pelear, lo vence. El moro, en tierra, pide al cristiano le ayude a levantarse, y añade: «Si me vencen tus razones, / cual me ha vencido tu espada, / de recibir el bautismo, / te doy solemne palabra». El cristiano le expone el argumento de «la vidriera» sobre la virginidad de María, y el sarraceno, convencido, concluye: «Basta, valiente cristiano, / que dos veces me has vencido: / ahora, con el argumento; / antes, con tu acero invicto» (Rodríguez Lesmes 1958: 18).

Este auto es un derivado del Coloquio representativo entre un moro y un cristiano, de Diego de Hornedillo, que, según Antonio Caveró (2025, 66 y ss), tiene su origen como pliego de cordel, con amplia difusión en toda la península y al que ha dedicado un detallado estudio recientemente. Según Caveró (2025, 70), «el tema central es aquí la virginidad de María, ante partum, in partu, et post partum, un dog-ma potenciado a partir del siglo XVI por la Contrarreforma, tras el Concilio de Trento, frente a protestantes y musulmanes. La obra, que ado-lece de la ingenuidad argumental propia de la época, se nutre de diversos modelos anteriores». No obstante, la Inquisición prohi-bió la obra,

en 1805, «por contener proposiciones falsas, mal sonantes, temerarias y blasfemas, nacidas de una devoción indiscreta y desareglada» (Caveró 2025, 77).



De un pliego de cordel (Reus, 1865-1882)

4.2) Posiblemente tuviera Unamuno noticia de estos autos populares; pero de lo que no cabe duda es de que el bando franquista se apropió de algunas de las formulaciones unamunianas. Muestra de ello es una especie de editorial de *La Vanguardia* del 27 de enero de 1939 (pp. 2-3), titulada «Entrada apoteósica del Ejército Nacional en Barcelona», y subtitulada «Nuestra ciudad no ha sido conquistada: ha sido ganada por la fuerza irrefutable de la razón de la Nueva España». El texto, a cuatro columnas, cuyo último apartado se titula «Vencer y convencer», se cierre con estos dos párrafos:

Una de las últimas noches en que, como siempre, procurando que no nos oyeran los vecinos, que no pudiera sorprendernos la policía, escuchamos: “El Generalísimo ha dicho que no aspira solamente a vencer, sino a convencer. Pronto sabrán en Barcelona cuál es nuestra España”.

Su España viene. Ya está aquí. Hoy acabará de llegar. Hoy llegarán las autoridades civiles que van a poner

en orden a Barcelona. Pero han comenzado a convencerla los vencedores, ese Ejército magnífico que lleva por delante, en su disciplina rigurosa y a la vez llana y sencilla, a la única bandera que España puede y debe tener.

Por tanto, los vencedores dan por superado el planteamiento unamuniano de «Vencer no es convencer» transformándolo en «No solamente vencer, sino convencer».

5. La maña contra la fuerza

A la fuerza no solo la puede vencer otra fuerza superior, sino también la inteligencia a través de la habilidad o la maña, incluido el engaño.

5.1) El refranero nos ofrece una variada muestra de ello. «Más quiere [vale] maña que fuerza», frase «con que se da a entender [que] se logra mejor lo que se pretende con blandura, buenos términos, y artificio, que con fieros y amenazas» (Autoridades 1732, V, 491). «A fuerza de villano, hierro en medio» es refrán «que enseña que, a las superiores fuerzas, se debe contrarrestar con el arte» (Autoridades 1732, III, 809); y «Más vale el ruego del amigo que el hierro del enemigo» porque «la dulzura y suavidad suelen tener mayor eficacia que el rigor y las amenazas» (Campos y Barella 1995, 310).

5.2) También en las fábulas, la maña es alternativa al uso de la fuerza bruta. Tal es el caso de «Bóreas y el Sol», donde discuten el viento del Norte (Bóreas) y el Sol sobre quién es más fuerte, y deciden ponerse a prueba: a ver quién era capaz de despojar a un viajero de sus vestiduras. Comenzó Bóreas: «Soplando con violencia; apretó el hombre contra sí sus ropas, y Bóreas le asaltó con más fuerza; pero el hombre, molesto, por el

frío, se colocó otro vestido». Bóreas desiste, e interviene el Sol: «Empezó a lucir suavemente, y el hombre se despojó de su segundo vestido; luego le envió el sol sus rayos más ardientes hasta que el hombre, no pudiendo resistir más el calor, se quitó sus ropas para ir a bañarse en río vecino». La moraleja dice: «La persuasión es más eficaz que la violencia [la fuerza]» (Esopo y Fedro 1998, 43-44).

Por ser sufrientemente conocida, no abundaremos sobre la fábula «El cuervo y la zorra», donde con el halago verbal interesado, en lugar de la fuerza, la zorra cumple su objetivo de apoderarse del queso que un vanidoso cuervo sostenía en su pico.

6-Si solo importa el castigo

Sin embargo, como vimos en la fábula de Prometeo, hombres hay con almas ajenas a la perspicacia o al uso adecuado de la razón, y quienes solo se esfuerzan ante sus más elementales necesidades o ante la contundencia del castigo.

6.1) El asno parece el representante favorito de nuestro refranero para simbolizar a quienes solo responden ante el aguijón o los palos (la fuerza), o a su inmediata conveniencia (el final del trabajo y el pesebre servido). «A asno lerdo [lento], arriero loco», pues «para los que, a título de tontos, no hacen lo que deben, el mejor remedio es el castigo [la fuerza]». Otro refrán similar, aunque quizás más cruel, «Asno cojo, cuando duda, corre con el aguijón [pincho]» (ambos en Campos y Barella 1995, 32). «Asno malo, cabe casa, aguija [se apresura] sin palo» (Marqués de Santillana 1980, 43), que va contra «los malos trabajadores que solo se dan prisa a trabajar cuando ya se acaba la tarea». Similares las versiones bable y catalán: «El burru malu, pa'l pesebre aguija sin palu» (Castañón 1977, 87); «Lo burro de cara a casa corre més» (Bayerri 1936, 245).

6.2) En la fábula «Hermes, maltratado, da oro en cambio» (Esopo y Babrio 1993, 369), un artesano, que tenía una talla de Hermes, y a la que cada día le ofrecía libaciones y sacrificios, no conseguía que sus negocios prosperaran. «Se irritó con el dios y, cogiéndolo por una pierna, lo estampó contra el suelo. Entonces, al rompersele la cabeza, empezó a salir oro de ella». Mientras lo recogía, decía el hombre: «Hermes, eres un estúpido y un desconsiderado para tus amigos, porque cuando te suplicábamos, no nos eras de ninguna utilidad y, en cambio ahora que te hemos injuriado, nos reconoces con muchos bienes». Tenemos, por tanto, el retruécano ofrendas sin beneficio frente a ofensas con beneficio. Y terminaba el artesano: «Yo no conocía esta nueva forma de piedad [o de orar] a ti debida». Sin embargo, la moraleja no se aplica al campo religioso: «Nada conseguirás honrando a un imbécil, sino que te será más útil tratarlo deshonorosamente [sin consideración]».

6.3) Carlos Feal, parafraseando a Unamuno, afirma que «la falta de espíritu religioso profundo se muestra en el caso de aquellos que se vengan de sus iconos e imágenes cuando estos no los protegen», como registra Unamuno en su breve apunte: «La imagen que se le castiga metiéndola en un pozo porque no trajo agua [pedida por sus devotos]». Sin duda, Unamuno tenía en mente la quema de iglesias y conventos, y los asesinatos de eclesiásticos: «Matanzas de curas. “No nos han servido para nada”, se pensaban casi inconcientemente al matarlos» (Unamuno 1991, 41 y 19 respectivamente).

6.4) Y sigamos con esa especial «forma de piedad» que comentaba el devoto de Hermes, y ese pozo que mencionaba Unamuno, pues como él mismo declaró, en la

entrevista al escritor Nikos Kazansakis en 1936, «el creyente, el católico, con frecuencia no es sino un pagano adorador de imágenes de la Virgen y de los santos que le sirven de refugio contra sí mismo propio» (en Rojas 1998, 177).

Y es que ese pozo es escenario de «El suplicio de San Antonio», un cuento del exitoso escritor Bruno Traven (autor de *El tesoro de Sierra Madre*, entre otras muchas novelas y cuentos, algunos llevados a la pantalla). En «El suplicio de San Antonio» (santo al que acuden quienes han perdido algún objeto, siguiendo la tradición), Cecilio Ortiz, indígena mexicano que trabaja en una mina, y que había perdido su reloj, comprado con especial ilusión, ora al santo para conseguir recuperarlo. Tras ofrendas y promesas sin resultado, «decidió intentar otros medios para lograr que el santo cumpliera con lo que él [Cecilio] consideraba era su obligación» (Traven 1956: 102). Una noche, entró en la iglesia y se apoderó de la imagen del santo para llevarla a un bosque solitario, donde, tras interpellarlo y concederle ciertos plazos inútiles, le pone una soga al cuello y le introduce en un pozo, aunque luego lo saca, pero lo mantiene cautivo. Después de unos días de sucesivos chapuzones, súplicas, amenazas y nuevos plazos, decide dejar al santo dentro del pozo toda una noche. Al día siguiente, un compañero de trabajo, que había encontrado el reloj en un túnel de la mina, se lo entregó y le pidió como recompensa un peso. Grande fue la alegría de Cecilio: «Tú lo haces mejor que los santos, por menos dinero y sin meterme en líos» (Traven 1956, 115). Acto seguido, Cecilio regresó al pozo con la intención de liberar al santo, pero se desgarró la cuerda: «Ahora sí, ni modo de sacarte pos se rompió la cuerda. Allí te quedas pos así lo quiere nuestra Madre Santísima. La verdad, no sirves para nada [“No nos han servido para nada”,

apuntaba Unamuno]. La pobre gente que recurre a ti con sus penas gasta sus centavitos tan duramente ganados sin ningún provecho. Pos ahí te quedas, santito. Adiós. Que el Señor tenga piedad de ti». Y sí que la tuvo, pues la imagen fue localizada y «devuelta triunfalmente a su nicho de la iglesia» (Traven 1956, 116-117).

6.5) Cerramos con un chiste gráfico sobre las negociaciones para la paz en Palestina, que «muestra a Obama y a Biden proponiendo dialogar a Hamás, organización que solo responde amenazando con violencia, hasta que Trump, que amenaza con violencia, consigue que Hamás proponga dialogar» (en Villa 2025, 5).



«Las resultas [de la guerra]» (1810-1820), de F. Goya

PARA CONLUIR

Hemos consumido el espacio-tiempo asignado a nuestro trabajo, por lo que tenemos que acabar ya este rápido viaje por los campos donde Razón y Fuerza entraban en liza bajo, y lo hemos hecho guiados por las palabras de Unamuno.

No obstante, antes de terminar, volvamos a la narración hebrea de la creación del hombre, desaconsejada por tres ángeles que

preveían las mentiras, crueldades e injusticias futuras del proyectado ser humano. Y es que faltaba la intervención del ángel del Amor y la Misericordia: «Es fácil que [el hombre] no busque la paz y que desdeñará la verdad y la justicia, pero yo le haré a volver a ti, oh, Señor». Y su final es este: «Y Dios, atendiendo la súplica del ángel de la Misericordia, creó al hombre, un ser débil, inclinado a pecar, pero a quien, desde el nacimiento hasta el último suspiro, protege y acompaña el ángel del Amor» (Schlesinger 1950, 18). Por el desgaste y abuso de la palabra amor, el final de este texto podría sonar a falso ante las noticias diarias de irracionalidad y violencias. Sin embargo, al lado de esas desalentadoras noticias pasan desapercibidos los héroes que en escenarios de guerras, desastres o pobreza hacen que brote discretamente la esperanza. El espectáculo de la comunicación lo seguirá protagonizando lo más negativo del ser humano. Pero el amor o la compasión deben actuar como mediadores, en las inevitables y dramáticas circunstancias humanas, para crear un equilibrio con la Razón, potencia fría, y la Fuerza, que suele ser devastadora.

BIBLIOGRAFIA

- AGENCIAS-SPC. «El safari del terror». Diario Palentino, 16 de noviembre de 2025, 44.
- BAYERRI, Enric. Refraner català de la comarca de Tortosa. Tortosa: La Gráfica 1936.
- CABANILLAS, Guillermo. «Dos episodios de la guerra de España. Las posesiones españolas de África en julio de 1936. Unamuno y el Alzamiento». Historia y Vida, nº 76, julio de 1974, 30-37.
- CAÍN. [«Del Oeste al Este»]. La Razón, 9 de enero de 2026, 78.
- CAMPOS, Juana G., y BARELLA, Ana. Diccionario de refranes. Madrid: Espasa, 1995.

- CASTAÑÓN, Luciano. Refranero asturiano. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos 1977.
- CAVERO BARREU, Antonio. «El “Coloquio representativo entre un moro y un cristiano”, de Diego de Hornedillo, y su incidencia en las representaciones de Moros y Cristianos en España, y en particular en el Dance de Sena (Huesca) (I)» Revista de Folklore, 526, diciembre de 2025, 66-87. <https://funjdiaz.net/folklore/pdf/rf526.pdf>
- DOMÍNGUEZ, Íñigo. «Asaltantes de la sinrazón». El País-Ideas, 2 de noviembre 2025, 8.
- EGIDO, Luciano G. (2006): Agonizar en Salamanca. Unamuno, julio-diciembre de 1936. Barcelona: Tusquets.
- ESOPPO y BABRIO. Fabulas de Esopo. Vida de Esopo. Fábulas de Babrio. Madrid: Gredos, 1978.
- ESOPPO. Fábulas de Esopo. Vida de Esopo. Fábulas de Babrio. Edición de P. Bárdenas de la Peña y J. López Facal. Madrid: Introducción general de C. García Gual. Madrid: Gredos 1993.
- ESOPPO. Fábulas. Introducción y selección de J. Majada Neila. Madrid: CEGAL 1989.
- ESOPPO Y FEDRO. Fábulas. Madrid: EUNSA 1998.
- ESOPPO, LA FONTAINE... Las mejores fábulas. Barcelona: Gráficas Guada 1989.
- EL ROTO. [«Las dos Españas»]. La Razón, 12 de mayo de 2015.
- GALARRAGA CORTÁZAR, Naiara. «Una heroína contra el olvido de la dictadura». El País-Babelia, 22 de noviembre 2025, 5.
- GARRO, Elena. Los recuerdos del porvenir. México: Joaquín Mortiz 1985.
- LEÓN MURCIEGO, Pablo. Los refranes filosóficos castellanos. Zaragoza: Imprenta Librería General 1962.
- LEYVA, J. Refranes, dichos y sentencias de Quijote. Madrid: Libro-Hobby 2004.
- MARQUÉS DE SANTILLANA. Refranero. Ed. de M^a Josefa Canellada. Madrid: Novelas y Cuentos 1980.
- MUÑOZ MOLINA, Antonio. «Un manifiesto por la oscuridad». El País, 6 de diciembre 2025, 11.
- NACAR COLUNGA. Biblia comentada. Libros sapienciales (vol. IV). Madrid: Editorial Católica 1962.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de autoridades (facsimil de la edición de 1726-1739). Madrid: Gredos 1984.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Diccionario de la lengua española (dle.rae.es).
- RODRÍGUEZ LESMES, Dacio. Un Auto de Reyes en Tierra de Campos. Madrid: Dirección General de Enseñanza Media ¿1958?
- RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco. Más de 21.000 refranes castellanos (facsimil de 1926). Madrid: Atlas 2007.
- ROJAS, Carlos. ¡Muera la inteligencia! ¡Viva la muerte! Salamanca 1936. Barcelona: Planeta 1995.
- SALCEDO, Emilio. Vida de don Miguel (Unamuno, un hombre en lucha con su leyenda). Salamanca: Anthema Ed, 1998.
- SCHLESINGER, Erna C.: La zarza ardiente. Buenos Aires: Espasa Calpe 1950.
- SIMÓN, Ana Iris. «El fascismo de los antifascistas». El País, 30 de enero 2026, 12.
- TRABEN, Bruno. Canasta de cuentos mexicanos. México: General de Ediciones 1956.
- UNAMUNO, Miguel. El resentimiento trágico de la vida. Notas sobre la revolución y guerra civil españolas. Madrid: Alianza 1991.
- URQUIZA, Ignacio. «Economía y humanismo». El País-Babelia, 17 de enero 2026, 10.
- VARGAS MARTINO, Álvaro. «Obispos de Chile al presidente electo: Gobernar en pos de bien común». Vatican News: 15 de diciembre de 2025 (edición. electrónica).
- VILLA, Irene. «Entendimiento». La Razón, 10 de octubre de 2025, 5.

[[nº 7 SI QUEDA ESPACIO y sin pie de imagen,
puede situarse aquí, o en medio de la
bibliografía la imagen del ave muerta]]

APUNTES SOBRE EL PAPEL DE LAS BIBLIOTECAS EN LA DIFUSIÓN Y PRESERVACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL SIGLO XVII AL XX

Rafael Martínez Sanz

Catedrático Emérito de la Universidad de la Laguna

Introducción.

Introducción. En Occidente los siglos conocidos como Barroco, Ilustración, Industrialización/Modernización y Vanguardismo son una continua progresión en la adquisición de Conocimiento en todos los órdenes de la vida. Recogemos parte de las bibliotecas más importantes en esos siglos para difundir y acumular el conocimiento, heredero de etapas anteriores, a veces heroicas, que pretendían ese objetivo. Coincide con la explosión del conocimiento centrado en el ser humano, la descripción del método científico y la separación de dogma y ciencia. Esta época, siglos XVII-XX son realmente apasionantes y abren las ventanas de las que actualmente disfrutamos. Las bibliotecas tuvieron un primerísimo papel en este desarrollo. Revisaremos las más importantes en todo el mundo.

Biblioteca Bodleian de la Universidad de Oxford, Reino Unido, es la unión de las 28 bibliotecas de la ciudad de Oxford, inaugurada en 1602 (conocida como "The Bod") iniciándose con 2.500 libros donados por Sir Thomas Bodley (del Merton College, diplomático de la reina Isabel-I). Tiene 13 millones de impresos y 176 km de estanterías. Es parte de cinco bibliotecas de investigación unidas a diferentes estamentos.

Biblioteca del monasterio de Strahov, Praga (República Checa). Obra del arquitecto Jan Dominik Orsi. Miles libros desde el siglo-XVI. La Sala de Teología data de los años 1671-1679 tiene 18.000 volúmenes. La Sala de Filosofía, fines siglo-XVIII con 42 000 obras. Frescos del pintor Siard Nosecký inspirados en escenas bíblicas.

Biblioteca Palafoxiana, Puebla-Méjico (1.647), creada por donación del obispo Juan de Palafox y Mendoza, Virrey de la Nueva España (beatificado en El Burgo de Osma-Soria, 5-6-2011), reconfirmada por el papa Inocencio-X, primera biblioteca pública de América, declarada Memoria del Mundo-UNESCO. Sus tres niveles de estanterías contienen biblias, libros de historia sagrada, derecho canónico, teología escolástica-dogmática, oratoria sagrada, colecciones de concilios, ascética y mística, padres y doctores de la iglesia, liturgia, disciplina eclesiástica, controversia, historia natural, humanidades, geografía, gramáticas, diccionarios, autores clásicos y poéticos, física y matemáticas. Escritos en 14 lenguas, destaca el latín, griego, caldeo, árabe, hebreo, inglés, alemán, portugués. Tiene 45.000 libros, con nueve incunables como "Los nueve libros de la Historia de Heródoto" impreso en 1473, y "La ciudad de Dios" de San Agustín de 1475.

Copenhague- (en danés: Det Kongelige Bibliotek) fundada por el rey Federico III de Dinamarca en 1.648, abierta al público en 1.793. En 1.989 fusionada con bibliotecas universitarias. Tiene 4.500 incunables, impresos en 1.450-1.501.

depósitos), distribuidos en seis torres, una robotizada.

Biblioteca Nacional de Austria, Viena (Österreichische Nationalbibliothek o "ÖNB"), heredera de la antigua Biblioteca Imperial de los Habsburgo. Posee ocho

Tabla I. Algunas Bibliotecas del siglo XVII, con especial interés en las de contenido médico¹.

<i>Paradigma</i>	<i>Siglo. Año Diseño. Fundador.</i>	<i>(B)-Biblioteca, Abadía o Centro, y (U)-Universidad</i>	<i>Ontología</i>	<i>Axiología</i>	<i>Epistemología</i>	<i>Némesis, epifanía y reconocimiento</i>
Biblioteca e investigac. U. Oxford	XVII-1602 Unión de las 28 B. de Oxford.	B. Bodleian de la Universidad de Oxford, UK. "The Bod"	Filología Historia Teología Anglicana	13 millones de artículos impresos y 176 km. de estanterías.	Latín. Ingles. Suma de cinco bibliotecas de investigación.	Ninguno.
Primera biblioteca pública de América.	XVII- 1647 obispo Juan de Palafox.	B. Palafoxiana Puebla-Méjico	45000 libros 9 incunables	Historia natural, humanidades, mística geografía, gramática, teología, física, biblia, liturgia, matemáticas.	Latín, griego, caldeo, árabe, hebreo, inglés, alemán, portugués.	Ninguno. Memoria del Mundo-UNESCO.
Filosofía y teología	XVII- 1679 Diseño Jan D. Orsi	B. Monasterio de Strahov, Praga-Chequia	Teolo18000 vol 42000 obras filosof	Frescos del pintor Siard Nosecký	Sala de Teología Sala de Filosofía	Ninguno.
Cultural	XVII- 1690	B. Catedral Wells. RU.	1ªimpresion de Plinio y Vesalio.	Ciencia,viajes,historia clásicos, idiomas, poesía,religión,medic.	4.000 libros encadenados a estanterías.	Ninguno.

Biblioteca de la Catedral de Wells, Somerset-RU, (Wells Cathedral's Library), de acceso público, de mediados del siglo-XV y la biblioteca de finales del XVII (sobre 1690), con los libros también encadenados (figura-1B), podemos ver primeras impresiones de Plinio "El Viejo" y Vesalio.

Real Biblioteca de Madrid, en 1.716 Felipe V firmó su Real Decreto fundacional, más tarde Biblioteca Nacional de España (BNE). La sede de Alcalá de Henares es secundaria, diseñada por el arquitecto Francisco Fernández-Longoria Pinazo en 1.986, con parte importante de documentos del organismo (14 millones de documentos, distribuidos en 51

millones de documentos, con papiros, manuscritos, incunables, libros antiguos, mapas, partituras musicales, autógrafos, grabados, esferas y globos terráqueos y celestes. Edificio barroco diseñado por Johann Bernhard Fischer von Erlach, levantado en 1.723-1.726. La Sala de Estado es de 80m, con un fresco en el techo de Daniel Gran y cuatro globos venecianos.

Biblioteca del Trinity College (Dublín-Irlanda) obra maestra de Thomas Burgh fundada con Trinity College en 1.592 tuvo diferentes modificaciones (1712-1732) para albergar la magnífica "The Long Room" (Sala Larga) de 65m, de la antigua biblioteca (Old

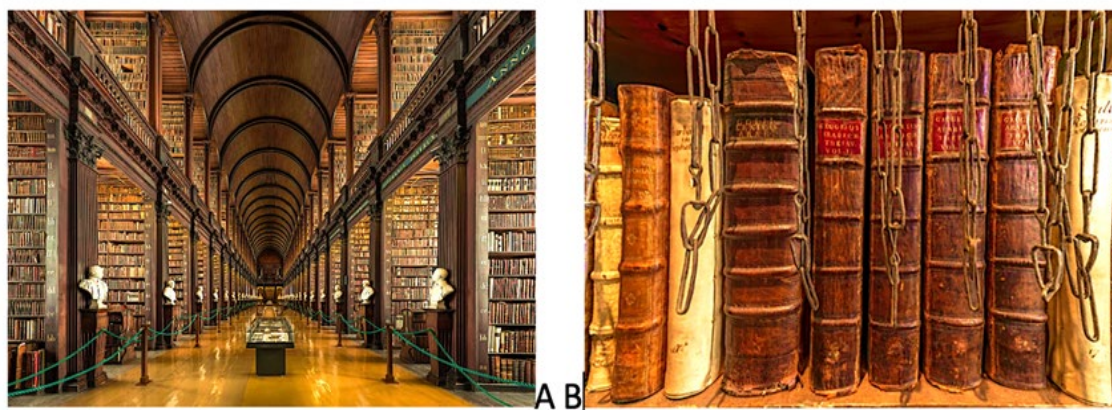


Figura 1. A. Biblioteca del Trinity College (Dublín-Irlanda), con *The Long Room* (Sala Larga) de 65m, de la antigua biblioteca (Old Library). **B.** Biblioteca de la Catedral de Wells, Somerset-RU, con los libros encadenados.

Library), con 200.000 libros antiguos, entre ellos el “Libro de Kells”, manuscrito de monjes celtas del siglo-IX, con los 4 evangelios, paradigma de esta biblioteca. También se custodia el arpa de Brian Boru, símbolo nacional irlandés, recibida en el siglo XVIII, parte de las tres arpas gaélicas medievales, hechas de sauce y roble, con 29 cuerdas de latón. Custodiados dentro de la Biblioteca Vieja están los primeros libros impresos y colecciones especiales, la investigación de manuscritos, archivos y el complejo bibliotecario de Arte de Berkeley/-Lecky-Ussher.

Biblioteca del monasterio de Wiblingen, Ulm-Alemania. La abadía de Wiblingen se fundó en 1093 por los condes Hartmann y Otto von Kirchberg, Orden de San Benito. La biblioteca fundada en 1.701 terminada en 1744, incluyendo edificios de Medicina de Ulm. Arquitecto Christian Rudolph Wilhelm Wiedemann en estilo barroco-rococo.

Biblioteca del Palacio Nacional de Mafra-Portugal (30km de Lisboa), construida en 1.730 en estilo rococó del arquitecto Manuel Caetano de Sousa, por orden del Rey João-V,

parte más relevante del complejo real (el Gran Palacio Real es obra del arquitecto Johann Friederich Ludwig). Con 36.000 libros, muchos de medicina, encuadernaciones en cuero, grabados en oro, hechos por los franciscanos, atestiguan el alcance del conocimiento occidental siglo-XIV/XIX. La Real Obra de Mafra (palacio, basílica, convento, jardín del “Cerro”, una Enfermería y parque cinegético de la Tapada) fue declarada Patrimonio de la Humanidad/ UNESCO, 1983.

Biblioteca Nacional de la República Checa (Clementinum Library Hall, de Praga), parte de la Clementinum University, refundada en 1.781, tiene 20.000 obras, algunas del año 880. Es la suma de tres bibliotecas, la Nacional, la Universitaria y la Técnica. Memoria del Mundo-UNESCO. Pero el origen es mucho más antiguo, data del siglo-XI en una capilla dedicada a San Clemente (Praga) donde en 1.227 los dominicos hicieron un convento, destruido en 1420 por los husitas (seguidores del teólogo reformador bohemio Jan Hus, que terminó uniéndose al protestantismo). Los jesuitas en 1556 recibieron el lugar del Emperador Fernando construyendo

un colegio para estudiar en latín, que 60 años después se convirtió en el “Colegio de San Clemente de Praga”. Estos, en 1654 lo unieron a la biblioteca de la Universidad Carolina, núcleo de la Contrar-reforma, construyendo una gran biblioteca, añadiendo edificios barrocos según diseño de los arquitectos Kilian Ignace Dientzen-hofer,

tector del arte y la ciencia. Contiene 80.000 volúmenes impresos y 17.000 manuscritos, en árabe, hindi, pashto, persa, sánscrito, turco y urdu. Destacan Corán siglo-VII, pinturas en miniatura, instrumentos astronómicos y caligrafía.

Tabla II. Algunas Bibliotecas del siglo XVIII, con especial interés en las de contenido médico¹.

Paradigma	Siglo. Año Diseño. Fundador.	(B)-Biblioteca, Abadía o Centro, y (U)-Universidad	Ontología	Axiología	Epistemología	Némesis, epifanía y reconocimiento
Orden de San Benito	XVIII 1701 W. Wiedemann	B. Monasterio de Wiblingen, Ulm-Alemania	Incorpora edificios U. Ulm.Medici	AbadíaFundada 1093 condes Hartmann y Otto von Kirchberg	Estilo barroco-rococo.	Ninguno.
Cultural	XVIII 1716 Felipe V	B. Nacional de España (BNE). Antes, Real.	14 millones documentos	51 depósitos, distribuidos en seis torres, una robotizada	Sede de Alcalá de Henares es secundaria	Ninguno.
Globos terráqueos y celestes	XVIII 1726 Fischer von Erlach	B. Monasterio de Wiblingen, Viena.	Ocho millones de documentos	Papiros, manuscritos, incunables, mapas, partituras musicales	Fresco en el techo de Daniel Gran.	Ninguno.
Breve historia del mundo en portugués.	XVIII-1730 Rey JoãoV Arquitecto Manuel C. de Sousa	B. del Palacio Nacional de Mafra, Portugal.	36000 libros muchos de ellos de medicina.	Conocimiento occidental desde el siglo XIV-XIX.	Encuadernación en cuero con grabados en oro hechos por los franciscanos.	Ninguno. Patrimonio Humanidad Unesco
Multicultural	XVIII-1774 Nawab Faizullah Khan	B. Raza Library, de Rampur, Uttar Pradesh, India	80.000 vol. Impresos y 17.000 manuscritos	Pinturas en miniatura, instrumentos astronómicos, caligrafía. Corán s. VII.	Árabe, hindi, pashto, persa, sánscrito, turco y urdu.	Ninguno.
Conservar y conocer la historia y la tecnología	XVIII-1776 Josef Hueber	Stiftsbibliothek/Admont. Estiria-Austria	70.000 volúmenes valiosos	Dentro de un total de 200.000, 1.400 manuscritos, 530 incunables.	B. monástica más grande el mundo. Barroco tardío.	Ninguno.

Carlo Lurago y Francesco Caratti,

terminando en 1726. En 1773 suprimida la Compañía de Jesús, el Clementinum se convirtió en “Biblioteca de la Universidad imperial y real”, secular, declarada por la emperatriz María Teresa-I de Austria, que en 1882 se dividió en dos entidades, una alemana y otra checa (el Clementinum dedicado a filosofía y teología).

Biblioteca Raza Library, sede principal en Hamid-Manzil dentro del fuerte de Rampur, Uttar-Pradesh/India, creada por Nawab-Faizullah Khan, fundador del Estado de Rampur, ambos en 1.774, a partir de su colección, y como todos los Nawab, pro-

Biblioteca Real -Biblioteca Nacional de Dinamarca y Biblioteca Universidad de Stiftsbibliothek, de Admont, en Estiria-

Austria. Monasterio benedictino, la biblioteca monástica más grande el mundo, creada por Josef Hueber, finalizada en 1.776, tiene 70.000 volúmenes valiosos, de un total de 200.000, con 1.400 manuscritos del siglo-VIII y 530 incunables impresos antes de 1.500. Magníficos frescos, único del barroco tardío, puertas en el interior de las estanterías propio del barroco. Concebido como centro de conocimiento, integra la historia con la tecnología moderna.

Biblioteca del Congreso de Estados Unidos,

Washington D.C. también conocida como Biblioteca Nacional de Estados Unidos, la mayor del mundo, contiene 158 millones de libros, revistas, videos y grabaciones de audio con 36,8 millones de libros en 470 idiomas y más de 68 millones de manuscritos. La mayor colección de libros raros y

empresario Zhang Zhidong (Tony Zhang) consigue el decreto imperial para unificar las bibliotecas provinciales en una nacional en Pekín (Biblioteca Imperial) que, en 1951, tras la Revolución Cultural, pasó a denominarse Biblioteca de Pekín y en 1.999 a Biblioteca Nacional China. Entre sus grandes colecciones podemos destacar la única copia completa sobreviviente del “Siku Quanshu”



Figura 2. A. Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, Washington (D.C.). **B.** Biblioteca Nacional China, Pekín.

valiosos, como una de las 4 copias de la Biblia de Gutenberg. Creada por el presidente John Adams en 1800 al pasar la capital desde Filadelfia, en la misma ley dispone fondos para comprar libros y mapas (en Londres) para el legislativo en el Capitolio. Su principal edificio, Thomas Jefferson “Building” abierto al público en 1.897, comunicándose por un túnel subterráneo con el Capitolio. Distribuida en tres edificios: dicho Thomas Jefferson, John Adams y James Madison “Buildings”.

Biblioteca Nacional China, Pekín, creada nominalmente en 1.839, tiene actualmente 36,45 millones en libros y otros medios (conchas y huesos de tortuga), con libros raros chinos y en otros 115 idiomas. El antecedente es la voluntad de la dinastía Qin de crear bibliotecas públicas al estilo occidental aconsejadas por Lin-Zexu en Sizhou-Zhi y Wei-Yuan en 1.839, centrada principalmente en literatura y otros temas chinos. En 1909 el

(libros completos de los “cuatro tesoros”: las 4 ramas de la literatura) terminado en 1782, dinastía Qing, con 270.000 libros chinos antiguos y raros, 1.640.000 libros chinos tradicionales encuadernados en hilo, 35.000 inscripciones en huesos de oráculo y caparazones de tortuga de la dinastía Shang, 16.000 volúmenes de documentos y manuscritos históricos chinos de las cuevas de Mogao en Dunhuang, mapas antiguos, diagramas y calcos de inscripciones antiguas en diversos materiales, copias de sutras budistas que datan del siglo-VI, la edición existente más antigua impresa en época de la dinastía Jin -1115/1234 d.C.- del “Huangdi Neijing” o Canon de medicina interna de Huangdi o Canon de medicina interna del Emperador Amarillo -2697/2597 a.C.-, sobre medicina tradicional china y acupuntura (nótese que Huangdi vivió 100 años), el “Gran Canon de la Era Yongle” (1403-1407) es la mayor recopilación de todo el conocimiento mundial hasta el siglo XV

(superada 600 años después por Wikipedia en 2007) encargada por el emperador Yongle (Zhu-Di) de la dinastía Ming (1368/1644), constaba de 22.937 rollos-capítulos manuscritos, en 11.095 volúmenes, quedando ahora 400 volúmenes (800 capítulos-rollos) solo el 3,5%.

Biblioteca Estatal de Nueva Gales del Sur “State Library of New South Wales”, Sídney-Australia, fundada en 1.826 como Biblioteca de Suscripción Australiana “Australian Subscription Library”, renombrada como “Sydney Free Public Library” y posteriormente “Public Library of New South Wales”. David Scott Mitchell, famoso coleccionista

Australia por el español Luis Váez de Torres o de Hawái por Ruy López de Villalobos basadas en mapas de Urdaneta, robados en Manila-Filipinas en 1764 por ingleses y entregados a Cook).

Real Gabinete Português de Leitura de Río de Janeiro-Brasil, fundado en 1837 por un grupo portugués de comerciantes, abogados, periodistas e intelectuales que en aquel momento se reunía en la casa del Dr. Antônio José Coelho, y tras varias ubicaciones, en 1888 se emplazó en su sede actual. Contiene 350.000 libros, siglos-XVI/XVIII, en lengua

Tabla III. Esquema de algunas Bibliotecas siglos XIX-XX, con especial interés las de contenido médico¹.

<i>Paradigma</i>	<i>Siglo. Año Diseño. Fundador.</i>	<i>(B)-Biblioteca, AbadíaCentro Universidad U</i>	<i>Ontología</i>	<i>Axiología</i>	<i>Epistemología</i>	<i>Némesis, epifanía y reconocimiento</i>
Biblioteca total	XIX- 1800 Pres. John Adams	Biblioteca del Congreso USA Washington DC (Nacional)	158 millones ítems	36,8 millones libros. 68 millones manuscrit 4 copias de la Biblia de Gutenberg	470 idiomas. Mayor biblioteca del mundo.	Ninguno.
Exploración del Pacífico	XIX- 1826	State Library of New South Wales, Sídney.	6 millones ítems con mapas y fotografías	5 millones publicaciones y manuscritos.	Originales del HMS Bounty y diarios de Joseph Banks.	Ninguno.
Literatura e historia portuguesa	XIX- 1837 Emper. Pedro II de Brasil	Real Gabinete Português de Leitura de Río Janeiro, Brasil.	Contiene 350.000 libros	Libros de los siglos XVI-XVIII, portugués. Editio princeps de Os Lusiadas.	Portugués.	Ninguno.
Temática china, literatura y otros temas	XIX- 1839 En 1909 por Zhang Zhidong	Biblioteca Nacional China, Pekín	36,45 millón libros. 115 idiomas. 270000 raro	Huangdi Neijing. Siku Quanshu. Gran Canon de la Era Yongle. Sutras budistas s.VI.	Caparazones de tortugas 35.000. 1.640.000 libros en hilo.	Ninguno.

de libros, ofreció donar toda su colección a la Biblioteca en 1898, con la condición de que ésta construyera un edificio adecuado. Contiene seis millones de objetos, incluidos libros, manuscritos, mapas y fotografías históricas, de ellos, 5 millones de publicaciones. Tiene documentos originales del motín del buque HMS-Bounty y los diarios de Joseph Banks documentando las primeras exploraciones del Pacífico y la investigación científica del siglo-XVIII (descubrimiento de

portuguesa con una “editio princeps” (1572) de Os Lusíadas de Luís de Camões.

Biblioteca estatal de Victoria, Melbourne, Australia, establecida en 1.854. Sir Redmond Barry –fundador, con una sala octogonal de lectura con 32.000 libros.

Librería Lello o Chardron (Oporto-Portugal). Arquitecto: Xavier Esteves. Construcción 1.869. Su diseño es de los más bellos del

mundo, alternando estilo neogótico, vidrieras, escaleras complejas y “Art nouveau”.

bellas del mundo. Documentos en los 98 idiomas aborígenes australianos.

Tabla IV. Esquema de algunas Bibliotecas del siglo XX, con especial interés las de contenido médico¹.

Paradigma	Siglo. Año Diseño. Fundador.	(B)-Biblioteca, AbadíaCentro Universidad U	Ontología	Axiología	Epistemología	Némesis, epifanía y reconocimiento
Biblioteca total	XX- 1906 Diseño Charles McKim.	The Pierpont Morgan Library & Museum, NY.	Original de Ivanhoe. Dibujo de Leonardo da Vinci	Originales de Honoré de Balzac, Bob Dylan, Charlotte Brontë, Charles Dickens. Tres biblias de Gutenberg.	Dibujos de Rembrandt, Miguel Ángel, Rubens, Durero y Picasso	Ninguno.
Sueño del millonario John-Jacob Astor.	XX- 1911 Diseño Carrère Hastings	B. Stephen A. Schwarzman en la 5ª Avenida, NY.	Estilo Beaux Arts.	12 millones de libros y 26,5 millones de artículos adicionales.	New York Public Library, NYPL	Ninguno.
Cultura en el oeste americano	XX- 1926 De: Gould y Bebb	Suzzallo/Allen U.Washington Seattle, EUA	1,6 millones volumenes	Arquitectura Neogótica/colegial con Estilo Tudor.	"Catedrales del aprendizaje" para Suzzallo.	Ninguno.
Símbolo cultural de Copenhague	XX- 1999 Schmidt Hammer Lassen	B.Real Copenhague, Diamante Negro. Danés.	Ampliación de la Biblioteca Real Danesa	32 millones de documentos, con 6 millones de libros. publicaciones periódicas.	4500 incunables Fachada mármol negro pulido y vidrio reflejando mar.	Ninguno.

Biblioteca del Parlamento de Canadá, en Ottawa, Ontario, situada en la Colina del Parlamento, inaugurada en 1.876, joya de estilo neogótico victoriano. Superó el incendio de 1916. Su colección inicial se formó con los libros donados por la reina británica Victoria de su colección privada. Cuenta con 600.000 libros y objetos.

George Peabody Library, Baltimore-Maryland, unida a la Universidad Johns Hopkins. Arquitecto Edmund George Lind. Fundación 1.878, 300.000 volúmenes, primeras ediciones de Poe, Hawthorne, Melville y HL Mencken, la Encyclopédie de 28 volúmenes de Diderot, de Don Quijote, primera edición del Origen de las especies de Charles Darwin.

Biblioteca Estatal de Australia Meridional-Adelaida, (State Library of South Australia) biblioteca pública más grande de Australia, ícono cultural, diseñado por el arquitecto Simon Hanger, inaugurado en 1.884. La sala de lectura, Ala Mortlock, es una de las más

En el siglo XX.

The Pierpont Morgan Library & Museum. Museo y biblioteca de investigación en Nueva York, (225-Madison/Avenue con calle -36), fundada en 1.906, diseñado por Charles McKim, de McKim, Mead & White. Manuscritos originales de Honoré de Balzac, Bob Dylan, Charlotte Brontë, Charles Dickens, y pergamino copiado a finales del siglo-XIII. Impresiones y dibujos de Leonardo da Vinci, Rembrandt, Miguel Ángel, Rubens, Durero y Picasso. Tres biblias de Gutenberg. Dos originales de Le Morte d'Arthur, impreso en 1.485 por William Caxton. Original de Ivanhoe, novela de Walter Scott. Detrás de las estanterías hay dos escaleras.

Biblioteca del Edificio principal del filántropo Stephen A. Schwarzman en la 5ª Avenida con las calles 40-42, de la Biblioteca Pública de Nueva York (New York Public Library, NYPL) creada por iniciativa del millonario John-Jacob Astor. El estudio de arquitectura

“Carrère and Hastings” construyó la estructura en estilo “Beaux-Arts”, inaugurándose en 1.911. Tiene 12 millones de libros y 26,5 millones de artículos adicionales.

Biblioteca Suzzallo/Allen, biblioteca central de la Universidad de Washington en Seattle, en arquitectura Neogótica/Gótico-colegial con Estilo Tudor, con hormigón y cristal. Inaugurada en 1926, diseño de Carl Frelinghuysen Gould y Charles Bebb. "Catedrales del aprendizaje" para Suzzallo: Cultura en el oeste americano. Cuenta con 1,6 millones de volúmenes. La fachada frontal tiene escudos en piedra de algunas universidades: Toronto, Lovaina, Virginia, California, Yale, Heidelberg, Bolonia, Oxford, París, Harvard, Stanford, Michigan, Uppsala y Salamanca. Estas de piedra en la entrada principal representando el Pensamiento, la Inspiración y la Maestría.

Biblioteca Real de Copenhague, Diamante Negro (Den Sorte Diamant) – (Dinamarca), de Schmidt Hammer Lassen Architects, inaugurada en 1999. Esta ampliación contemporánea de la Biblioteca Real Danesa (fundada en 1648 por el rey Federico III), símbolo cultural de Copenhague. Fachada de mármol negro pulido y vidrio reflejando mar y cielo del canal. Es al tiempo biblioteca, auditorio, centro cultural, y Museo Nacional de Fotografía. Con 32 millones de documentos, con 6 millones de libros, publicaciones periódicas y 4.500 incunables.

BIBLIOGRAFIA

1. Sánchez-Bayón A. Una historia de las ciencias económicas desde sus raíces y disciplinas duales: de la hacendística y camerología a la economía aplicada y su giro hermenéutico. *Rev Fac CC EE*. 2021; 29(2): 87-103. DOI: <https://doi.org/10.18359/rfce.5439>
2. Rutkow IM. *Surgery. An illustrated history*. Editor Mosby-Year Book, Inc. St. Louis, Missouri, EUA. 1993.
3. Laín Entralgo P. *Historia universal de la Medicina*. CD-ROM. 1ª ed Barcelona. Editorial Masson. 1998.
4. Hugh T. *El imperio español. De Colón a Magallanes*. (Original en inglés 2003: *Rivers of Gold: The Rise of the Spanish Empire*). Edición en español: Editorial Planeta-Booket. Barcelona. 2022.
5. Shalanski J. *Atlas de islas remotas*. Edición en español, Capitán Swing Libros y Nórdica Libros. Barcelona. 2013 (8ª reimpresión 2016).
6. López-Ríos Fernández F, López-Ríos Moreno F. *Paseos por la historia de la medicina en Madrid*. Ed. Sanitaria 2000. Madrid. 2017.

RECORDANDO A NICOLÁS ACHÚCARRO LUND (1880-1918)

***Fernando Gilsanz-Rodríguez*, Emilia Guasch-Arévalo**, Miguel Ángel
López-Hermida******

**Catedrático Emérito Facultad de Medicina. Universidad Autónoma de Madrid.
Académico de Número de la Real Academia Nacional de Medicina de España y Real
Academia de Doctores de España. **Fundación Jiménez Díaz. Académico
Correspondiente Real Academia Nacional de Medicina de España. ***Estudio de
Arquitectura-Urbanismo. Escultor. Madrid.*

-MONUMENTOS QUE EVOCAN LA MEMORIA DE NICOLÁS ACHÚCARRO.

Gonzalo Moya (1931-1984) en la introducción al libro “Nicolás Achúcarro. Su vida y su obra”, 1964, escribió: “Muy pocos homenajes visibles les recuerdan a los neurólogos jóvenes españoles la figura de Nicolás Achúcarro: las referencias que han leído durante el primer año de la carrera en el Manual de Histología de Cajal y Tello, la placa conmemorativa colocada en un pasillo del Hospital Provincial de Madrid (que mañana tal vez desaparezca si desaparece el viejo caserón de Atocha), el retrato que figura en el Instituto Neurológico de Barcelona, y la página que le dedicó Gregorio Marañón en su obra “Cajal, su tiempo y el nuestro”¹.

Gonzalo Moya, fue Jefe de Servicio de Neurología del Gran Hospital, hoy Hospital de la Princesa. El Doctor Moya cambió el nombre del Servicio de Neurología por el de Servicio de Neurología Nicolás Achúcarro. La inauguración del Servicio fue el día 1 de mayo de 1964. Se realizaron dos homenajes en su recuerdo; una sesión académica y la inauguración de un busto de Achúcarro. El

Doctor Gonzalo Moya encargó al escultor Juan Haro (1932-2009) un altorrelieve de Nicolás Achúcarro para el Servicio de Neurología.

A la inauguración de este altorrelieve asistieron, entre otros, dos familiares de Achúcarro, su hermano Severino Achúcarro y su sobrino Javier Martín Artajo (1903-1991) y Fernando de Castro (1896-1967), Gonzalo Rodríguez Lafora (1886-1971), Miguel Parados y Such (1894-1969), Gregorio Marañón Moya (1914-2002), y Gonzalo Moya (1931-1984)².

Otra evocación al Doctor Achúcarro es un monumento de grandes dimensiones en la entrada, en medio de la pradera, de La Clínica Mental, Hospital Psiquiátrico, en Zamuudio, (Vizcaya). El escultor de este monumento es Agustín de Herrán Matorras, que demuestra en el conocer las cuatro reglas fundamentales de la tradición y el vanguardismo de la creación artística. El monumento es un retrato de grandes dimensiones de Nicolás Achúcarro, en bronce, incorporado a un gran bloque de hormigón, todo ello colocado en un pedestal cuadrangular.



Monumento a Nicolas Achucarro en Zamudio

El monumento tiene 2,5 metros de altura y no tiene inscripción ni placa. Al escultor Agustín de Herrán Matorras le interesó que este monumento a Achúcarro se pudiese ver a distancia. Agustín Herrán se asesoró del arquitecto Don Emiliano Amann (1882-1942) y del neurocirujano José Luis Herrán. El monumento, además del retrato del médico, es una alegoría del dolor humano. Se pueden observar asimismo formas estilizadas de neuronas. Se inauguró, al parecer, el mismo día que el Hospital, septiembre de 1968. El monumento fue un encargo de la Excelentísima Diputación de Vizcaya, siendo su Presidente el Marqués de Arriluce e Ybarra^{3,4}.

También debe existir una lápida que perpetúa su recuerdo por sus amigos: "Al gran investigador Nicolás Achúcarro dedican esta lápida sus amigos. Nació en MDCCCLXXX murió XXXVIII años después". Es un alto-relieve con la cara de Achúcarro, obra del discípulo del escultor Julio Antonio, Enrique Lorente Salazar. Esta placa, reseñada en las biografías de Achúcarro, no la hemos podido localizar. Aunque, creemos que debería estar en el Hospital Gregorio Marañón de Madrid⁵.

-BIOGRAFÍAS DE LOS ESCULTORES.

- Agustín de la Herrán Matorras

El escultor realista Agustín de la Herrán Matorras nació en Bilbao el día 7 de abril de 1932. A los nueve años se pudieron ver sus aptitudes para manejar el cincel y modelar el barro. Durante el Bachillerato en el Colegio de Indauchu, recibió clases de dibujo y modelado del pintor y profesor Adrián Martínez y del escultor Mariano Castañeda.

Estudió Derecho en la Universidad de Deusto y Salamanca finalizando la licenciatura en 1954. Con posterioridad cursó estudios académicos de Bellas Artes en la Escuela San Jorge, de Barcelona, bajo la dirección del escultor Federico Marés. Estudió durante un trienio filosofía clásica.

Fue premiado en la Exposición Nacional de Arte Sacro en 1954. En 1957, obtuvo un Premio en el Concurso Internacional, con un Vía Crucis para la Basílica Claretiana de Washington. En el Salón de otoño, celebrado en Madrid, en 1967 obtuvo la Primera Medalla. Asimismo, en 1968, recibió la Medalla Mateo Inurria.

Agustín de la Herrán Matorras es un escultor, tallista de la clásica escuela española de imaginería y talla Cristos exangües. Asimismo, ha cultivado el retrato y el monumento, con cualidades estético-creadoras y con un soberbio oficio. Es un escultor muy culto, animador de claros símbolos religiosos y sociales, y metafísicos. Es un excelente medallista.

Esteban Calle Iturrino ha escrito respecto a Herrán: "está en sazón de poder conseguir una renovación de los valores estéticos de nuestra talla policromada y de toda nuestra escultura, singularmente en la técnica del retrato, aunque manteniéndose, como hasta ahora se ha mantenido, rigurosamente fiel a la tradición artística española, a la que ha sido esencialmente realista, y específicamente expresionista"^{4,6-9}.

Sus obras más importantes son:

-“San Agustín” para el Colegio de los PP. Agustinos de Valencia; la polémica “Inmaculada” en los jardines de Albia de Bilbao (fue retirada por problemas de ropaje, algunos ciudadanos conservadores de Bilbao vieron en la figura a una joven a la que se le resaltaban las formas femeninas de forma indecorosa). En la actualidad está ubicada en la Plaza Española de la Ciudad Ducal, en las Navas del Marqués, (Ávila);

-Imagen de la “Inmaculada” que se encuentra en la Plaza de Albia; un “Sagrado Corazón” y el altar de la capilla de la Iglesia del Socorro en Ronda;

-“Sagrada Familia” para la Caja de Ahorros de Oviedo;

-“Jesús Obrero”; la “Virgen Patrona de Quito” en la cima del monte Panecillo en Quito (monumento único por sus dimensiones, materiales y composición);

-Bustos: a su padre “Agustín Herrán Pozas”, “Aureliano López Becerra”, “Esteban Calle Iturrino”, “Joaquín de Zuazagoitia”, “Generalísimo Franco”; “Goya”; “Juan Carlos I”; “Emilio Botín”; “Belmonte”; “Azorín”; estatua del “General Perón”,

-Monumento a la “Hispanidad” en Madrid; Monumento al “Conde Don Tello”, en Guernica; la escultura dedicada en homenaje al “Consulado Marítimo” en la Plaza de la Salve de Bilbao; el relieve de la “Carga del Regimiento de Borbón”, en el Monumento al “General San Martín”, en Madrid; Monumento a la Madre del Libertador “Doña Gregoria Matorras”, en Paredes de Nava, Palencia; y el Monumento a la “Fraternidad” en el Paseo de la Habana de Madrid.

- Juan Haro Pérez

El escultor Juan Haro Pérez, autor del alto-relieve dedicado a Achúcarro, nació el día 18 de octubre de 1932, en Cuevas de Almanzora

(Almería), en el seno de una familia humilde, lo que le obligó a emigrar a Barcelona. Vivió su infancia y primera juventud en Barcelona, donde empezó a desarrollar su vocación artística, fundamentalmente a través del dibujo y la pintura. Fue un estudiante excelente, aunque autodidacta por los problemas económicos. Posteriormente, ingresó en la Academia de Bellas Artes de Barcelona. Amplió estudios en París en 1958, en “L'Ecole National Supérieure des Beaux Arts”, residiendo en el Colegio de España, ubicado en la Ciudad Universitaria. Ha realizado exposiciones en múltiples ciudades, entre otras Caracas en 1957, y París en 1960 y 1966.

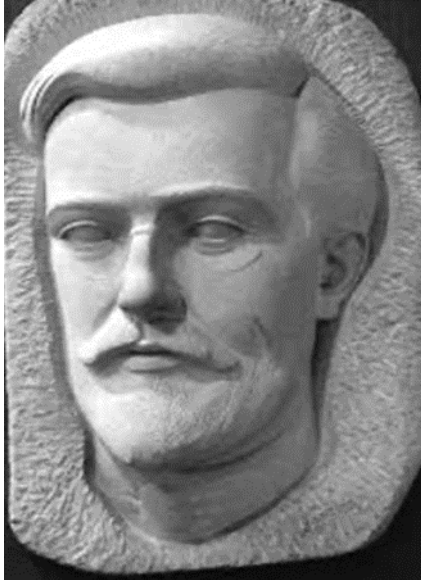
Su primera exposición individual la realizó en Barcelona, en 1952. En 1956, marchó a Caracas, (Venezuela), donde enseñó Historia del Arte. Entre 1958 y 1967 vive en París.

Valeriano Bozal afirma: “es un escultor singular, trabaja la talla directa de la piedra y crea figuras que, en su modernidad, recuerdan a la escultura clasicista, un mediterraneísmo más duro que el original, dotado de una expresiva rotundidad, intimista en muchas ocasiones, pero no por ello carente de monumentalidad”⁶.

Campoy dice: “Juan Haro tropieza con Mesopotamia, y con Henry Moore, y claro está con Henri Laurens. Estamos, ante una renovación de las formas clásicas, modelando al espacio con apasionada pesantez. En Haro el movimiento ha sido sustituido por la fuerza expresiva”⁷.

En 1970 fue Becado por la Fundación Juan March. Obtuvo los siguientes premios y distinciones que reconocen su obra : Prix de Sculpture du XXème Salon d'Asnières Paris, en 1956; Prix Spécial des Artistes Résidents, Cité Universitaire, Paris, en 1956 ; Grand Prix Nationale de Sculpture, Museo de St Denis, Paris, en 1964 ; Segunda Medalla de Escultura en la Exposición Nacional de Bellas Artes, Madrid, 1968 ; Segundo Premio de

Escultura en la II Bienal Internacional del Deporte en las Bellas Artes, Madrid, 1969 ; Primer Premio en el Concurso Nacional de Medalla “Tomas Francisco Prieto”, convocado por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Madrid, 1970. Ha participado en los principales salones y exposiciones colectivas en Francia. Ha sido Jurado en varias Ocasiones^{10,11}.



Altorrelieve de Nicolas Achucarro Lund. Obra de Haro

Sus obras más importantes son: “Genocidio” en Madera, 1959; “Angustia Vital” en Terracota, 1955; “Maternidad Manchega” en piedra, 1958; “Impotencia” en gres, 1955; “América” en bronce, 1954; “Maternidad Argelina” en piedra, 1958; “Bailaora” en piedra, 1963; “Maternidad Bretona” en piedra, 1963; “La Nelson” en piedra, 1963; “Segador” en piedra, 1963; “Minero herido” en piedra, 1965; “Maternidad Catalana” en piedra, 1966; “Abrazo” en mármol 1965; “Luchadores” en granito, 1964; “Maternidad Asiática” en mármol, 1972; “Paloma” en mármol, 1972; “El Regreso del Hijo” en mármol, 1971; “Beso Simbólico” en granito, 1972. En 1976, expuso en la Galería Biosca en Madrid una interesantísima serie de maternidades^{10,11}.

En el Museo Reina Sofía de Madrid podemos contemplar “El Abrazo”, realizada en mármol gris de los Pirineos, que fue premiada con la Segunda Medalla en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1968.

José Marín Medina, en su libro “La Escultura Española Contemporánea”, escribe respecto a Juan Haro: “El tema de la Maternidad, por el que tanto se ha interesado, lo lleva a composiciones apretadas, acertadas en su visión del bloque escultórico, aceptando proposiciones formales tanto en la figuración mediterraneista como del primitivo arte negro-africano”⁹.

Falleció en Madrid, el día 24 de junio de 2009.

-BIOGRAFÍA DE NICOLÁS ACHÚCARRO.

Nicolás Achúcarro Lund nació en Bilbao el día 14 de junio de 1880. Estudió en el Instituto Vizcaíno, durante el curso académico 1890 a 1891, latín con Miguel de Unamuno. Cursó el Bachillerato Secundario en Wiesbaden (Alemania). Realizó la Licenciatura de Medicina en la Facultad de San Carlos, obteniendo los Premios Fourquet y Martínez Molina. Durante la carrera fue discípulo de los Profesores Julián Calleja (1836-1913), Arturo Redondo Carranceja (1855-1936), Luis Guedea y Calvo (1860-1916), y Santiago Ramón y Cajal (1852-1934). Fue Alumno Interno del Hospital Provincial de Madrid.

Al finalizar la carrera se traslada a Marburg (Alemania), donde estudia fisiología y bioquímica. De vuelta en Madrid contacta con el Profesor Luis Simarro Lacabra (1851-1921). Obtuvo el título de Doctor en Medicina con la Tesis Doctoral: “Anatomía Patológica de la Rabia”, leída el 10 de diciembre 1906.



*Nicolas Achucarro Lund Fondo de imágenes
RANME*

Continuó su formación de postgrado en el extranjero, con estancias en París con el Profesor Pierre Marie (1853-1940) en la Salpêtrière, en 1904. En 1905, se traslada a Florencia para ampliar conocimientos en Psiquiatría con los Profesores Ernesto Lugaro (1870-1940) y Eugenio Tanzi (1856-1934). A continuación, se marchó a Múnich, donde permaneció tres años al lado de los Profesores Alois Alzheimer (1864-1915) y Emil Kraepelin (1856-1926) en el laboratorio de neuropatología. En 1908, por recomendación del Profesor Alzheimer se trasladó a Washington para dirigir el laboratorio de Anatomía Patológica en el "Hospital for the Insane", Manicomio Nacional de Washington.

En 1910 regresó nuevamente a Madrid, después de permanecer dos años en Washington, donde empezó a ejercer privadamente como psiquiatra, en el Hospital General tras su correspondiente oposición.

En 1912, es nombrado Director del Laboratorio de la Junta de Ampliación de Estudios, donde compartió espacios con Don Santiago Ramón y Cajal. Fue Profesor Auxiliar de Histología.

En 1912, fue premiado con el nombramiento de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Yale.

Sus aportaciones más importantes fueron: El estudio de las células en bastoncillo; El método de tinción de tanino y plata amoniacal; Los trabajos sobre la glía; El estudio sobre el ganglio simpático superior en determinadas psicosis. Sus estudios sobre las células en bastoncillo en el asta de Ammon demostraron que éstas tenían más gotas de grasas y lipoides cuando estaban cerca del foco de necrosis, y que su función era fagocitaria. Sus investigaciones del ganglio cervical simpático superior en la enfermedad de Korsakow evidenciaron la degeneración vacuolar.

Las publicaciones más importantes de Achúcarro son: "Nota sobre la estructura y función de la neuroglia, y en particular: de la neuroglia de la corteza cerebral humana".(1913); "Alteraciones del ganglio cervical superior en algunas enfermedades mentales", (1914); "De l'évolution de la neuroglie et spécialement ses relations avec l'appareil vasculaire", (1915); "Sur la formation des cellules à battonnet (Stäbchenzellen) et autres éléments similaires dans le système nerveux central", (1908); "Nuevo método para el estudio de la neuroglia y del tejido conjuntivo", (1911); "Tumores del sistema nervioso central", (1912); "Las células amiloides de la neuroglia teñidas con el método de la plata reducida", (1912); "Estudio gliotectónico de la corteza cerebral", (1914). Colaboró en la "Enciclopedia de Histología e Histopatología de la Corteza Cerebral" de Franz Nissl (1860-1919), en la que redactó el capítulo de "La Rabia"¹²⁻¹⁷.

Falleció a los 36 años de edad, en Bilbao el día 23 de Abril de 1918, diagnosticado de Enfermedad de Hodgkin. Existen testimonios escritos a la muerte de Achúcarro de: Santiago Ramón y Cajal, "La ciencia nacional acaba de sufrir pérdida dolorosa e irrepa-

able”¹⁸, Gregorio Marañón, “Así logró, apenas traspasados los treinta años, una reputación científica en los grandes centros de cultura del mundo no concedida a ningún español después de Cajal”; José Ortega y Gasset, “Una vez más, el hombre excepcional, con la cruz de su esfuerzo auestas, cruzó desapercibido la plaza pública, mientras sus compatriotas prefieren y aplauden a cualquier Barrabás”¹; Miguel de Unamuno, “Quiso vivir y morir en España cuando pudo hacer más brillante carrera fuera de ella. La vida madrileña le atraía” y Juan Ramón Jiménez, “Donde él entraba, parecía que entrara el primer sol, un sol primero universal, angélico, diabólico, de todos los jóvenes orientes, con luces, rayos, lenguas de todos los buenos días.”^{1,19}.

En “La Aurora”, Juan Ramón Jiménez definió a Achúcarro; “Alegre, dinámico, inquieto y Bueno”¹. Pío Baroja, siente verdadera admiración por Achúcarro, le hace aparecer en su libro “El Hotel del Cisne”. Baroja, afirma: “Achúcarro no tenía afición a destacarse, no se hacía el reclamo, como muchos médicos modernos que son cupletistas y hablan de sus éxitos, verdaderos o falsos, como histriones. Achúcarro se reía, sobre todo cuando oía una opinión exagerada. Era un tipo curioso. No parecía dar gran importancia ni a su vida ni a sus trabajos”^{1,19-23}.

La Real Academia de Medicina realizó una sesión necrológica el 27 de abril de 1918, interviniendo los Académicos Antonio Espina Capó (1850-1930), Francisco Huertas Barrero (1847-1933), Enrique Isla Bolomburu (1854-1929), Sebastián Recaséns Girol (1863-1933) y Gustavo Pittaluga Fatorrini (1876-1956)²⁴.

BIBLIOGRAFIA

1. Gonzalo Moya, Santiago Ramón y Cajal, Gregorio Marañón, José Ortega y Gasset, Miguel de Unamuno, Juan Ramón Jiménez,

Pedro Laín Entralgo, Fernando de Castro, Gonzalo Rodríguez Lafora, Miguel Prados Such, Pío del Río Horteiga, Javier Martín Artajo. Nicolás Achúcarro. Su vida y su obra. Cuadernos Taurus. Taurus Ediciones. S.A. Madrid. 1968.

2. Giménez Roldán S, Martínez Fuertes L. Gonzalo Moya (1931-1984): un servicio de neurología irrepetible. *Neuroscience and History*. 2014;2(3):112-126.

3. Balendin de Lasuen. Monumentos a Vizcaínos Ilustres. Temas Vizcaínos. BBK. 247-248. Año XXI. Julio-Agosto. 1995.

4. Mario Ángel Marradán. Las Escultura Vasca. Pintores y Escultores Vascos de Ayer Hoy y Mañana. Editorial Amaia. Bilbao. 1980.

5. Manuel Vitoria Ortiz. Vida y Obra de Nicolás Achúcarro. Colección Biografías Vascos Celebres. Editorial La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao. 1977

6. Valeriano Bozal. Pintura y Escultura Españolas del Siglo XX. (1939-1990). Historia General del Arte. Volumen XXXVII. Summa Artis. Espasa Calpe. Madrid. 1992.

7. Antonio Manuel Campoy. Diccionario Crítico del Arte Español Contemporáneo. Ibérico Europea de Ediciones. S.A. Madrid. 1984.

8. Isabel Montejano. Prólogo de A.M. Campoy. La Escultura de Agustín de la Herrán. Ediciones Vulcano. S.A. Bilbao. 1978.

9. José Marín-Medina. La Escultura Española Contemporánea. (1800-1978). Historia y Evaluación Crítica. Edarcón. Madrid. 1978.

10. Miguel Logroño. Haro. Catálogo. Galería Biosca. 1976.

11. Ramón Solís. Haro. Artistas Españoles Contemporáneos. Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural. Ministerio de Educación y Ciencia. Servicio de Publicaciones. Madrid. 1976.

12. Antonio Campos Muñoz. Nicolás Achúcarro. Su vida y su legado a los cien años de su muerte. *Anales RANM.* 135(02):125-131; 2018.
13. Manuel Díaz-Rubio. *Antología Biográfica de Médicos Españoles del Siglo XX.* Delta Publicaciones. Madrid. 2018.
14. Esteban García Albea. *Historia y Humanidades en Neurología.* 2ª Edición ampliada. Hospital Universitario Príncipe de Asturias. Alcalá de Henares. 2007.
15. Antonio Martín Araguz. *Historia de la Neurología en España.* Sociedad Española de Neurología. SANED. 2002.
16. Patricio Montalvo Quindos. *Vida y Obra de Nicolás Achúcarro.* Tesis Doctoral. Facultad de Medicina. Madrid. 1955.
17. Horacio Oliva Aldamiz. *Cajal y la anatomía patológica española una historia compartida.* Biblioteca Médica de Bolsillo. Salvat Editores. Barcelona. 1984.
18. Santiago Ramón y Cajal. Nicolás Achúcarro. *Boletín de la Sociedad Española de Biología.* Imprenta y Librería de Nicolás Moya. Madrid. Volumen 7: pagina 1-6, año 1918.
19. Miguel de Unamuno. *Sensaciones de Bilbao.* Ediciones Nájera. Bilbao. 1976.
20. Magdalena Sarrionandía. Gurtubay. Homenaje de la Revista Hermes de Bilbao a Nicolás Achúcarro Lund. *Cuadernos Vascos de Historia de la Medicina.* 1992; pág. 153-157. Contiene In memoriam: Miguel de Unamuno pág.154-156, Santiago Ramón y Cajal pág. 157-160, Gonzalo R. Lafora pág. 161-165, J.M. Sacristan pág. 166-167.
21. Pedro Laín Entralgo. *Vida y significación de Nicolás Achúcarro Lund.* *Medicamenta.* 1962;37(375):36-40.
22. Luis Sánchez Granjel. Nicolás Achúcarro en recuerdo de sus contemporáneos. En *Médicos Españoles.* Gráficas Cervantes, Salamanca. 1967. Pág. 345-354.
23. Zarranz JJ. Nicolás Achúcarro Lund (1880-1918). *Neurosciences and History.* 2014;2(2): 74-78.
24. Sesión Necrológica Dr. Achúcarro, *Anales de la Real Academia de Medicina.* 1918; tomo trigésimo octavo:242-245.

PIO DEL RIO HORTEGA, LA BIOGRAFÍA DE UNO DE LOS MÁS EMINENTES NEUROCIENTÍFICOS ESPAÑOLES

Carlos Vaquero Puerta

Catedrático Emérito honorífico de la Universidad de Valladolid.

La neurociencia e histología española tuvo en el primer tercio del siglo XX, una serie de eminentes histopatólogos dedicados muy especialmente al sistema nervioso, que marcaron una etapa brillante de la ciencia española como Santiago Ramon y Cajal, Oloriz, Jorge Francisco Tello, Nicolas Achucarro Lund y un largo etcétera, destacando entre ellos además del Premio Nobel Santiago Ramón y Cajal, Pío del Rio Hortega. Don Pio presenta una biografía apasionante, pero lo más destacado de su figura, lo constituye su contribución al conocimiento del sistema Nervioso Central, exactamente a nivel de las células de la glía complementarios a los aportados por Cajal sobre la neurona.

Biografía:

Nace Don Pío, en el seno de una familia acomodada, dedicada a administrar la explotación agraria de sus tierras, siendo posiblemente la más acaudalada del pueblo de Portillo, de la provincia vallisoletana. Tiene su domicilio la familia en esta localidad en la Plaza de los Arcos, y donde nace nuestro biografiado el 7 de mayo de 1882, siendo el cuarto hijo del matrimonio formado por Don Juan del Rio Sanz y Doña Dolores Hortega Guerra, teniendo siete hermanos, Maria, León, Felisa, Julia, Catalina, Julián y Gerardo



D. Pio del Rio Hortega. Archivos de la Universidad de Valladolid

Vive su infancia en el su pueblo natal realizando los primeros estudios en la escuela de la localidad y en 1892 la familia se traslada a Valladolid a una casa de la calle José María Lacort, ya desaparecida, para escolarizar a sus hijos en la capital. Es matriculado en el Instituto para cursar el bachillerato, que concluye en 1888, con no muy buenas calificaciones en base al rechazo de Don Pio de memorizar conocimientos que no fueran totalmente comprendidos. Los tres últimos años del

bachillerato simultanea estos estudios con los de bellas artes en la asignatura de *Dibujo de Figura*. Realiza el curso de Preoperatorio para cursar los estudios universitario en 1899, que inicia a finales del año siguiente.

El perfil de Don Pio en aquella época que mantendría toda su vida, era físicamente, de no muy elevada estatura, enjuto y delgado. Su carácter era tímido, nervioso, sencillo y tenaz, a lo que se añadía a su personalidad su pulcritud en el vestir. Era buen dibujante, habilidoso con las artes plásticas y aficionado a la música.

Decide realizar los estudios de Medicina, en el aquel momento prestigiosa Facultad de Medicina de Valladolid, que comienza en el Curso 1899 y

donde se licencia en 1905, exactamente el día 17 de junio de este año.

En su estancia como estudiante en la Facultad de Medicina, ya desde sus inicios, muestra interés por la anatomía, por lo que opta por oposición a la plaza de Alumno Interno Numerario del Departamento Anatómico que dirige Salvino Sierra y Val, pero bajo la tutela del Director de trabajos anatómicos, Leonardo de la Peña, y por otro por la histología, al lado del Catedrático de la disciplina Leopoldo López García, que le nombra alumno ayudante honorífico, al incorporarse al Laboratorio histológico en el cuarto curso de carrera. Por esta afición a la histología, su padre le regala durante su periodo de estudios, un microscopio óptico Zulauf que le permitirá incrementar su afición, por el campo del conocimiento del estudio de los tejidos corporales. Ramón López Prieto y Tomas Gutiérrez Perrin, son dos condiscípulos con los que mantiene Don Pio una estrecha amistad, el primero, aunque era del curso anterior, por coincidir como internos en el Departamento Anatómico y

con el segundo por su interés por la histología. Otros compañeros fueron Angel López Pérez, Andrés Torre Ruiz, Policarpo Mingote, Enrique Reoyo y Adolfo Vila. Durante la Licenciatura, no obtiene un expediente académico brillante posiblemente al centrarse más en el trabajo del laboratorio ubicado en aquel entonces en la planta superior del edificio de la Facultad, que en el resto de los estudios.

Tras finalizar la Licenciatura, decide viajar a Madrid junto con su compañero Tomás Gutiérrez Perrin para tomar contacto con Don Santiago Ramón y Cajal, reciente galardonado con el Premio Nobel y al que tenían gran admiración, pero fracasan en el intento de ser incorporados en su grupo de investigación.



Fotografía de Don Pio trabajando con el microscopio. Archivos de la Universidad de Valladolid

Decide como alternativa, ejercer la medicina como médico de cabecera, parece ser para no estar ocioso, lo que hace desde el año 1907 por espacio de tres años de 1908 hasta 1910 en su pueblo natal, Portillo como Médico Titular. Por otro lado, considera realizar su Tesis Doctoral aunque

dirigida por Don Leopoldo López García en la Universidad Central de Madrid, al estar este Grado centralizado en aquella época, desarrollando el trabajo que llevó por título *Etiología y anatomía patológica de los tumores del encéfalo*, con tema de soporte clínico en base a quince casos de pacientes del Hospital Provincial y Clínico de Valladolid y del Manicomio, de los que obtiene la información tanto desde el punto de vista macroscópico como microscópico y que presenta para obtener el Grado de Doctor en 1909. Tras su defensa y lectura en la que obtiene la calificación de Sobresaliente, decide abandonar el ejercicio clínico médico de la profesión.

Vuelve a tomar contacto con la Facultad de Medicina de Valladolid y en el año 1911 cuando es nombrado Profesor Auxiliar interino de la Cátedra de Histología Normal y Patológica de Valladolid bajo la tutela de Don Leopoldo López García, en la que se muestra más inclinado por las actividades investigadoras, que por las docentes.

En el año 1912 realiza viajes a Madrid con el fin de contactar otra vez con la Escuela de Cajal, tanto con Don Santiago, como con sus discípulos, visitando su Laboratorio de Investigaciones Biológicas de la Facultad de Medicina de San Carlos, consiguiendo incorporarse al mismo al lado de Jorge Francisco Tello, mano derecha de Cajal. Parece ser que fue una experiencia decepcionante, al no ser en absoluto considerado, por lo que decide buscar alternativa y visita el Laboratorio de Histopatología del Sistema Nervioso de la Junta de Ampliación de Estudios instalado en una sala del Museo de Historia Natural, en los altos del Hipódromo, que dirigía Nicolás Achucarro, donde a diferencia del anterior fue muy bien acogido, con el que entabla amistad y además recibe sus enseñanzas y experiencias en distintos campos como maestro. Tiene como

compañeros a Miguel Gayarre y Espinal, José Miguel Sacristán y Gutiérrez, Luis Calandre Ibáñez, Luis Fortún Alcalá, Miguel Prados y Gonzalo Rodríguez Lafora

En el año 1913 solicita una beca por la Junta de Ampliación de Estudios que obtiene con el fin de lograr formación en el extranjero subvencionada por el Comité Nacional del Cáncer, algo bastante habitual y casi obligatorio, en los profesionales *con inquietudes* en lograr una formación sólida en su campo de conocimiento.

Se desplaza de esta forma pensionado a París a los Laboratorios de Anatomía Patológica del Hospital Boucicaut de Maurice Letulle y al de Auguste Prenant de Histología de la Facultad de Medicina hasta el año 1914. Posteriormente se desplaza a Berlín al Institut für Infektionskrankheiten (Instituto de Enfermedades Infecciosas), donde trabajó con Joseph Koch en bacteriología y cancerología experimental, pero que tiene que abandonar, para retornar a España en 1915, a través de Suiza y con ciertas dificultades, al estallar la I Guerra Mundial, siendo acompañado de Felipe Jiménez de Ansúa, gracias a la ayuda económica que le envía su padre, pero perdiendo el material que había acumulado en sus estancias en el extranjero, en especial sus preparaciones histológicas. Completará la beca con una estancia en Londres para recibir enseñanzas al lado de Murray en el Imperial Cancer Research Foundation de Londres, pero ya en 1915, completa la beca en el Middlesex Hospital bajo la tutela de Lazarus Barlow.

Se reintegra a su anterior puesto de trabajo en el laboratorio de Nicolás Achucarro pero que ha cambiado de nombre por en el Laboratorio de la Junta de Ampliación de Estudios, de Histología Normal y Patológica, que había sido trasladado al edificio donde trabajaba Don

Santiago Ramón y Cajal, en el Laboratorio de Investigaciones Biológicas en el Museo Velasco, pero independiente administrativamente de este. Permanecerá junto a Nicolas Achucarro, hasta que fallece este de forma prematura, víctima de una enfermedad de Hodgking en 1918, siendo encargado Don Pio junto a Gayarre de la dirección del Laboratorio. Mas tarde en 1919 recibe el primer premio Achucarro por su contribución científica.

En este periodo es designado Secretario Sociedad Española de Biología, bajo la presidencia de Ramón y Cajal, sustituyendo a Tello, que le implicará una laboriosa labor administrativa sobre todo a nivel de la Revista, pero también un acercamiento a Ramón y Cajal. En 1920, el Laboratorio donde trabaja Don Pío, sigue compartiendo edificio en la calle Infanta Isabel, con el dirigido por Cajal, pero donde parece que por rivalidades profesionales y otras circunstancias, no existe una buena sintonía e incluso se produce un desencuentro entre Don Pio y Don Santiago posiblemente por las intrigas desarrolladas por el conserje Tomas García de la Torre, ocasionadas por las comisiones en la venta de animales del bedel, pero también por comentarios de los colaboradores de Cajal, que informan al sabio Premio Nobel de que a sus espaldas Don Pio habla mal de él, lo que ocasiona por parte de Cajal que le envíe una carta de fecha 9 de octubre de 1919, que alguien expone públicamente y de un encuentro en el Laboratorio donde Don Santiago insulta a Don Pio con alusiones homófobas, echándole del laboratorio. Rio Hortega cambia de ubicación su Laboratorio, a la Residencia de Estudiantes que pasó a denominarse, a petición del propio Del Río Hortega, "Laboratorio de Histología Normal y Patológica" donde continúa su trabajo con independencia de ubicación y científica del laboratorio de Ramón y

Cajal, logrando consecutivas aportaciones en el campo de la neuro histología principalmente, lo que hizo incrementar su prestigio y por el que acudieran al mismo numerosos profesionales tanto nacionales como extranjeros del área de conocimiento. Este laboratorio estará en funcionamiento bajo la dirección de Pío del Rio Hortega hasta el año 1937, en el que designa para seguir haciéndolo a su discípulo Manuel López Enríquez.



Fotografía de Del Rio Hortega con otros compañeros Andrés Torre Ruiz, Policarpo Mingote, Valentin García Perrin, Ramon López Prieto, Tomás García Perrin y Angel López Pérez. Valladolid 2 de abril de 1924. Archivos de la Universidad de Valladolid

Sigue trabajando en su laboratorio contando con los discípulos y colaboradores con los que había trabajado anteriormente, a los que se irán añadiendo otros más entre los que se encuentran Abelardo Gallego, Felipe Jiménez de Ansúa, Isaac Costero Tudanca, Manuel Pérez Lista, Rafael Vara López, Roman Alberca Llorente, Salustio Alvarado Fernández, Antonio Llombart Rodríguez, Juan Manuel Ortiz Picón, José Miguel Sacristán Gutiérrez, Dionisio Nieto Gómez, Manuel Morales Pleguezuelo, Enrique Vázquez López, Julio García y Sánchez Lucas, Manuel López Enríquez, entre otros. Con sus aportaciones científicas, reflejadas en sus publicaciones, comenzó a obtener un gran prestigio internacional llegando a ser referencia en muchos de los campos donde trabaja

En 1925 visita Argentina y Uruguay invitado por la Institución Cultural Española de Buenos Aires para dar un curso de histología en Buenos Aires propuesto por la Junta de Ampliación de Estudios, donde imparte conferencias que también realiza en la cercana Montevideo.



Fotografía con ocasión de la visita a la Universidad de Santiago de Compostela en 1928. Archivos de la Universidad de Valladolid

En 1928 a propuesta de su Director José Goyanes Capdevila, se le nombra Jefe del Laboratorio de Cancerología Experimental del Instituto Nacional de Oncología denominado en aquel momento, “Príncipe de Asturias”. Posteriormente en 1931 es nombrado Director del Instituto Nacional de Oncología, tras el cese de su Director por el Gobierno de la República, posiblemente por razones políticas, al ser acusado de la desaparición de unas agujas de radium. De forma interina la dirección es designada a Don Pio del Rio Hortega. Posteriormente este Instituto será asumido por la Dirección General de Sanidad pasando de ser una institución independiente, a depender del Gobierno, y Don Pio opositara para su Dirección, adjudicándole el cargo.

En el año 1929, es nombrado Director Honorífico del Laboratorio de Anatomía Patológica y Cancerología de la Casa de Salud Valdecilla de Santander que le vinculara desde ese momento, a los cursos estivales que se celebran anualmente en la ciudad.

En el año 1930 por invitación del Instituto Hispano Mejicano de Intercambio Universitario y de la Sociedad Hispano-cubana de Cultura desarrolla una serie de conferencias en Méjico y en Cuba que completa con curso prácticos.

Al iniciarse el año 1931 imparte en Alemania una serie de conferencias en la localidad de Múnich, Hamburgo y Friburgo que complementa con de-mostraciones prácticas.

Tras programarse la II República en España el 14 de abril es nombrado por el Ministro de Estado Alejandro Lerroux vocal de la denominada Junta de Relaciones Culturales del Ministerio, junto con otros relevantes científicos. Dos años después en 1933 es nombrado Consejero nato por parte del Presidente de la República, a propuesta del Ministerio de Gobernación del Consejo Nacional de Sanidad y en 1934 es nombrado Consejero de Cultura

Con sus aportaciones científicas, reflejadas en sus publicaciones, siguió manteniendo un gran prestigio inter-nacional llegando a ser referencia en muchos de los campos donde trabaja, añadiendo al de la histopatología del sistema nervioso, el de la cancerología.

En 1934 queda vacante por el fallecimiento de su titular Don Santiago Ramón y Cajal, su plaza en la Academia Nacional de Medicina, y se consideró por algunos que Río Hortega debería ser su sucesor. Sin embargo, tuvo que competir con José María Villaverde al sillón, siendo elegido por los académicos este último lo que algunos consideraron injusto en especial los amigos de Don Pio como Gonzalo Rodríguez Lafora, que en protesta presentó su renuncia a su sillón en la institución. Como desagravio, les fue organizado a Río Hortega y Rodríguez Lafora un homenaje

El 16 de julio de 1936, estalla la guerra civil desplazándose Don Pío a Bruselas en septiembre para acudir al Congreso Internacional contra el Cáncer, permaneciendo hasta el inicio del mes de noviembre que regresa a España trasportando material radiactivo, tras el requerimiento del Gobierno. Firma con otros intelectuales un manifiesto de adhesión al Gobierno de la Republica.



Fotografía de Don Pío del Río Hortega en el Instituto Oncológico de Madrid en agosto de 1933. Archivo de la Universidad de Valladolid

Recibe invitaciones para participar en actos científicos en Ucrania y en la URSS cuyo viaje tiene que abortar por una inspección que se le programa al Instituto Nacional de Oncología.

Al estallar la guerra civil en el año 1936, Don Pío en Madrid, trató de salvar sus preparaciones, elementos de trabajo, y material radiactivo traído desde Bruselas, del Instituto del Cáncer para evitar que fuera destruido en el conflicto bélico, en compañía de su sobrina Ascensión Amo del Río y de su pareja Nicolás Gómez del Moral a primeros de noviembre. Mas tarde y en ese mismo año, 21 de noviembre de 1936 recibe la Orden de la Ministra de Sanidad y Asistencia Social Federica Montseny de trasladarse a Valencia donde el Gobierno se había instalado, y lo hace acompañado de Asunción Amo, su tía Felisa y de Nicolás. Trabaja durante un periodo corto en el Laboratorio en el Laboratorio de Histología y Anatomía Patológica de la Facultad de Medicina de

Valencia junto a Luis Urtubey y los Doctores Alcover y Campos.

Sin embargo, poco después, en enero de 1937, decide exiliarse a París donde se incorpora al Servicio de Neuro-cirugía de Clovis Vincent, del Hospital de la Pitié, donde los recursos para trabajar, sobre todo espaciales, son limitados. Por estos motivos, considera desplazarse a Oxford para trabajar al lado del neuro-cirujano Hugh Cairns que le había ofertado un puesto de neuro-patólogo con el montaje de un laboratorio, que acepta y donde se desplaza en fecha 10 de noviembre de 1937, otra vez junto a su hermana, su sobrina y su pareja Nicolás. Allí permanecerá en el nuevo laboratorio en el Nuffield Institute en la Radcliffe Infirmary, hasta el año 1940, cuando Londres sufre los primeros bombardeos en el transcurso de la II Guerra Mundial.



Acto de nombramiento de Pío del Río Hortega como doctor honoris causa en ciencias por la Universidad de Oxford. Oxford el 25 de febrero de 1939. Archivos de la Universidad de Valladolid

En el año 1940, viaja a Argentina arribando el 28 de agosto, tras ser invitado a dar un Curso en Buenos Aires por la Institución

Cultural Española, decidiendo permanecer en esta ciudad.

Inicialmente trabaja colaborando con el Profesor Manuel Balado, Catedrático de neurocirugía y con su ayudante Julián Prado, en el Laboratorio de Histología Patológica del Servicio de Neurocirugía del Hospital Oftalmológico Santa Lucía, aunque con intereses diferentes en el tema de investigación.



Pío del Río Hortega, durante del Curso de Histología impartido en Buenos Aires

Se le oferta por parte de la Institución Cultural Española, presidida por Rafael Vehils, el montaje de un Laboratorio de Investigaciones Histológicas e Histopatológicas, que fue inaugurado en el año 1941, decidiendo Don Pío que lleve el nombre de "Laboratorio de Ramón y Cajal", y que se instaló en un salón de la Asociación Patriótica Española y que empezó a trabajar con nuevos colaboradores.

En el periodo de estancia en Argentina, se añaden nuevos discípulos entre los que se encuentran Moisés Polak, José Manuel Prado, Washington Bruño, Pardiñas, David Celener, León Zimman, Aranovitch, Manuel Ojea y Amanda Pellegrino de Iraldi

Fallece en Buenos Aires, el 1 de junio 1945 a la edad de 63 años, después de ingresar en el Sanatorio de Avelino Gutiérrez el 3 de enero de 1945, víctima de un cáncer, embalsamándose el cadáver. Tras su muerte, sus hermanos trasladaron a la localidad de

Portillo sus pertenencias y archivo personal. Esta documentación se depositó en la rebotica de la Botica de Portillo del hermano de Don Pío, Julián, hasta que fue trasladada al domicilio de Valladolid en el año 1969. El cadáver es trasladado a España en 1986 y es enterrado en el panteón de los hombres ilustres de la ciudad Valladolid.

Con respecto a su vida sentimental y familiar, su pareja fue el empresario Nicolás Gómez del Moral, que permanece junto a él por espacio de 25 años y que le acompaña desde el desencuentro con Ramon y Cajal hasta su fallecimiento.

Desde el punto de vista político parece ser que militó en el partido republicano de Lerroux, formación política de perfil anticlerical, liberal e inicialmente de izquierdas, desconociendo si estuvo afiliado. Fue uno de los cofundadores el 11 de febrero de 1933 de la Asociación de Amigos de la Unión Soviética en los tiempos de Stalin junto a otros científicos e intelectuales y firmo el manifiesto de apoyo a este país, lo que posiblemente le marco en el futuro como hombre de izquierdas. No comentaba aspectos de política y de su republicanismo se expresó cuando enfermo, el gobierno en España, ofreció su traslado a la Península, que él rechazó para no ser instrumentalizado por el régimen político gobernante. Dispuso ser enterrado con la toga del nombramiento en Oxford de Doctor Honoris Causa, con la insignia republicana.

Se mostró muy crítico con el funcionamiento de la universidad y en especial con los profesores sobre todo catedráticos con respecto a la dedicación y entrega que realizaban a la institución.

Recibió la Legión de Honor Francesa, Doctor Honoris causa de la Universidad de Oxford, Miembro Honorario de las Acade-

mias de Buenos Aires, Lima, Méjico y Budapest. Reconocimientos por las Sociedades científicas de París, La Habana, Buenos Aires y Montevideo. Miembro Honorario de la Sociedad de Anatomía Normal y Patológica y del Ateneo de Cancerología de Buenos Aires.



Fotografía de Don Pio con sus discípulos en Argentina, Sverdlik, Pardiñas, Celener, Doutat, Zimman, Aranovich, Polack, Ojea y Prado. Archivos de la Universidad de Valladolid 1940

A nivel internacional, muchos fueron los científicos que visitaron su laboratorio para adquirir conocimientos, valorar sus técnicas y aportaciones o simplemente formarse. De entre ellos podríamos destacar a Wilder Graves Penfield, Bernardo Alberto Houssay, Lewis H Weed, Lawrence S Kubie, Bernard Alpers, Lewis Stevenson y Charles Scott Sherrington, entre otros

Por otro lado, se relacionó con la elite mundial de científicos de su campo de conocimiento que le mostraron su reconocimiento y muchos casos su apoyo y que en diversas ocasiones le realizaron ofertas de colaboración e incluso de incorporación en sus laboratorios. Dentro de estos podrían contar con Knud Krabbe, Percival Bailey, Harvey Cushing o Giuseppe Levi, Adolf Meyer o Charles Harrison Frazier

También, señalar que se relacionó con la intelectualidad de la época y también con responsables políticos teniendo en cuenta

su prestigio científico y que en muchas ocasiones fueron los promotores de homenajes en los que participaron activamente en las intervenciones laudatorias al homenajeado. Se podrían mencionar Gregorio Marañón, Juan Negrín, Ramon Pérez de Ayala, Alejandro Lerroux, José Ortega y Gasset, Victorio Macho, entre otros muchos

Sin embargo, también hay que reconocer que tuvo numerosos enemigos, posiblemente en base a numerosos motivos y en donde podríamos destacar los integrantes de la Escuela de Ramón y Cajal y consideramos soportadas en rivalidades profesionales.

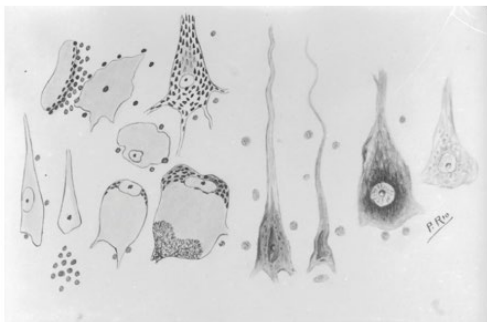
Fue nominado para el Premio Nobel de Fisiología y Medicina cuando formaba parte de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas de Madrid en el año 1929 a propuesta del Catedrático de Medicina Interna de la Universidad de Valladolid, Misael Bañuelos Garcia y posteriormente en el año 1937, en plena guerra civil, a propuesta de Luis Iturbey Rebollo, Catedrático de Histología y Anatomía Patológica y por José Puche Alvarez, Catedrático de Fisiología de la Universidad de Valencia, en ambas ocasiones según se refleja en la Academia Sueca, por sus aportaciones a la microglía y oligodendroglía, que no fue concedido, parece ser, porque la obra de Don Pio estaba escrita en gran parte en español.

Don Pio, entre otros reconocimientos tiene a su nombre en la ciudad de Valladolid, un Hospital, el Aula Magna de la Facultad de Medicina, un Instituto de Secundaria, una estatua en el Museo de la Ciencia, una calle y otro vial en su pueblo natal Portillo, junto con el nombre del colegio de educación primaria. Distintos bustos del científico están ubicados en varias ubicaciones y ciudades a nivel mundial

Aportaciones:

Múltiples son las que se consideran aportaciones al conocimiento científico de Don Pío del Río Hortega, unas valoradas como más importantes que otras, pero todas a diferentes niveles relevantes en el momento que se informaron, y muy especialmente en el conocimiento estructural y funcional del sistema nervioso

Sin lugar a dudas la mayor aportación a nivel científico fue el descubrimiento y descripción de la neuroglia a nivel de la oligodendroglía y la microglía. Sin embargo, trabajó otros campos histológicos, casi todos relacionados con el sistema nervioso y en especial con el central.



Dibujo de elementos nerviosos firmado por Don Pío del Río Hortega

Inicialmente, Don Pío, aportó en 1918 una técnica original de tinción histológica, *el método del carbonato de plata amoniacal*, procedimiento que resultó fundamental en la investigación histológica y clave en las aportaciones sobre las estructuras tisulares y en especial en determinados componentes celulares del sistema nervioso. Por otro lado, también realiza modificaciones de otros métodos y técnicas histológicas para mejorar sus prestaciones, como fueron la técnica del tanino y la plata, creada por su maestro Nicolas Achucarro, desarrollando cuatro variantes diferentes

Su línea fundamental de investigación, fue el Sistema Nervioso continuando los trabajos de su maestro Achucarro. Trabajó sobre el denominado en el momento, *tercer elemento*, poco conocido y mal estudiado en su época, descubriendo en él la existencia de dos tipos distintos de células, la microglía, que sería posteriormente conocida como células de Hortega de origen mesodérmico, y la oligodendroglía de origen ectodérmico.

Otra de las aportaciones fue la demostración que las células de Schwan de los nervios periféricos pertenecientes también al perfil de la oligodendroglía

Sus estudios de la epífisis consiguieron demostrar que los lóbulos de ésta, contienen solamente neuroglia de carácter fibroso. El estudio de los centrosomas también formó parte de su investigación con aportaciones de estos componentes celulares.

Ya en Argentina completó sus aportaciones sobre las células que envuelven a las neuronas de los ganglios sensitivos y del sistema nervioso vegetativo. Equiparó estas células a la oligodendroglía

De forma menos relevante en comparación de sus aportaciones sobre las células gliales, trabajó en el campo de la histología patológica o anatomía patológica con el estudio de los diversos tumores cerebrales, que fue motivo inicialmente del tema de su tesis Doctoral, centrándose especialmente en los gliomas

Aunque no estuvo interesado inicialmente en la enseñanza académica de pregrado, ejerció la docencia en el laboratorio, transmitiendo sus conocimientos en el laboratorio al lado del microscopio, algo no frecuente en muchos investigadores. De la misma forma organizó diferentes cursos de técnica histológica donde se enseñaba el procesamiento de los

tejidos, los métodos de tinción y evidentemente las estructuras histológicas, incluidas las aportaciones novedosas sobre ellas.

Publicaciones:

Las publicaciones que realiza Rio Hortega, presentan diferentes y variados perfiles y van desde las aportaciones a Congresos, conferencias, artículos en revistas y también libros en un número total difícil de precisar considerado sobre los dos centenares, dependiendo de cómo se valoren sus aportaciones escritas, a las que habría que añadir las no publicadas de las que hay breves reseñas o las mencionadas en su epistolario.

Su primer trabajo lo publica en Valladolid siendo estudiante en 1903 sobre un caso clínico en el *Boletín del Ateneo de Internos* de la Facultad de Medicina de Valladolid, al que sigue un segundo trabajo en el mismo medio. Publica más tarde un artículo sobre el tema de su Tesis Doctoral en la *Revista Clínica Castellana*, volviéndolo a hacer en la misma revista en 1911 y en 1912. Hacia 1914 publica varios artículos sobre temas histológicos variados en revistas como *Trabajos del Laboratorio de Investigaciones Biológicas* y el *Boletín de la Sociedad Española de Biología*. Publicó un artículo en el año 1915, haciéndolo en el *Boletín de la Sociedad Española de Biología*. Pero ya son varias las publicaciones, sobre unas 10, en estas revistas las que realiza en 1916 y 1917.

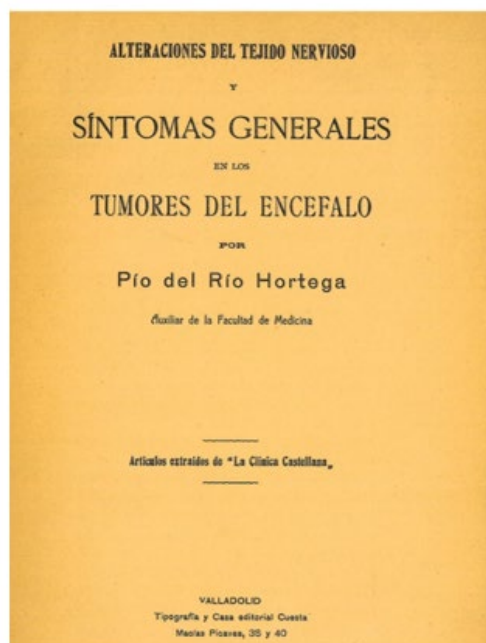
Es en 1918, cuando publica “*Noticia de un nuevo y fácil método para la coloración de la neuroglia y el tejido conjuntivo*” referido al método de tinción de carbonato de plata amoniacal en la revista *Trabajos del Laboratorio de Investigaciones biológicas*, que hay que sumar varios artículos en *Trabajos del Laboratorio de Investigaciones Biológicas* y los del *Boletín de la Sociedad Española de Biología* y uno en

Archivos de Neuro-biología. Sobre oligodendroglía publica artículos en el *Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural*, *Archivos de Neurobiología* y *Trabajos del Laboratorio de Investigaciones Biológicas*. Sobre la microglía publica en los *Archivos de Neurobiología* y en *Trabajos del Laboratorio de la Junta para Ampliación de Estudios* y en *Memorias de la Sociedad Española de Historia Natural*. En 1922 empieza a trabajar sobre la glándula pineal, haciendo diversas aportaciones documentales en los años siguientes en un libro homenaje a Cajal, en *Los progresos de la Clínica* y en los *Archivos de Neuro-biología*. Entre 1925 y 1927 publica alrededor de 25 trabajos, destacando el que hace en el año 1927 con Wilder Penfield, en un artículo en el *Bulletin John Hopkins Hospital* ya en lengua inglesa sobre neuroglia y microglía. En 1931 sigue publicando sobre la oligodendroglía en la revista *Memorias de la Sociedad Española de Historia Natural* y en 1932, lo hace sobre tumores en un artículo en los *Archivos Españoles de Oncología*, que se suma un capítulo en inglés en el libro de Penfield sobre la glándula pineal y otro también en inglés sobre la microglía en otro libro del mismo coordinador. En 1933 sigue publicando en la Revista *Trabajos del Laboratorio de Histopatología de la Junta de Ampliación de Estudios* sobre tumores, en los *Anales de la Casa de Salud de Valdecilla*, la histología de los tumores nerviosos y otras publicaciones en *Trabajos de histopatología de la Junta de Ampliación de Estudios* a la vez que participa de forma activa en Congresos nacionales e internacionales, como el de este último perfil celebrado en Madrid de *Lucha científica y social contra el Cáncer* realizando aportaciones sobre la histología de los tumores cerebrales, que quedaron recogidas en un libro monográfico del tema, convirtiéndose en una obra de referencia en este campo y que llevaba

el título *"Anatomía microscópica de los tumores del sistema nervioso central y periférico"*. En este momento ha reunido unas 90 publicaciones entre trabajos, capítulos de libros, y un libro.

En el año 1939 realiza una publicación sobre la microglía en la revista *Lancet* y sobre angioglioma y neuroglioma como un capítulo en el libro de honor de Mariano Castex en Buenos Aires

Publica un artículo sobre tumores del nervio óptico en *Proceedings of the Royal Society of Medicine*. En 1940 sobre tres lesiones de neuropatología en *Lancet*. Sobre neuroblastomas en el *Boletín de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires* y microglía y en la *Gaceta Odontológica*



Una de las primeras publicaciones de Don Pío del Río Hortega, en la "Revista Clínica Castellana", impresa en Valladolid sobre la temática de su Tesis Doctoral. Archivos de la Universidad de Valladolid

En 1941 vuelve a publicar sobre el tema de la microglía en la *Revista de la Facultad de*

Ciencias Médicas y del Centro de estudiantes, conjuntamente con de Prado sobre neuroglia periférica en la *Revista de la Sociedad Argentina de Biología*, otro artículo sobre neuroglia en los *Archivos de la Sociedad Argentina de Anatomía Normal y Patológica*, otro más sobre tumores de la glía en esa misma revista, y la clasificación de los tumores del sistema nervioso en *Archivos argentinos de neurología*

Entre 1942 y 1945 publica 22 artículos, especialmente en los *Archivos de Histología Normal y Patológica*, con temática de neuroglia periférica, neurinomas, sobre las técnicas de carbono argéntico, neurofibromas, meningoexoteliomas, microglía, técnica del carbonato argéntico, nervio óptico y temas variados, casi todos en los *Archivos de Histología Normal y Patológica*, salvo alguno de la *Revista Asociación Médica Argentina*, publicaciones en libros de homenaje o memorias de instituciones científicas. Al final de su vida, por su estado de salud, solo puede colaborar en impartir algunas conferencias en homenajes.

En su faceta Editorial, colaboró en diversas revistas, y junto con Avelino Gutiérrez creó en 1942 y pasó a dirigir, los *Archivos de Histología Normal y Patológica en la Universidad de Buenos Aires*.

El mayor número de publicaciones, las realiza en español en especial la *Revista de Cajal* o en la que el mismo funda y dirige. Esto posiblemente le privo de una más temprano reconocimiento científico y seguramente mayor difusión de sus aportaciones.

BIBLIOGRAFIA

Aguirre de Viani C, Jiménez Carmena JJ. Pío del Río Hortega, Valladolid, Junta de

Castilla y León Consejería de Cultura y Turismo. Colección Villalar. 1991

Campos A. Río-Hortega. La forja de un histólogo (I) An RANM 2018;135 (03) 222-229

Gil Sanz Rodríguez F. Pío Del Río Hortega (1882-1945). Archivos Facultad de Medicina de Valladolid 2020; 2,1:6-12

González Calvo V. El merecido homenaje a Don Pío del Río Hortega, Anal Real Acad Med Cir Vall. 1971 9, 70-73.

Houssay BA. Discurso en el acto del sepelio del Dr. Pío del Río Hortega, Anales de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires, 1945; 28: 306-310.

Masson P. L'ouvre scientifique de Pío del Río Hortega. Journal de l'Hotel Dieu 1945; 6:405-416

Ortíz Picón JM. La obra neuro-histológica del doctor Pío del Río Hortega, Archivos de Neurobiología. 1971; 34:39-70.

Río Hortega J. A propósito de los descubrimientos de la microglía y la oligodendroglía: Pío del Río-Hortega y su relación con Achucarro y Cajal (1914-1934). Neurosciences and History 2013; 1(4): 176-190

Vera Sempere F. La producción científica de Pío del Río Hortega (1882-1945) y el laboratorio de la Residencia de Estudiantes. Neurosciences and History. 2022;10(3):126-144

LA SEGUNDA OPORTUNIDAD DE LOS DEUDORES INSOLVENTES EN EL DERECHO CONCURSAL ESPAÑOL

Jesús Quijano González

Catedrático (emérito) de Derecho Mercantil de la Universidad de Valladolid

SUMARIO:

1. La evolución de la “segunda oportunidad” en el Derecho Concursal español.
 - 1.1. Los antecedentes; la Ley de 28 de julio de 2015.
 - 1.2. El “beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho” en el Texto Refundido de la Ley Concursal de 2020.
2. La reforma derivada de la trasposición de la Directiva europea de 20 de junio de 2019 en la Ley de 5 de septiembre de 2022: el régimen vigente.
 - 2.1. Breve referencia a la Directiva europea de 2019.
 - 2.2. Aspectos generales del nuevo régimen de la exoneración: presupuestos y excepciones; extensión; efectos; revocación.
 - 2.3. Aspectos especiales de las modalidades de exoneración: con plan de pagos; con liquidación de la masa activa.

1. La evolución de la “segunda oportunidad” en el Derecho Concursal español.

1.1. Los antecedentes; la Ley de 28 de julio de 2015.

La Ley Concursal de 2003, que modernizó nuestro ordenamiento sustituyendo a la quiebra del Código de Comercio de 1885 y a la suspensión de pagos de 1922, no contenía previsiones relativas a la llamada segunda oportunidad, entendida como medida favorable a la exoneración de pasivo de

ciertos deudores y en ciertas condiciones. Bien sea porque dicha Ley se elaboró y aprobó en un contexto económico favorable, muy distinto del que luego reclamaría insistente atención para ese mecanismo exoneratorio, bien porque tal medida no estaba aun suficientemente extendida, aunque ya era conocida en el ámbito comparado, bien porque había prevención a los riesgos de desplazamiento de la insolvencia al sector financiero, lo cierto es que la Ley española mantenía, respecto del pasivo resultante, los criterios clásicos que consistían en un

tratamiento diferenciado para los deudores, atendiendo a su naturaleza de persona jurídica o persona física.

En efecto, el artículo 178 de aquel primer texto concursal, proclamaba la extinción y cancelación registral de los deudores que fueren persona jurídica (sociedades mercantiles en particular), en virtud de la resolución judicial que declarara concluido el concurso por inexistencia de bienes y derechos, con la consiguiente insuficiencia patrimonial para satisfacer los créditos pendientes contra el deudor; la persona física, sin embargo, siendo la situación de insuficiencia patrimonial objetivamente idéntica, permanecía y quedaba responsable del pago de los créditos restantes, pudiendo los acreedores iniciar de nuevo ejecuciones singulares. Tal regla no era otra cosa que la expresión, en este ámbito concursal, del conocido y tradicional principio de la responsabilidad ilimitada del deudor, recogida en el artículo 1911 del Código Civil español, según el cual el deudor responde de sus deudas con todos sus bienes presentes y futuros.

Por más que la profunda reforma concursal de 2011 incorporó en la Ley una Disposición Adicional, que reclamaba del Gobierno la remisión al Parlamento de un informe sobre la problemática, causas y efectos de las situaciones de sobreendeudamiento de personas físicas, consumidores y familias, con el compromiso de adoptar medidas de protección de distinta naturaleza, lo cierto es que la situación permaneció así hasta bien entrada la década. Una tímida reforma de aquel artículo 178 introdujo una mínima posibilidad de exoneración de pasivo

insatisfecho para deudores persona natural, relacionada con la habilitación de un instrumento preconcursal, el llamado “acuerdo extrajudicial de pagos”, justamente para esos deudores (personas naturales, y también personas jurídicas y sociedades de menor tamaño), una vez que se había constatado que el otro instrumento preexistente (los llamados “acuerdos de refinanciación”) sólo eran accesibles a deudores de mayor tamaño y con mayor capacidad de negociación con sus acreedores.

Concretamente, la Ley de apoyo a los emprendedores, de 27 de septiembre de 2013, admitía por primera vez que los deudores personas físicas pudieran ver remitidas las deudas insatisfechas, siempre que el concurso no hubiera sido declarado culpable, ni el deudor condenado por determinados delitos económicos, pero, también, siempre que en la liquidación concursal de la masa activa hubiesen sido satisfechos íntegramente los créditos contra la masa, los créditos concursales privilegiados y, al menos, el 25 por ciento del importe de los créditos concursales ordinarios; sólo si el deudor hubiere intentado sin éxito el acuerdo extrajudicial de pagos podría ver ampliado el ámbito de la exoneración, pues bastaría haber satisfecho los créditos contra la masa y todos los créditos concursales privilegiados, pero ya no el 25 por ciento de los ordinarios, para obtener la remisión de los créditos restantes. Un modelo ciertamente limitado de descargo, o segunda oportunidad, un tanto tardío, además, que no supuso un avance equiparable al que en otros ordenamientos compa-

rados del ámbito europeo estaban vigentes con bastante anterioridad.

Esa situación, sin duda por la insistencia en acoger un modelo más homologable y superar una especie de agravio comparativo en el tratamiento de los deudores más vulnerables, se modificó en 2015, ya con una disposición directamente pensada para regular la segunda oportunidad, como fue el Real Decreto-Ley de 27 de febrero de 2015, tramitado luego como Proyecto de Ley en el Parlamento, del que resultó la Ley de 28 de julio de 2015, de mecanismo de segunda oportunidad, que introdujo el denominado “beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho” (en la terminología al uso ha quedado singularizado como BEPI), como artículo 178 bis, modificando a su vez el 178 para eliminar aquel tímido intento anterior y configurar el nuevo sistema como una excepción al principio de la responsabilidad ilimitada de los deudores personas físicas.

La nueva fórmula de segunda oportunidad que quedó incorporada a la Ley Concursal tenía, sin embargo, un grado aun elevado de peculiaridad y de limitación. Se contemplaban ahora dos vías de acceso al beneficio dependiendo de la cantidad de pasivo que se hubiera satisfecho en la liquidación concursal precedente. Ante todo, se exigía inicialmente que el deudor persona natural que pretendía acceder al beneficio tuviera la condición de “deudor de buena fé”, lo que suponía que su concurso no hubiera sido declarado culpable, ni él estuviera condenado por determinados delitos económicos; pero también que hubiera celebrado, o al menos intentado

celebrar, un acuerdo extrajudicial de pagos con sus acreedores. Y, a partir de ahí, el particular requisito económico, que en muchas ocasiones ha actuado como obstáculo: haber satisfecho todos los créditos contra la masa y todos los créditos privilegiados, además del 25 por ciento de los ordinarios en caso de no haber intentado el citado acuerdo extrajudicial de pagos. Lo que suponía que la exoneración podría alcanzar a todos los créditos ordinarios, o al 75 por ciento, según los casos, y siempre a todos los créditos subordinados.

Ahora bien, para los deudores que no hubieran podido satisfacer en la liquidación concursal de su masa activa ese volumen de créditos, se contemplaba una opción alternativa, consistente principalmente en quedar sometidos a un “plan de pagos” durante cinco años, a fin de satisfacer, al menos, una cierta cuantía de esos créditos no exonerables, además de cumplir otros requisitos, como eran el cumplimiento de los deberes de colaboración, no haber obtenido ya este beneficio en los 10 años anteriores, ni haber rechazado una oferta de empleo adecuada en los cuatro años anteriores, y aceptar la publicidad de su situación a través de un Registro Público. Podrían entonces quedar exonerados os créditos ordinarios y subordinados, con excepción de los créditos públicos (fraccionables y aplazables) y de los créditos por alimentos, así como la parte de algunos créditos privilegiados que no quedara cubierta con la enajenación de la garantía. El acreedor, en todo caso, conservaba sus derechos frente a fiadores o avalistas, no beneficiados por la

exoneración del deudor principal. Tal exoneración se concedía primero en forma provisional, pudiendo ser revocada si el deudor ocultaba bienes, incumplía el plan o mejoraba de fortuna, y se hacía definitiva al cumplirse el plazo del plan de pagos sin que se hubiera revocado. Pero todavía se contemplaba una excepción final en favor de deudores que no pudieron cumplir íntegramente el plan, pero destinaron a ello al menos la mitad de sus ingresos durante cinco años, o incluso sólo la cuarta parte en el caso de deudores especialmente vulnerables o en el umbral de la marginalidad, conforme a las normas vigentes para la protección de deudores hipotecarios sin recursos.

Este modelo, complejo en su estructura y bastante restrictivo por las exigencias requeridas, es el que quedó incorporado al Texto Refundido de la Ley Concursal, de 5 de mayo de 2020, modificado luego por Ley de 5 de septiembre de 2022 para trasponer la Directiva europea de 2019, que es el régimen vigente en la actualidad.

1.2. El “beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho” en el Texto Refundido de la Ley Concursal de 2020.

El Texto Refundido de la Ley Concursal (TRLIC), que se planteó como una necesidad de reordenación sistemática, con fines de coordinación y aclaración normativa, debido a las numerosas reformas que la Ley Concursal había ido experimentando a lo largo de su periodo de vigencia, introdujo un cambio verdaderamente

notable en el asunto que aquí nos ocupa.

En concreto, el material normativo en la materia, que estaba agolpado en aquel artículo 178 bis incorporado por la reforma del 2015 en el ámbito de la conclusión del concurso, quedó redistribuido en un grupo de preceptos (artículos 486 a 502), agrupados en las cuatro Secciones que integraron el Capítulo II (Del beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho) del Título XI (De la conclusión y de la reapertura del concurso de acreedores). Los rótulos que identifican cada una de las cuatro Secciones, dan buena cuenta del criterio con que se reordenó sistemáticamente la materia: Ámbito de aplicación; Régimen general (presupuestos, solicitud y concesión, extensión y revocación); Régimen especial de la exoneración con aprobación de un plan de pagos; Efectos comunes de la exoneración. Sin duda, una decisión positiva para una mejor comprensión y aplicación del sistema, sin perjuicio de la valoración crítica de su contenido en algunos aspectos.

En cuanto al ámbito de aplicación, el artículo 486 dispuso que el BEPI puede solicitarse por el deudor persona natural cuando el concurso haya concluido con finalización de la fase de liquidación de la masa activa o con insuficiencia de esa masa para satisfacer los créditos pendientes contra ella. Esta conexión necesaria entre exoneración y liquidación, de manera que sólo es posible obtener exoneración de pasivo si antes ha habido liquidación de activo, fue siempre discutida por su funcionamiento como única alternativa para la segunda oportunidad y,

efectivamente, tal criterio ha sido modificado en la reforma de 2022, que luego se analizará.

Los presupuestos de aplicación del régimen general mantuvieron los criterios ya conocidos, con algunos cambios de interés: un presupuesto subjetivo, relacionado con el paradigma del “deudor de buena fé” (que su concurso no hubiera sido culpable, con una excepción de apreciación judicial para el caso de retraso en la solicitud del concurso; que el deudor no hubiera sido condenado en los diez años anteriores por determinados delitos de carácter socioeconómico o laboral); un presupuesto objetivo, medido en función del pasivo satisfecho en la liquidación (íntegramente los créditos contra la masa y los concursales privilegiados, además de haber celebrado o intentado, si podía hacerlo, un acuerdo extrajudicial de pagos con sus acreedores, ya que, de no haberlo hecho, también debería estar satisfecho el 25 por ciento de los créditos ordinarios).

Concurriendo ambos presupuestos, correspondería al deudor presentar solicitud de exoneración ante el juez del concurso, para que éste, previo traslado de la solicitud a la administración concursal y a los acreedores para que presenten alegaciones, resuelva sobre la concesión o no del beneficio, una vez comprobada esa concurrencia de los requisitos legales, ya que la oposición de los interesados sólo puede fundarse en la ausencia de tales requisitos.

Obtenido el beneficio, la exoneración se extendería a todos los créditos subordinados y a todos los ordinarios, o sólo al 75 por ciento, según los supu-

estos del presupuesto objetivo, pero con excepción expresa de los créditos públicos y por alimentos. Precisamente esta exclusión de los créditos públicos ha concentrado buena parte de la crítica a la acogida del BEPI en el TRLC, pues ocurría que, en el tiempo de aplicación del artículo 178 bis precedente, que no era tan claro al respecto, una tendencia de interpretación judicial, respaldada por una sentencia del Tribunal Supremo de 2 de julio de 2019, había aceptado la exoneración del crédito público que ahora rechazaba expresamente el TRLC, acusado con frecuencia de haber incurrido en exceso de refundición (“ultra vires”), en este y en otros puntos.

El régimen general de la exoneración se completó con una referencia a la posibilidad de que la concesión del beneficio sea revocada a petición de cualquier acreedor, si, en un plazo de cinco años, se comprueba que el deudor ocultó la existencia de bienes, derechos o ingresos, salvo los que fueran inembargables. De obtenerse tal revocación, los acreedores recuperarían plenamente sus acciones contra el deudor para hacer efectivos todos los créditos no satisfechos a la conclusión del concurso.

Lo que en el artículo 178 bis aparecía como la opción alternativa para deudores que no hubieran podido satisfacer el volumen de crédito exigido, se sustituyó por un “régimen especial de exoneración por aprobación de un plan de pagos”, en los artículos 493 a 499. Tal posibilidad quedaba condicionada a un conjunto de requisitos (no haber rechazado una oferta de empleo

adecuada en los cuatro años anteriores; no haber incumplido los deberes concursales de colaboración e información; no haber obtenido otro beneficio de exoneración en los diez años anteriores) y, especialmente, al sometimiento expreso a un plan de pagos que apruebe el juez y que estará publicado en el Registro Concursal durante cinco años, que es el plazo general de duración del plan y del calendario de pagos, salvo que alguno de los créditos tenga vencimiento posterior.

La propuesta que el deudor tenía acompañar a su solicitud de exoneración debía incluir todos los créditos no exonerables, que no devengarán interés mientras esté vivo el plan de pagos: créditos contra la masa, privilegiados, ordinarios en la parte correspondiente y por alimentos; los créditos públicos tampoco quedan exonerados pero su fraccionamiento y aplazamiento tiene reglas propias aplicables. Cumplidos los trámites oportunos de traslado y alegaciones, el juez del concurso, tras comprobar que se observaban los requisitos legales, resolvería aprobando el plan, con posibilidad de modificarlo, y concediendo el beneficio de exoneración, pero con carácter provisional en este momento. De este modo, la exoneración se extendía a la parte que, conforme al plan vaya a quedar insatisfecha, sea de los créditos ordinarios y subordinados, con excepción de los públicos y por alimentos, sea también de los especialmente privilegiados, en el importe no cubierto con la ejecución de la garantía y salvo en la parte que disponga de privilegio general.

El beneficio concedido provisionalmente podía revocarse durante el plazo de cumplimiento del plan, y a solicitud de cualquier acreedor, por las causas que ya veían establecidas, además de la ya citada ocultación de bienes: incumplimiento del plan, mejora sustancial de la situación económica del deudor, que le permita satisfacer todos los créditos, o concurrencia sobrevenida de causa que hubiera impedido conceder el beneficio. Si nada de esto ocurría y el plan resultaba cumplido, la concesión del beneficio se hacía definitiva, por el juez y a petición del deudor. Pero también podía hacerse definitiva, aunque el plan no se hubiera cumplido íntegramente, si el deudor dedicó al menos la mitad de sus ingresos a cumplirlo en parte durante los cinco años de vigencia, e incluso si dedicó sólo la cuarta parte de sus ingresos, salvando siempre los inembargables, si se trataba de un deudor en circunstancias personales o familiares de especial vulnerabilidad, conforme a las normas de protección de deudores hipotecarios sin recursos. Debe añadirse, además, que la decisión judicial a estos efectos, se haría pública en el registro público, pero no admitía recurso alguno.

Finalmente, la nueva ordenación sistemática de la segunda oportunidad se cerraba con unas reglas básicas sobre los efectos comunes de la exoneración: los acreedores no podrían ejercer ningún tipo de acción frente al deudor para el cobro de los créditos que se extinguían por la exoneración; si existían bienes conyugales comunes, la exoneración les beneficiaba respecto de los créditos anteriores al concurso

de los que esos bienes debieran responder, incluso si uno de los cónyuges no fue declarado en concurso, o si la sociedad conyugal está disuelta y aun no liquidada, todo ello sin perjuicio de la responsabilidad con bienes propios del cónyuge del deudor por sus deudas propias; los obligados solidarios, fiadores, avalistas, etc., no podrían invocar el beneficio de exoneración obtenido por el deudor ni subrogarse por pago posterior a la liquidación en los derechos que el acreedor satisfecho tuviera contra el deudor, siempre salvo que se revocase la exoneración concedida.

Esta fue la regulación de la segunda oportunidad hasta que el Texto Refundido de 2020 resultó reformado por la Ley de 5 de septiembre de 2022, con motivo de la trasposición de la Directiva europea de 2019. De ello ha resultado el régimen vigente que mantiene las coordenadas básicas de 2020, con algunos cambios que se expondrán a continuación, con una breve referencia previa al contenido de la citada Directiva en esta materia.

2. La reforma derivada de la trasposición de la Directiva europea de 20 de junio de 2019 en la Ley de 5 de septiembre de 2022: el régimen vigente.

2.1. Breve referencia a la Directiva europea de 2019.

El sistema de segunda oportunidad en la Directiva está configurado a partir de un principio básico formulado en términos muy directos en el artículo

20: “Los Estados miembros velarán por que los empresarios insolventes tengan acceso al menos a un procedimiento que pueda desembocar en la plena exoneración de deudas de acuerdo con la Directiva”, a la vez que “pueden exigir que haya cesado la actividad comercial, industrial, artesanal o profesional con que estén relacionadas las deudas del empresario insolvente”, lo que hace también posible un modelo de segunda oportunidad post concursal, con previa liquidación y cese de actividad, y con un reembolso parcial de la deuda, que tenga en cuenta la situación individual del empresario y sea proporcionado a los activos y a la renta embargable o disponible del deudor durante el plazo de exoneración, aunque también debe considerar el interés equitativo de los acreedores.

El plazo para alcanzar la plena exoneración no debe sobrepasar los tres años, que se computan desde que se confirme y empiece a aplicarse el plan de pagos, si se ha seguido este procedimiento, o desde que recaiga decisión judicial o administrativa de iniciar el procedimiento que conduzca a la exoneración, o se determine la masa concursal del deudor, en los demás casos. Lo que queda excluido es un nuevo procedimiento adicional para obtener la exoneración al final del plazo, si se han cumplido las obligaciones que pueda establecer el ordenamiento nacional, y sin perjuicio de que tal cumplimiento sea verificado por la autoridad judicial o administrativa, o de que, vencido el plazo de exoneración y obtenida ésta, pueda continuar un procedimiento concursal o de

insolvencia en el que se ejecuten y distribuyan los activos del deudor que formaban parte de la masa al producirse ese vencimiento del plazo. También al final del plazo de exoneración habrán de quedar sin efecto, de manera automática y si necesidad de acudir a un procedimiento añadido, las inhabilitaciones para iniciar o continuar una actividad económica de diversa naturaleza.

Estos son los elementos básicos del modelo de segunda oportunidad que propugna la Directiva, pero, de inmediato, el artículo 23 admite excepciones que los Estados miembros pueden acoger. Así, pueden mantener o introducir disposiciones que denieguen o restrinjan el acceso a la exoneración, o que la revoquen, o que establezcan plazos más largos para obtenerla, o periodos de inhabilitación más prolongados para deudores de mala fe. El precepto, incluso, enumera un conjunto de circunstancias que pueden justificar la excepción, tales como el incumplimiento de la obligación asumida en el plan de pagos, o de las obligaciones de información y cooperación, la solicitud abusiva de la exoneración, la reiteración de la solicitud en un determinado plazo desde que se obtuvo otra anterior, la falta de cobertura del costo del procedimiento, o la garantía de un tratamiento equilibrado entre los derechos deudor y los de uno o varios acreedores. Cabe también que los plazos de exoneración sean más largos si la autoridad dicta medidas cautelares para salvaguardar, tanto la vivienda principal del empresario insolvente o de su familia, o si ésta no se ejecuta, como los activos

esenciales necesarios para continuar su actividad; como cabe excluir de la exoneración, o limitar el acceso a ella, o ampliar el plazo, para determinadas categorías de deudas y con suficiente justificación, como es el caso de deudas garantizadas, o derivadas de sanciones penales, o de responsabilidad extracontractual, o de alimentos, o de los costes del procedimiento, o contraídas tras la solicitud o la apertura del procedimiento de exoneración. En el caso de la inhabilitación, cabe también ampliar los periodos si a la actividad profesional del empresario insolvente se le aplican normas éticas especiales, o de reputación y conocimientos técnicos, que han sido infringidas por aquél, todo ello sin perjuicio de las reglas nacionales en esta materia.

2.2. Aspectos generales del nuevo régimen de la exoneración: presupuestos y excepciones; extensión; efectos; revocación.

Tal como sucedía en el Texto Refundido de 2020, el nuevo texto de 2022 mantiene la segunda oportunidad regulada en el **Capítulo II del Título XI** (De la conclusión y reapertura del concurso de acreedores) del **Libro I** (Del concurso de acreedores), **artículos 486 a 502**, que llevarán como rótulo “De la exoneración del pasivo insatisfecho”. Esa es su ubicación sistemática correcta, pues, en efecto, se trata de una materia relacionada con el momento final del concurso, tras haberse producido su conclusión.

Aunque parezca una cuestión secundaria, lo primero que llama la atención

es el cambio en la propia denominación de la institución: la exoneración del pasivo insatisfecho ya no es considerada como un “beneficio” que se concede, debido a una mayor objetivación legal en su reconocimiento legal; en consecuencia, ha desaparecido el término “beneficio” que antes caracterizaba a la segunda oportunidad, que ahora se acerca más a lo que sería un derecho del deudor. En todo caso, a la segunda oportunidad se seguirá llegando desde el concurso declarado, esto es, desde la insolvencia actual o inminente del deudor, por las que se declara el concurso, y no desde fuera del concurso, aunque haya un sobreendeudamiento de alcance idéntico o similar a la insolvencia que no ha dado lugar a una declaración de concurso.

A la segunda oportunidad, como **presupuesto subjetivo**, podrá acceder cualquier deudor persona natural, empresario o profesional, deudor civil o consumidor, tal como ya ocurría en el TRLC, y a pesar de que la Directiva 2019/1023 sobre reestructuración (artículo 20) está referida solamente a “empresarios insolventes”, pero con margen de ampliación del ámbito de aplicación por parte de los Estados miembros. Precisamente como consecuencia de mantener esa amplitud en el Derecho español es indiferente el origen de la deuda que se pretende exonerar, ya sea del ámbito profesional, mercantil, personal o familiar.

Donde, sin duda, se producirá la principal novedad es en las vías de acceso a la segunda oportunidad y, particularmente, en el que venía a ser un presupuesto objetivo de previa satis-

facción de pasivo en la liquidación concursal. En adelante, la exoneración ya no dependerá, como ocurre ahora, de que se haya satisfecho en la liquidación concursal un tipo de deuda y una cuantía, total, de las deudas de la masa y los créditos privilegiados, o parcial, de los créditos ordinarios, ya que no siempre será necesaria la previa liquidación. La clave ahora está en que el deudor que pretende la exoneración sea un “deudor de buena fe”, como presupuesto subjetivo.

En efecto, este “presupuesto subjetivo” pasa a desempeñar un papel fundamental, pues se le exigen al deudor requisitos específicos de buena fé, mediante un listado de condiciones que operan como excepción a la regla de acceso a la exoneración. Obviamente, la buena fé se presume, y lo que hará el nuevo artículo 487 es enumerar, como “*numerus clausus exhaustivo*”, un conjunto de circunstancias, en esa forma de excepciones, que destruyen la presunción de buena fé e impiden acceder a la exoneración. Algunas están tasadas (así, ciertas condenas penales, sanciones administrativas, declaración como persona afectada en concurso culpable, en los 10 años anteriores; declaración de culpable del concurso en el que se pretende la exoneración; incumplimiento de deberes de colaboración e información durante el concurso precedente); pero hay otra excepción más abierta (proporcionar información falsa o engañosa o haberse comportado de forma temeraria o negligente al contraer deuda o al cumplir las obligaciones, incluso aunque ello no hubiera conducido a la declaración como

culpable del concurso) que requerirá valoración judicial de ciertas circunstancias en cada caso, entre las que se mencionan el nivel social y profesional del deudor, el origen de su sobreendeudamiento, la información suministrada al acreedor concedente de préstamo para la evaluación de su solvencia, o el recurso a instrumentos de alerta temprana disponibles cuando el deudor sea empresario individual.

El otro aspecto singularmente modificado es el del denominado “perímetro de deuda exonerable”, o ámbito y alcance del **presupuesto objetivo** de la exoneración, que se verá considerablemente ampliado en el nuevo sistema, sin perjuicio de las limitaciones que permanecen. El principio será la exonerabilidad general, salvo las excepciones expresas que, también como *numerus clausus*, enumera el artículo 489: responsabilidad civil extracontractual, alimentos, crédito público (con la excepción de hasta 10.000 euros, con la Agencia Tributaria, y otro tanto con la Seguridad Social para cada deudor y por una sola vez, si hubiera lugar a sucesivas exoneraciones, aunque tras sucesivas sentencias del Tribunal Europeo y del Tribunal Supremo español sigue en discusión la posibilidad de una exoneración más elevada del crédito público), multas, costas y gastos, deudas con garantía real en la parte cubierta. Pero el juez puede declarar no exonerable en todo o en parte cierta deuda para evitar, como efecto rebote, la insolvencia del acreedor afectado pasivamente por la exoneración de la deuda correspondiente al crédito contra su deudor. Esta nueva

técnica de exoneración supondrá que el deudor tiene una amplia capacidad de iniciativa y de propuesta en el plan de pagos, determinando qué pasivo pretende satisfacer y qué pasivo pretende que quede exonerado, respetando el mínimo legal no exonerable; el pasivo admitirá, pues, tres categorías a estos efectos: exonerable exonerado; exonerable no exonerado; mínimo legal no exonerable. En las dos primeras el deudor tiene amplio margen de propuesta; mientras que en la tercera está sometido a la enumeración legal imperativa.

Los efectos generales y especiales de la exoneración (artículos 490 a 492 ter) distinguen, en primer lugar, los que se producen sobre los acreedores en general (no ejercicio de acciones correspondientes a créditos extinguidos por exoneración; salvo revocación o salvo que se trate de créditos no exonerables en los que cabe iniciar ejecución judicial o extrajudicial) y luego, de manera concreta, los efectos particulares respecto de los bienes conyugales comunes (no extensión de la exoneración a las deudas del cónyuge del concursado o de ambos cónyuges); los efectos sobre obligados solidarios, fiadores, aseguradores, u otros obligados legales o contractuales (el derecho de los acreedores no queda afectado, pues esos garantes no pueden oponer la exoneración del deudor principal en su beneficio); los efectos sobre las deudas con garantía real (sólo cabe exoneración del crédito remanente una vez ejecutada la garantía, sin perjuicio de las reglas especiales a aplicar cuando la cuantía del crédito pendiente de pago exceda del valor de

la garantía); y, finalmente, los efectos relativos a los sistemas de información crediticia (listas de morosos), a los que debe comunicarse la exoneración para la actualización de los registros donde consta el impago y la mora del deudor exonerado y para la publicación de la nueva circunstancia.

Finalmente, puede producirse la revocación de la exoneración a solicitud de acreedor por alguno de los supuestos legales que contempla el artículo 493 (ocultación de bienes, derechos o ingresos; mejora sustancial de la situación económica del deudor, en tres años, por herencia, legado, donación, o por juego de suerte, envite o azar, que hagan posible el pago total o parcial; sentencia condenatoria o resolución administrativa firme, recaídas en plazo de tres años, derivadas de procedimiento penal o administrativo que estuviera iniciado al momento de solicitarse la exoneración). Pero, en todo caso, no cabe solicitar la revocación una vez transcurridos tres años de la exoneración por liquidación o de la exoneración provisional con plan de pagos, en virtud de la doble vía por la que puede accederse a ella, como luego se expone.

2.3 Aspectos especiales de las modalidades de exoneración: con plan de pagos; con liquidación de la masa activa.

Una vez expuestos los principales aspectos generales que van a configurar el nuevo régimen de la segunda oportunidad, con exoneración de pasivo insatisfecho, hay que resaltar que uno de los cambios más funda-

mentales, y de mayor transcendencia práctica, va a ser, sin duda, el de las vías de acceso a la exoneración. Hasta ahora, en el régimen vigente sólo se podía llegar a obtener lo que se calificaba como beneficio de exoneración tras haber transitado por un procedimiento concursal completo que concluyó con liquidación de la masa activa de los bienes, quedando insatisfecha, por insuficiencia de tal masa e impago de los créditos, la totalidad o una parte, mayor o menor, pero generalmente amplia, de la masa pasiva de las deudas.

Con el sistema reformado, a la exoneración se podrá llegar por dos vías, lo que dará lugar a dos modalidades: la exoneración con plan de pagos, sin liquidación previa, que por lo dicho adquiere mayor importancia por su positivo efecto superador de la situación actual, y la exoneración tras liquidación concursal de la masa activa, en clave de continuidad con la citada situación actual. Una y otra vía se pueden reiterar, pero en el primer caso, entre una y otra solicitud han de transcurrir al menos dos años, y en el segundo, al menos, cinco; una vía es reversible hacia la otra: es posible abandonar un plan de pagos en marcha, estando solicitada y ya obtenida la exoneración provisional, y acogerse a la vía de la liquidación, cambiando la modalidad, como también es posible hacerlo si se ha revocado la exoneración provisional o no procede la exoneración definitiva con plan de pagos. Convendrá, pues, examinar ambas modalidades para destacar los aspectos particulares que integran cada una de ellas.

Consiste la primera modalidad en la opción que se ofrece al deudor de solicitar la exoneración de pasivo con sujeción a un compromiso de **plan de pagos**, sin necesidad de liquidación previa de la masa activa y con posibilidad de mantenimiento de la actividad profesional o empresarial que. Se trata, pues, de una importante novedad. que, sin perjuicio de las consideraciones críticas que puedan hacerse, merece valoración positiva, por lo que supone de mayor flexibilidad y agilidad.

La solicitud de exoneración mediante un plan de pagos puede presentarse por el deudor en cualquier momento antes de que el juez acuerde la liquidación, debiendo acompañarse la declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) de los tres años anteriores, tanto del deudor como de los miembros de su unidad familiar, y aceptarse la anotación de la concesión de exoneración en el Registro Público Concursal durante cinco años. La duración del plan de pagos, con carácter general, es de tres años desde la aprobación judicial, pero puede ampliarse hasta cinco si no se realiza la vivienda habitual del deudor o si el importe de los pagos depende, exclusiva o fundamentalmente, de la evolución de la renta y los recursos disponibles del deudor.

El contenido que debe tener el plan de pagos está expresamente establecido en el artículo 496: como elemento principal, un calendario de pagos de la deuda exonerable que se vaya a satisfacer según la propuesta y de vencimiento de las deudas no exonerables, de nuevas obligaciones por alimentos y de

las que genere la actividad, con indicación de la renta y los recursos disponibles futuros y su previsible evolución, así como un plan de continuidad de la actividad o de la nueva que pretenda emprender. Cabe también incluir posibles cesiones en pago de bienes y derechos no necesarios para la actividad, con valor igual o inferior al crédito a satisfacer con la cesión y, si fuera superior, con obligación de reintegrar el exceso al patrimonio del deudor. Con un objetivo de flexibilidad, se admite que la cuantía de los pagos pueda ser determinada, o determinable según la evolución de la renta y los recursos disponibles del deudor, pudiendo combinarse ambos tipos de pago, aplicados a unas u otras obligaciones. En todo caso, el plan no puede consistir en la liquidación total del patrimonio del deudor, ni alterar el orden de pago de los créditos salvo autorización expresa de los acreedores preteridos o postergados.

El procedimiento para obtener la exoneración comienza con la presentación de la solicitud por parte del deudor y su traslado a los acreedores, que pueden presentar alegaciones en 10 días y proponer medidas para limitar o prohibir la libre disposición o administración de bienes por el deudor durante la vigencia del plan. La aprobación del plan corresponde al juez, sea en los términos propuestos, sea introduciendo posibles modificaciones, previa verificación de que se cumplen los requisitos exigidos legalmente. Se trata, en todo caso, de una concesión de exoneración provisional en este momento, que no necesita la aceptación de los acreedores, pero los

acreedores afectados pueden impugnar el plan en diez días, y solo por causas tasadas. Estas causas son, concretamente, si el plan no garantiza al menos lo que obtendrían en una liquidación; si no incluye la realización y aplicación al pago de todos los activos no necesarios para la actividad o de la vivienda habitual, siempre que lo impugne el 40% al menos del pasivo exonerable; y, sin alegación de causa concreta, cuando lo impugna el 80% del pasivo exonerable afectado, aunque el juez puede imponer el plan en todo caso; si el plan no destina todos los recursos y rentas del deudor que excedan del mínimo inembargable para satisfacer la deuda exonerable y las nuevas obligaciones; o si no concurren los presupuestos legales de la exoneración.

Los efectos específicos de la exoneración provisional se producen desde el fin del plazo de impugnación o desde la sentencia que la desestime y consisten principalmente en la exoneración de la parte del pasivo exonerable que vaya a quedar insatisfecha, por lo que es posible el ejercicio de acciones declarativas o de ejecución, relativas a deuda no exonerable o a nuevas obligaciones ante el juez del concurso. Igualmente, desde la resolución judicial que aprueba la exoneración provisional, se entienden vencidos los créditos afectados por la exoneración y dejan de devengar intereses durante el plan de pagos tanto los créditos exonerables, como los no exonerables, salvo, en este caso, los que gocen de garantía y hasta el límite de ésta.

El plan aprobado puede ser modificado por el juez, por una sola vez durante su vigencia, a solicitud del deudor o de cualquiera de los acreedores afectados por la exoneración, y con traslado a los demás, pero sólo por “alteración significativa” de la situación económica del deudor.

El incumplimiento del plan traerá consigo la revocación de la exoneración provisional, a solicitud de cualquier acreedor afectado y por decisión judicial; también cabe la revocación si, al término del plazo del plan de pagos, se evidencia que el deudor no destinó la totalidad de las rentas o recursos disponibles, que excedan del mínimo inembargable, a la satisfacción de los créditos no exonerados, los no exonerables y las nuevas obligaciones. En esos casos, el plan de pagos queda resuelto, decaen sus efectos sobre los créditos y se abre automáticamente la liquidación de la masa activa, pero los actos ya realizados se mantienen, salvo fraude, infracción del propio plan, o trato desigual a los acreedores.

Por fin, la exoneración definitiva se produce por cumplimiento del plan, sin que haya habido revocación de la exoneración provisional. Pero cabe también la exoneración definitiva, de manera especial y excepcional, incluso si el plan no se ha cumplido íntegramente, por causa de accidente o enfermedad, o por acontecimientos graves e imprevisibles que afecten al deudor o a sus convivientes, siempre que el deudor haya respetado las limitaciones o prohibiciones de disposición o administración y las medidas de cesión en pago que contuviera el plan.

La otra modalidad de segunda oportunidad es la **exoneración con liquidación de la masa activa**, prevista en los artículos 501 y 502, que ahora ya no está condicionada a la satisfacción previa de determinadas categorías de créditos, en todo o en parte.

Puede accederse a esta modalidad, a solicitud del deudor, tras producirse la “liquidación ordinaria” de la masa activa en el procedimiento concursal sin satisfacción de la totalidad de los créditos concursales reconocidos, pero también en los concursos sin masa (en los que no se acuerda la liquidación) y en los casos de insuficiencia sobrevenida de la masa activa para pagar las deudas contra la propia masa.

La solicitud será trasladada a la administración concursal y a los

acreedores personados, para que, si lo estiman oportuno, presenten alegaciones. Si manifiestan conformidad, o no se oponen a la solicitud, pudiendo alegar como única causa la falta de presupuestos o requisitos legales, el juez verifica esos presupuestos y requisitos y concede la exoneración al declarar concluido el concurso.

Finalmente, también en el procedimiento especial para microempresas, el deudor empresario o profesional persona física, que reúna los requisitos legales para hacerlo, puede solicitar la exoneración del pasivo insatisfecho, una vez terminada la liquidación y distribuido el remanente, aplicándose las mismas reglas que aquí se han resumido.

EL MUNDO DE ADÁN Y EVA. GENESIS, EDÉN Y PARAÍSO PERDIDO DE MILTÓN.

Ciriaco Casquete Román y Luis Del Nido Alonso

De la Sociedad de Médicos Escritores y Artistas

“El que se guarda para sí mismo un gozo destruye el vuelo de la Vida”.
WILLIAM BLAKE.

El termino **Biblia** deriva del griego “biblia”, plural de Biblión, que a su vez es el diminutivo de biblos, el “libro del Antiguo y nuevo Testamento. La Biblia es el libro sagrado por encima de todos los otros. Empecemos en que las escrituras hebreas nacen por tradición oral. Cuando comienza el Pentateuco eran pastores nómadas que se fueron trasformando en tribus y llegaron a reunirse y poco a poco construyeron el principio de Israel. El momento crucial para la formación del culto de Yavhe como religión del libro tiene lugar durante la cautividad babilonia. Los textos no se consideran sagrados y añaden fragmentos adaptados a la nueva situación de sumisión.

En el s. VIII a. de Cristo crearon el núcleo de la Biblia hebrea, pero ello fue lento en el tiempo. Los materiales más proceden de los círculos laicos. Predomina el hombre nómada y la concepción de Dios es muy elemental. El hombre en este momento puede hacer competencia con Dios. En este ambiente hay que entender pasajes como el de la serpiente y la expulsión del Paraíso (Génesis 3), el matrimonio de los hijos de Dios (Genesis 6, Iss). Estamos en el s. IX antes de Cristo. En el s. VIII a. de Cristo surge una elaboración teológica, lejos de

los nacionalismos El Pentateuco se va convirtiendo en el gran libro del Pueblo., el libro de Yavhe, síntesis de la experiencia religiosa de todo el pueblo. Israel proclama su fe en Dios que crea el Universo con el hombre y la mujer. Así empieza la historia de la salvación. Si entra el pecado en el mundo, es porque el hombre así lo ha querido. En La Biblia hebrea costa de tres partes: Tora, Ley y Profetas. La palabra Evangelio deriva del griego: “buena noticia” que trae la noticia de la nueva redención. En resumen, la Biblia cristiana narra la creación del universo (Génesis) y concluye en el Apocalipsis.



Titiano. “Adan y Eva”

Antiguo Testamento; Libro del Génesis. Al principio Dios creó los cielos y la tierra. Los primeros once capítulos narran la historia primordial desde la creación del mundo y del hombre hasta el pecado original. El Génesis no es un relato compacto, sino fruto de distintas tradiciones que fluyen en una sola redacción escrita. El mundo se creó en seis días. Creo la luz, las tinieblas, el Sol, la luna, las estrellas, al sexto día creo los animales y al hombre, creándose la vida. Cuidado: no hay que entender estos siete días de forma temporal. El mensaje bíblico no está en desacuerdo con los resultados de la moderna paleontología.

Nuevo Testamento: la palabra Evangelio, deriva del griego “buena noticia”, indica la doctrina de Jesús que trae a los hombres la nueva Redención.



Miguel Ángel. “La creación del hombre”. 1510.
Roma. Capilla Sixtina. Vaticano

Libro del Génesis. Al principio Dios creó los cielos y la tierra. Los primeros once capítulos son la creación del mundo y del hombre hasta el pecado Original. El libro del Génesis no es un relato compacto, sino fruto de distintas tradiciones que confluyen en una única redacción escrita. Creación del mundo, ello ocurrió durante seis días. El primer día separa la luz de las tinieblas, el segundo separa las aguas, en el tercero aparece lo seco y surge la vegetación. Se detiene en el firmamento el sol, la luna y las estrellas (cuarto día). Después lo pobló todo de animales y puso al hombre a su semejanza. Hagamos al hombre, pues es el hombre es imagen de Dios por su parecido corporal, lo cual viene todo ello de la literatura oriental y de

las tradiciones de Egipto y Mesopotamia. Adán, solía caminar a las 6 de la mañana... Dios creó al hombre del polvo del suelo y le insufló aliento de vida constituyendo al hombre con alma viviente. Después creó el Edén, un vergel de plantas, árboles y animales para que lo cuidara y cultivara. Prohibido comer del fruto del árbol del Bien y del Mal y añadió, el que coma morirá sin remedio. La creación de la mujer utiliza una parte del hombre uniendo a ambos en la misma creación, es el parentesco entre ambos. El hombre estaba dormido y Dios le sacó una costilla para ella, cerrando con carne su espacio. De pronto despertó el hombre como un rayo y dijo: “Esta sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne”. A esta se le llamara Varona porque de varón ha sido tomada. Por eso ambos abandonaran a su padre y su madre y con la mujer se formó una sola carne. Ambos estaban desnudos, pero no sentían vergüenza.

Creación de Adán. En hebreo Adán significa hombre, deriva de Adamah, es decir tierra, Modeló Yavhe al hombre de la arcilla y le inspiro en el rostro el aliento de vida. Miguel Ángel extendió el dedo de Dios y tocó el dedo del inerte Adán en la pintura “La creación de Adán” de la bóveda de la Capilla Sixtina del Vaticano. Obra de 1511. Estamos ante la belleza física al máximo, como señala Keneth Clark.



Verones. “Creación de Eva”, de 81 x 102 cm.
Obra de sus últimos años. Palacio Ducal

Creación de Eva. Creación de Eva y tentación de la mujer. Después del hombre creó a la mujer que nace del mismo Adán, que duerme mientras Dios le extrae una costilla y hace a Eva, reconociendo Adán que ella “es hueso de mis huesos y carne de mi carne, Génesis 2.23. En el Paraíso la mujer se llama Isshah, femenino de ish, es decir macho. El nombre de Eva dice “la que da la vida” al ser expulsada del jardín del Edén. Dios está en el centro, que parece Jesús.



Bosco. El Jardín de las Delicias, el Edén rodeado de animales Obra de 1504, óleo sobre madera.

Adán está sentado en la hierba, a la derecha de Dios, está despierto y Eva está a la izquierda, que la sujeta por la mano, su brazo derecho, aun vacilante. Los animales a su alrededor en múltiples movimientos. Se trata del panel izquierdo del “Jardín de las delicias”, obra de Bosco de 1510 en el Paraíso terrenal de 220 x 97 cm. Madrid. Museo del Prado. Toda la obra es una variedad del mundo, donde Adán y Eva viven en armonía con la naturaleza. Hay un estanque y plantas en toda la extensión, con animales. Hay una arquitectura en el centro que parece una flecha de catedral, como símbolo fálico de los placeres de la carne que se aparecen en el cuadro central de la obra, con gran estanque y jinetes desnudos, como una

fiesta juvenil, apareciendo un mundo onírico y demoníaco. El cuadro de la derecha es el infierno y no tiene relación alguna con los otros dos cuadros. El claro cromatismo está en el centro derecho y la noche es el infierno.

Paraíso terrenal. Esta bañado por un río que tiene cuatro afluentes: Fison, Ghison, Tigris y Éufrates. La tradición habla de que Dios lo volvió invisible tras el Diluvio Universal.

Pecado original. Engañada por la serpiente Eva come del fruto del árbol del Bien y del Mal y también le dio de comer a su marido y llenos de vergüenza se cubren los sexos con hojas de higuera. Es el momento inmediato al pecado donde Eva ofrece el fruto a Adán. Obra de Tintoretto de 1550-53, Pecado Original, de la galería de la Academia de Venecia Hay un mosaico interesante en la capilla Palatina de Palermo en la nave central. Pag 7. Biblia tomo 1. Donde está Adán dijo Dios y contesto Adán, me he escondido porque estaba desnudo. La serpiente nos ha engañado. Y Dios respondió comerás el polvo del suelo, arrastrándote todo los días de tu vida. Tu Eva sufrirás la gravidez. Tuvieron que trabajar el suelo fuera del Edén hasta la muerte final.



William Blake. 1757- 1827. “Dios Juzgando a Adán”, 1795. Galery Tate de Londres.

Los querubines enviados por Dios, para otros seria San Gabriel el que porta la espada, estas ya son cosas teóricas tras tantos años de antigüedad. William

Blake, 1757-1827, poeta-pintor y su cuadro: "Dios juzgando a Adán", 1795. Obra de la Tate Gallery de Londres. Pintor mítico y visionario, profundamente religioso, desde pequeño veía ángeles y figuras del cielo. Sus obras son visiones del alma y fue considerado pintor surrealista, sus ilustraciones de la Biblia son buena muestra de ello. Es pintor visionario y de poética espiritualidad. También pintó "Dios y Eva serpiente" en acuarela.

Expulsión del Paraíso. Se ganará el pan con el sudor de su frente y son vestidos con túnicas de piel y no serán inmortales. Masaccio, "Expulsión del paraíso". 1424-25. Florencia. Capilla del Cármén. Brancacci. Pag 62. En el Paraíso perdido de John Milton, William Blake ilustra a Adán y Eva: el ángel de la Divina Presencia, vistiéndolos con mantos de piel. 1803. Museo de Cambridge Fitzwilliam. Blake coloreaba a mano sus grabados en relieve que pintaba con tinta o acuarela, muy original y visionario poeta romántico de gran imaginación. Yavhe, decide la vida humana, de una duración máxima de 120 años...Y Dios castigó el trabajo y colocó al hombre, no cercano a Dios, como hizo al principio más agrícola, siendo menos pastoril. Masaccio, "Expulsión del paraíso". 1424-5. Florencia, capilla del. Yavhe decide la vida humana de una duración máxima de ciento veinte años. Y Dios castigó el trabajo y coloca al, no cercano a Dios. Dios al principio quería que el hombre fuera como él, a imagen de Dios, y Dios no facilitó la inmortalidad. Yavhe y Dios no son dos protagonistas de este texto, es uno, aunque son personalidades diferentes.

Los pecados al principio de Adán y Eva no tienen que ver con el sexo, aunque les da vergüenza no cubrirse con ceñidores. Que Dios creó a la humanidad hombre y mujer a su propia imagen, ello es cuestión de fe. La Biblia no son solo palabras sobre Dios sino también la palabra de Dios. No olvidemos que la Biblia es también literatura y que ello no es blasfemia. A la mayoría de los seres humanos la muerte llega como una interrupción, pensando los

supervivientes no en la historia que ha terminado, sino en la persona que se ha ido. Yavhe es único, Yavhe es nuestro Dios, solo Yavhe.

Entre Adán y Cristo. Adán es un renegado al que preferíamos repudiar antes que reclamar como nuestro padre. En el s.XII, en la catedral de Chartres hay una bella escultura en piedra de Cristo y Adán, caído y resucitado, donde Adán se arrodilla a los pies de Cristo. Hay ternura y paz, no violencia. El vínculo entre Adán y Cristo que nos expone San Pablo se hace visible en Chartres. Cada uno ha sufrido, pero el que pierda su vida por mí causa, la salvará. Este cuento sigue viviendo para todos desde la infancia. Se perdió el Edén por desobediencia y aparecieron los pecados y la muerte. El demonio engaño a Eva. Cuidado a todos los hombres que surgieron a través de los siglos. Tenemos trabajo, sexo y muerte. Los humanos somos descendientes de Dios y semejantes a Él, pero nos perdió la desobediencia.



Expulsión del Paraíso de Masaccio

En el comienzo de los tiempos, el hombre y la mujer fue cambiando su forma de ser a través de tantos años. El Paraíso fue "el jardín cercado" y el ser humano hecho de barro, se convirtió en el ser vivo, es el pasado inicial. Dios el narrador del Génesis, creo el universo, no era el dueño del universo sino el creador. Y empezó con Adán y Eva. Más tarde el Diluvio surgió tras el mal comportamiento de la humanidad. Dios aparece como protector y como verdugo.

El hombre no podía vivir solo y por eso creo al hombre y a la mujer. Se trata de estar juntos, son una única carne y así se explica que el hombre y la mujer estén "fundidos" el uno en el otro, llegando de esta forma la procreación. Ambos, hombre y mujer no son humanos totalmente, solo al comer el fruto, pero al fin tienen que morir. Según el Edén comieron como hacen los animales, lo que ven, pues ellos eran como animales hasta que descubrieron el trabajo en la tierra, en el suelo. Es importante pensar porque no mató Dios al Diablo, castigando solo a Adán y a Eva. Por un hombre vino la muerte y por otro hombre vino la resurrección de los muertos. Y Dios creó la Luz. Para Orígenes el hombre no era un individuo concreto, era hombre en general. El paraíso era el estado del alma. La expulsión del Paraíso trajo el vestirse, el no estar desnudos. San Agustín deja a su madre, se hace católico y rompe su matrimonio. Pensaba mucho en Adán y Eva y su trabajo en el campo. Decía San Agustín que Dios hizo a Adán y Eva con sus manos corporales.



Rafael. "Adán y Eva". La Tentación fue una de las primeras obras de la estancia papal.

A veces la voluntad domina al cuerpo. Los primeros humanos tenían el cuerpo como los de hoy. En el paraíso fueron virginales

siempre, con una vida no carnal. San Jerónimo no buscaba al hombre, sino a la mujer seducida. Pero María reparó a la primera mujer, Caravaggio en su pintura con su hijo, ambos aplastan a la serpiente-1605. Gal. Borghese de Roma. "Pongo perpetua enemistad entre tú y la mujer", dice a la serpiente.



Tintoretto. 1518-1594. "Adán y Eva". Óleo sobre lienzo de 150 x 220 cm. Galería de la Academia de Venecia

La mujer fue engañada por el demonio, pero el hombre lo fue por sí mismo, libremente. Adán fue hecho de barro, pero Eva fue hecha de la carne de Adán. Era un ejemplo de su cuerpo con el de Adán. Adán y Eva en las dos obras de Van Eyck, del políptico de Gante.

EL Pecado original, es uno de los grandes misterios de nuestra fe. Ya lo dijo San Agustín: "creer para que puedas comprender; comprender para que puedas creer". Cuando nacemos a la vida natural, nacemos muertos a la vida de la gracia, porque nacemos con el pecado original. San Pablo llama a Cristo "nuevo a Adán" porque él nos trae la nueva redención, "y si me buscáis me encontrareis". Dios creo al hombre para la inmortalidad y lo hizo a imagen de su naturaleza, pero entre Dios y el hombre surgió el pecado original, aunque Cristo es el redentor. ¿Cómo nos libraremos del pecado original? Solo si nos apoyamos en la fe. Dios es el creador, pero Adán no le respeta, le desobedece. Cristo es el verdadero vencedor de la serpiente, porque Dios destino al hombre a la vida

sobrenatural y lo creo para la inmortalidad, a imagen de su propio ser. Somos hijos de Dios y participaremos de la vida de Dios, la vida sobrenatural. Lo que nos puede alejar de Dios es el pecado. Del distanciamiento de Dios nos llega el pecado y la soberbia. El pecado original mata el alma y nos aparta de la creencia sobrenatural.

El Paraíso perdido de Milton, se inspiró en pinturas y grabados de Adán y Eva, de William Blake, ellos tuvieron sexo en privado; el ángel está hablando en el Paraíso perdido y dice claramente que tienen Amor y son felices. Sin felicidad no hay amor. Soy morena pero hermosa. Tus ojos son palomas... El creador en el Edén los hizo casi perfectos, pero el amor no es perfecto en el tiempo, aun estando en el paraíso, puede haber alguna pelea. Eran libres e inocentes. La libertad amenaza a la inocencia. Eva era inferior a Adán y así es difícil ser libres y además Adán quería ser superior a Eva, pero ella decidió comportarse con Adán, pero no soportaba que se casara con otra.



Caravaggio. Virgen y Niño con Santa Ana

La decisión de Adán de comer del fruto culminó el desastre del pecado original. Ella lloró y se arrodilló pidiendo perdón y

Adán enterneció su corazón. La expulsión del Paraíso no ayuda a tener “el árbol de la vida” ni puede dar la inmortalidad. Acaba “el Paraíso perdido”: Eva está en sueño y Adán sube a la cima de una montaña y le muestra la vida humana, con el tiempo. Ve el dolor, el mal, las enfermedades... a lo que estarán sometidos’. Y Adán recuerda otros momentos: “No despertéis a la amada”... Cantar de los Cantares.

Bajaron los dos de la montaña a la tierra y se cansan de tener el ángel a su lado y va en busca de su mujer Eva que dijo: Tu eres para mí todo bajo el cielo, tu representas todos los lugares y Dios nos salvara, por Cristo. Ellos salieron del Edén y buscaron un solitario camino. Miltón expresa la libertad que envía Dios a los humanos, El ser escépticos nos evita quemarnos en la hoguera. El Darwinismo no es incompatible con la creación de Dios, pero si es incompatible con la creación de Adán y Eva.

En el “origen de las especies” explica: “El paraíso nunca se había perdido, nunca había existido.” Para Darwin no había Edén. Dios creo a Adán no de niño, sino de adulto. “ombligo”. ¿es una sumisión?. Dios dijo también a Eva: “buscaras con ardor a tu marido que te dominara”. La creación surgió en el año 4000 a. de Cristo. En la pintura “Jardín del Edén, de 1500, de Jerónimo Bosch. En la creación de Eva, de 1365 de Bartolomé di Fredi. En la creación de Eva, en hebreo “costilla significa también “viga”, “soporte”. El hueso no sería una costilla sino hueso del pene, presente en muchos mamíferos como los chimpancés y gorilas, al crearse el hueso en carne, el rafe perineal, la cresta del tejido que corre en el escroto y en la parte inferior del pene. quedó una cicatriz, el rafe perineal. Génesis, American Journal of Medical, Génétis. En “la caída del hombre de Hugo van der Goes: Adán se tapa con su mano derecha los genitales, Eva con su mano derecha coge la manzana y con la izquierda coge del árbol otra manzana que la ofrecerá a Adán. Su sexo lo cubre con hojas de una rama del árbol. La serpiente

es humana en parte, está de pie y mira a lo que hace Eva.

Paraíso Perdido. Análisis de la obra de John Milton, 1608-1674. Es un poema épico, no tanto teológico, en inglés con traducción de Esteban Cujals en edición de Espasa Calpe, de gran belleza, con educación clásica e influencia diversa de la Biblia, la Eneida de Virgilio y la Divina Comedia de Dante, entre otras opciones.

En el libro se expone la desobediencia del hombre, la pérdida del Paraíso por la serpiente-Satán que se subleva con muchas legiones de ángeles, que antes ya habían perdido en su expulsión del cielo, donde ellos están en el infierno.



Caravaggio. Virgen y Niño con Santa Ana

Satán los despierta para la batalla para tratar de recuperar el cielo. Fueron inducidos por la serpiente infernal y no importa la batalla anterior perdida, pero no todo se ha perdido ahora lo conseguiremos. Para los satánicos manda el Mal, no el Bien. Hay que conseguirlo con fraude y astucia, nosotros no somos sumisos, dicen. Satán aun piensa en recobrar el cielo de forma astuta, sutil, buscaremos su debilidad. El pecado llega

cuando Satán decide rebelarse contra Dios y conseguir una nueva creación. Pero Dios tiene preparado su Salvador, su Hijo Jesús con su Redención. El arcángel Gabriel es advertido, pues es responsable de la entrada al Paraíso donde está el fruto del árbol del Bien y del mal.

Adán y Eva se acercan al árbol prohibido por Dios y come del fruto del árbol y nota ella un frío profundo en su cuerpo. En 1670 surge otro poema anglo sajón atribuido en 1670-80, llamado Caedmon, donde un ángel finge ser un mensajero de Dios, es posible que Milton conociera este poema. Al comer la manzana la serpiente le dice serás la más diosa entre las diosas y así terminaremos siendo los destructores de la humanidad. Pero Dios dijo: "Sabrás quien te creó y conocerás quien en un instante puede deshacerte".

El Mesías regresa triunfante al lado del Padre y las huestes enemigas creen que podrán conquistar el monte de Dios. Pero Satán ya no puede con una segunda batalla, sin embargo, Dios crea la Creación en solo siete días. Y que la tierra se convierta en Cielo y el cielo en tierra, único reino, y Dios "hizo la luz", la primogénita, lo puro. Lo llamó día y a la oscuridad noche y creo a los animales, crecer y multiplicaos, los pequeños y los grandes y a la serpiente y los seres vivos que pueblan la tierra. Y en el séptimo día Dios descanso y surgió el Edén del Paraíso, siendo el sitio del amor y de la felicidad. Eres jardín "cercado" dice Adán. Y se unió la carne con la carne y el alma con el alma. Y de esta forma se separaron el Arcángel y Adán que se dirigió a su enramada.

La serpiente encuentra a Eva y la encuentra sola, alabándola entre todas las criaturas. Después la induce a comer la fruta y ella come e induce a Adán. Ambos buscan cubrir su desnudez y ambos se acusan mutuamente. Al comer la fruta la serpiente les dice, con la fruta no moriréis, ella os dará la vida de la Ciencia. No creas las amenazas de muerte. Pensó Eva él me acompañara mi dolor. Le amo tanto..., que con él podría soportar todas las muertes.

Si comemos los dos lo mismo estaremos más unidos y así ocurrió Y Dios los vio.

Y Dios dejó su maldición, y lo primero con la serpiente: te arrastraras sobre tu vientre, la mujer te aplastara la cabeza y te quebrantara el calcañal. Eva parirá con dolor y te someterás al marido, Adán: tendrás dolor con tu tierra y tendrás pecado y muerte. Dios los recibió a su presencia y ellos confesaron sus pecados y pidieron perdón, regando el suelo de lágrimas.

Vendrá un cielo renovado donde vivirán todos los justos, pero seguirá habiendo pecado y su natural maldad. El rescate de la muerte depende de su vida y sus obras, teniendo fe y amor. Y el ángel los cogió de la mano y caminaron hasta la puerta oriental y desapareció. El mundo se extendía frente a ellos, para escoger su mansión de reposo cogidos de la mano y con paso incierto, a través del Edén, emprendiendo su solitario camino. Fin del Paraíso perdido.



Muerte de Adán. Piero de la Franchesca

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La Revista **MAGISTRI**, es el órgano de difusión de la Asociación MAGISTRI, Profesorado Jubilado de la Universidad de Valladolid, que se soporta electrónicamente y que se puede acceder a su contenido a través de la Pagina WEB de MAGISTRI (www.magistri.uva.es). Es una Revista abierta donde se puede participar incluyendo artículos de opinión, literatura e historia y donde están especialmente invitados a colaborar, lo miembros de la Asociación.

La información que define la publicación, estaría soportada en los siguientes puntos

1. La revista será de publicación lineal es decir de **soporte electrónico**
2. **Se colgará** en el Apartado Publicaciones de la UVA y también en nuestra página WEB
3. El **contenido** será de perfil cultural, de opinión, literario e histórico, no técnico-profesional
4. Será en **color**, porque el soporte electrónico lo permite
5. La **periodicidad** será cada 6 meses (2 números al año en mayo y noviembre)
6. La revista es **abierta**, pudiendo participar cualquier persona, aunque con especial invitación a los asociados de Magistri, personal del mundo universitario y evidentemente personas de reconocido prestigio.

Se artículos presentados para publicación se deben ceñir a las siguientes normas generales:

- Extensión 6 páginas aproximadamente
- 4 Figuras aproximadamente (fotografías, gráficos, dibujos, tablas etc...)
- Encabezado: Nombre, cargo profesional e Institución
- Bibliografía, si se incluye, siguiendo normas internacionales
- Soporte de entrega **Word**. No se deben aportar el documento maquetado, con líneas, enmarcados, apartados, diferenciación letras etc.. que dificulten la edición y no permitan la uniformidad de los artículos de la revista
- Los artículos deben de ser remitidos a profesorado.jubilado@uva.es



MAGISTRI

Profesorado jubilado de la Universidad de Valladolid

